



**AMAZONAS
RESISTE**



Editor Responsable: Emir Sader – Secretario Ejecutivo de CLACSO

Coordinador Académico: Pablo Gentili – Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO

Programa Grupos de Trabajo – Serie Cuadernos de Coyuntura

Coordinador: Marcelo Langieri

Asistentes: Rodolfo Gómez – Pablo Vommaro

Área de Producción y Contenidos

Editor General: Lucas Sablich

Director de Arte: Marcelo Giardino

Responsable de Contenido Web y Audiovisual: Juan Acerbi

Webmaster: Sebastián Higa

Logística: Silvio Nioi Varg

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho

Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | piso 5º | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 |

e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional (ASDI)



LA AMAZONÍA REBELDE



PERÚ 2009

Héctor Alimonda
Raphael Hoetmer
Diego Saavedra Celestino
(editores)

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO
Programa Democracia y Transformación Global
Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería
CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ciencias Sociales

LA AMAZONÍA REBELDE PERÚ 2009

Lima, setiembre de 2009

- © Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Av. Callao, piso 5°, C1023AAB, Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54 11) 4811 6588 • (54 11) 4812 8459
www.clacso.org • e-mail: clacso@clacso.edu.ar
- © Programa Democracia y Transformación Global
Av. 6 de agosto 848, interior E, Jesús María, Lima, Perú
Teléfono: (51) (1) 7153450 • Fax: (51) (1) 7187526
www.democraciaglobal.org • e-mail: info@democracia-global.org
- © Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería
Jr. Huamachuco 1681, Jesús María, Lima, Perú
Teléfono: (51) (1) 717 5505
www.conacami.org • e-mail: comunidades@conacami.org
- © CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo
Berlín 1353, Miraflores, Lima, Perú
Teléfonos: (51-1) 4465385 • (51-1) 4440316
www.cooperaccion.org.pe
- © Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales • Unidad de Posgrado
Av. Venezuela s/n, Ciudad Universitaria, Lima, Perú
Teléfono: 6197000, anexo: 4003
www.sociales.unmsm.edu.pe • e-mail: postcs@unmsm.edu.pe

Cuidado de la edición: Álvaro Maurial, Raphael Hoetmer y Diego Saavedra Celestino
Diagramación: Raúl Huerta B.
Diseño carátula: Franco Zegovia M.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de EntrePueblos y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)

ISBN: 978-9972-834-32-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2009-11704

Los textos de este libro son *copyright*. Las y los autores y los editores autorizan la copia, distribución y citado de los mismos en cualquier medio y formato, siempre y cuando sea sin fines de lucro, el autor o la autora sea reconocido como tal, se cite la presente edición como fuente original, y se informe al autor(a) y a los editores. La reproducción de los textos con fines comerciales queda expresamente prohibida sin el permiso expreso de los editores. Toda obra o edición que utilice estos textos, con o sin fines de lucro, deberá conceder estos derechos expresamente mediante la inclusión de la presente cláusula de *copyright*.

Impreso en el Perú • *Printed in Peru*

*A la lucha por la vida de los
pueblos amazónicos de Nuestra América*

*A los pueblos indígenas de Abya Yala por siglos
de defensa de sus territorios, de sus
culturas y de la Madre Tierra*

Atardecer a las afueras de la estación 6
de PetroPerú. Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.



Índice

Presentación de los Cuadernos de Coyuntura Los hechos de Bagua y la rebelión indígena en Perú <i>Marcelo Langieri</i>	15
Prólogo Otro Perú posible en los caminos del movimiento indígena <i>Diego Saavedra Celestino y Raphael Hoetmer</i>	18
Introducción Bagua, un punto de inflexión en el escenario social del Perú <i>José De Echave C.</i>	23
I. LA AMAZONÍA REBELDE: CRÓNICA DE UNA RESISTENCIA	
24 de mayo – «Los nativos no son manipulados y el viaje de Simon sería en vano» <i>Entrevista con Alberto Pizango Chota</i>	31
6 de junio – En la Selva sí hay estrellas <i>Alberto Adrianzén</i>	35
6 de junio – ¡Los han matado! <i>Paul Maquet</i>	40
9 de junio – No es tiempo para callar <i>Alberto Chiriff</i>	44
10 de junio – «La naturaleza es nuestra vida, como nuestro pie, nuestra mano, nuestra cabeza» <i>Entrevista con Luzmila Chiricente & Sari Salinas Ponce</i>	50

10 de junio – Nativos detenidos no tienen intérpretes ni abogados de su elección <i>Asociación pro Derechos Humanos</i>	53
15 de junio – «Que el gobierno no crea que vamos a retroceder; el paro continúa» <i>Entrevista con Salomón Awanash Wajush</i>	55
17 de junio – «Garanticemos el pleno ejercicio de los derechos indígenas» <i>Entrevista con Miguel Palacín Quispe</i>	58
19 de junio – «Gobierno de García nos dio la razón» <i>Entrevista con Daysi Zapata</i>	61
19 de junio – «A García lo eligieron los peruanos, pero olvidó al pueblo que lo eligió» <i>Entrevista con Lydia Rengifo</i>	64
26 de junio – ¿De qué reconciliación habla usted, Sr. García? <i>Mario Huamán Rivera</i>	67
27 de junio – «En el Perú hay un núcleo duro que desprecia lo rural y lo indígena» <i>Entrevista con Carlos Iván Degregori</i>	69
28 de junio – «Se acerca el fin de un modelo de nación» <i>Entrevista con Manuel Burga</i>	73
18 de julio – «Me quedo en el Perú y no pediré asilo político» <i>Entrevista con Santiago Manuín</i>	77
20 de julio – «Vivo escondida mientras a los corruptos la justicia los libera» <i>Entrevista con Teresita Antazú</i>	79

II. CRONOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO AMAZÓNICO

Cronología del levantamiento amazónico <i>Observatorio Social de América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales</i>	85
---	----

III. SEMINARIO INTERNACIONAL – LUCHAS POR EL TERRITORIO: MINERÍA, AMAZONÍA Y ECOLOGISMO POPULAR

Mesa: Conflictos por el Territorio y Recursos en la Amazonía 101
Participación de Guillermo Ñaco

Mesa: Análisis de la Coyuntura Peruana:
Territorio, Movimiento Indígena y Buen Vivir 107
*Participaciones de Mario Palacios Panéz, Rodrigo Montoya
y Roberto Espinoza*

IV. IMPLICANCIAS Y HORIZONTES

Cuidar la Amazonía, de otro modo no tendremos futuro 135
Marco Arana Zegarra

Masacre en Perú: ¿por qué contra Awajun y Wampis? 142
Marco A. Huaco P.

Los decretos del hortelano y el origen del conflicto con
los pueblos amazónicos 147
Vladimir Pinto

El síndrome del perro del hortelano y la inmensa minoría 154
Rocío Silva Santisteban

Siete notas impresionistas para una interpretación
de la realidad peruana 159
Héctor Alimonda

ANEXO: DOCUMENTOS Y PRONUNCIAMIENTOS

28 de octubre de 2007 – «El síndrome del perro del hortelano» 167
Alan García Pérez (presidente del Perú)

29 de mayo – Carta de Evo Morales a la IV Cumbre
de Pueblos Indígenas del Abya Yala 173

5 de junio – Represión sangrienta en la Amazonía peruana 176
Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas

5 de junio – Pronunciamiento <i>Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes</i>	178
10 de junio – El Programa se manifiesta <i>Programa Democracia y Transformación Global</i>	180
10 de junio – Ante la masacre en la Amazonía peruana <i>Acción Ecológica</i>	182
11 de junio – Alto al desprecio, la soberbia, el cinismo y la violencia del gobierno aprista y Alan García <i>Declaración de organizaciones de mujeres</i>	184
15 de junio – Paro Andino-Amazónico: 7, 8 y 9 de julio <i>Frente Nacional por la Vida y la Soberanía</i>	186
15 de junio – Acta de entendimiento entre los pueblos indígenas de la Selva Central y el Gobierno	189
16 de junio – Comunicado a las bases de AIDSESP y a la nación peruana <i>Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana</i>	193
19 de junio – Comunicado de prensa en torno al conflicto en Bagua <i>Misión de la Federación Internacional de los Derechos Humanos</i>	196
26 de junio – Declaración de Lima <i>Grupo de Ecología Política del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales</i>	200
30 de julio – Conclusiones y recomendaciones tras la visita de Amnistía Internacional a Perú <i>Amnistía Internacional</i>	204
Mapa de concesiones mineras en el Perú	208
Mapa de concesiones petroleras en el Perú	209



Agradecimientos

Queremos agradecer a los colaboradores y las colaboradoras de *La Amazonía rebelde*, y a todas las personas que participaron en la organización y realización del seminario *Luchas por el Territorio: Minería, Amazonía y Ecologismo Popular*, desarrollado en Lima, durante los días 24, 25 y 26 de junio de 2009, como un proyecto conjunto entre el Programa Democracia y Transformación Global de la Unidad de Posgrado en Ciencias Sociales, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, CooperAcción, Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) y el Grupo de Trabajo en Ecología Política de CLACSO, que está en la base de esta edición.

Especialmente agradecemos a EntrePueblos, CooperAcción, CONACAMI, al señor Sandro Mariátegui Chiappe y a su Editorial Minerva, a María Teresa Muñoz-Nájar, Ramón Pajuelo, Dynnik Asensios, Jacqueline Fowks, Álvaro Maurial, Raúl Huerta, Franco Zegovia, al equipo del Programa Democracia y Transformación Global, a Marcelo Langieri y Lucas Sablich de CLACSO, quienes de diferentes formas han hecho posible la publicación de *La Amazonía rebelde*.

Javier Torres (del Servicio Educativo Rural), Carlos Castro (del diario La República), la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Servindi, el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Vladimir Pinto, Sander Otten, Thomas Quirynten, y los compañeros de Alerta Perú y de Prensa CAOI nos han concedido el derecho de publicar los textos y fotos previamente difundidos en sus medios, y Carlos Tovar, alias Carlín, nos ha permitido publicar su trabajo que tan a menudo analiza la realidad peruana con una profundidad insuperable. También agradecemos a autores y autoras de los textos aquí reunidos, por su compromiso y lucidez.

Esta publicación no hubiera sido posible sin la lucha de los hermanos amazónicos, que es parte de una resistencia indígena por la vida que lleva más de cinco siglos. Agradecemos, sobre todo, su valentía, persistencia y compromiso con el futuro de la humanidad, y reconocemos el papel central y enormemente valioso de AIDSESP dentro de ello. A la vez que nos solidarizamos con su lucha, exigimos el cese de la persecución y criminalización de sus líderes, y llamamos a la construcción de una democracia verdadera en el Perú, que no siga separando al país en ciudadanos de primera y de segunda clase.

Los editores

Lima y Rio de Janeiro, 22 de julio de 2009

PRESENTACIÓN DE LOS CUADERNOS DE COYUNTURA

Los hechos de Bagua y la rebelión indígena en Perú

*Marcelo Langieri*¹

Los hechos de Bagua constituyen uno de los puntos de partida para la realización de los Cuadernos que aquí presentamos. Este proyecto tiene su génesis en la idea de construir un instrumento editorial ágil capaz de combinar el ensayo social y la investigación científica. También tiene la pretensión de incorporar otros saberes que son producto de la reflexión de los movimientos sociales y políticos populares sobre su propia práctica y sobre la realidad sectorial, nacional e internacional de la región, ello entendido tanto como una revalorización de la práctica social como fuente del conocimiento, cuanto como una forma de concretar la recuperación de la perspectiva de los actores involucrados de forma directa e indirecta en los hechos de referencia.

La idea de los Cuadernos es previa a la crisis amazónica, pero es indudable que estos hechos constituyen una extraordinaria demostración de la conveniencia de este tipo de instrumento de reflexión crítica sobre las cuestiones latinoamericanas. Corresponde entonces definir el carácter de los Cuadernos. Se trata de un instrumento complementario de las formas tradicionales de la producción académica, que tienen en el libro su expresión clásica, o de las revistas académicas, con las que se emparenta, aunque se diferencie de ellas por su carácter urgente, y fundamentalmente por el tratamiento de un solo tema; en este caso, la rebelión indígena en la Amazonía peruana.

El Programa Grupos de Trabajo de CLACSO inaugura esta serie –que se realiza en coedición– a partir de una situación peculiar: la coincidencia de la realización de la reunión del Grupo de Trabajo de Ecología Política, coordinado por Héctor Alimonda, con los sucesos de Bagua. La reunión formó parte de un seminario internacional organizado conjuntamente con el Programa Democracia y Transformación Global, la Unidad de Posgrado de la Universidad de San Marcos, CooperAcción – Acción Solidaria para

1 Coordinador del Programa Grupos de Trabajo de CLACSO.

el Desarrollo, y la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI).

La realidad amazónica era uno de los temas centrales del seminario internacional de Lima: «Luchas por el Territorio: Minería, Amazonía y Ecologismo Popular» pero los sucesos amazónicos, por su vigencia y dramaticidad, colocaron la cuestión en el centro de la escena de las discusiones. Los hechos de Bagua le daban una urgencia impostergable al problema.

El seminario fue organizado en torno a la realidad minera, amazónica y ecológica, y reunió estudios de especialistas sobre las distintas dimensiones del problema. Su realización estuvo atravesada por el dramatismo de la coyuntura, situación esta que realzó el escenario de discusión y elaboración de proyectos por la proyección e implicación de y con los movimientos sociales. El seminario transcurrió dentro de un clima especial que prefiguraba una deseada confluencia entre saberes y compromisos. Los acontecimientos también generan motivaciones excepcionales, nuevos escenarios y una nueva jerarquía de valores que en este caso facilitaron que los saberes científicos y técnicos se conjuguen con otros saberes. En este marco resultaba natural relacionar las experiencias políticas y organizativas que aportaban los representantes de los movimientos populares con las vivencias y observaciones de intelectuales que no se mostraban en términos personales como individuos aislados sino adoptando una postura de compromiso con las reivindicaciones de los movimientos como sujetos sociales productores y reproductores de pensamiento crítico.

Hay momentos en la historia, más efímeros o más duraderos, en los que la idea de la emancipación aparece como parte ineludible de las acciones políticas y sociales, y su percepción y explicación se transforman en una necesidad imperiosa para la práctica intelectual crítica y comprometida con valores trascendentes y transformadores. La realidad latinoamericana sabe de estas situaciones; es cuando las palabras y las cosas aparecen como indisociables.

El carácter abierto del seminario también fue fundamental para la realización exitosa de esta actividad político-académica, que tuvo como presencia principal a los movimientos indígenas y donde la atención estuvo centrada en el conflicto andino, amazónico y en el futuro de las luchas de resistencia.

El conflicto motivó un pronunciamiento firme por parte del Grupo de Trabajo de Ecología Política en el cual se expresó el apoyo a los legítimos

reclamos de los derechos territoriales de los pueblos amazónicos, permanentemente violados y desconocidos por el gobierno peruano. Es conveniente señalar que la solidaridad con los pueblos amazónicos conlleva el reconocimiento a la legitimidad de las demandas planteadas y de la resistencia realizada, además del reconocimiento a la importancia de sus denuncias por las graves consecuencias socioambientales del modelo primario extractivo exportador emplazado en la región andina.

Los hechos en Bagua no son sucesos aislados, ni un rayo en un cielo sereno, para citar una famosa expresión de las ciencias sociales, ni han concluido en la masacre del 5 de junio. Los hechos de Bagua son un hito en la historia de lucha y resistencia indígena peruana. Los hechos de Bagua continúan. Y los atropellos prosiguen mediante la criminalización y judicialización de las protestas, continúan en el centenar de líderes de organizaciones indígenas perseguidos, en el estado de militarización de las regiones amazónicas y alto-andinas y, fundamentalmente, en las declaraciones racistas del gobierno peruano.

Los Cuadernos pretenden aportar a la difusión y comprensión de esta realidad.

Agosto de 2009

PRÓLOGO

Otro Perú posible en los caminos del movimiento indígena

*Diego Saavedra Celestino y Raphael Hoetmer*¹

Hace un año, previo a los lamentables sucesos de Bagua, pocas personas hubieran afirmado que los pueblos y organizaciones amazónicas iban a ser responsables de la lucha más fuerte y frontal contra los intentos de profundizar el modelo neoliberal en el Perú. En muchos centros académicos aún se estaba afirmando la inexistencia de un movimiento indígena en el Perú, y los partidos de izquierda seguían reclamando el monopolio en la dirección de las luchas sociales en el país. A la vez, las acciones políticas más importantes parecieron realizarse principalmente en los Andes, y en las capitales provinciales. Pero una vez más, la historia ha mostrado desarrollarse por caminos poco previsibles. Y una vez más, en ella son las luchas de los pueblos las que permiten repensar la identidad y el destino nacional.

Por ello, es un gran honor para el Programa Democracia y Transformación Global poder realizar, en co-edición con CLACSO, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor Nacional de San Marcos, CooperAcción y CONACAMI, este primer *Cuaderno de Coyuntura*, como resultado del seminario internacional *Luchas por el Territorio. Minería, Amazonía y Ecologismo Popular* que se realizó del 24 al 26 de junio en la ciudad de Lima. A la vez, el cuaderno es parte de nuestros esfuerzos continuos de dar seguimiento, analizar y hacer visibles las acciones de las organizaciones sociales en el Perú, a través de nuestro observatorio de los movimientos sociales. Creemos que los textos aquí reunidos permiten pensar las implicancias de la revuelta amazónica, como un hecho trascendental en la historia de nuestro país.

Para ello es necesario tener un enfoque más amplio de lo que permiten las teorías tradicionales sobre la acción colectiva. Ellas a menudo relegan las dimensiones culturales de la acción política a ser un aspecto

¹ Diego Saavedra Celestino ha estudiado Antropología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y es integrante del equipo del Programa Democracia y Transformación Global. Raphael Hoetmer es coordinador general e investigador del Programa Democracia y Transformación Global.

secundario o hasta folclórico en los procesos de organización social y construcción de alternativas de vida. De esta manera, comprenden a los movimientos sociales solo desde sus reivindicaciones directas y desde su interacción con el Estado, dejando de lado como las organizaciones sociales son a la vez expresiones y protagonistas de (potenciales) cambios más profundos en las sociedades.

Para entender la importancia e implicancias del levantamiento amazónico proponemos entender a las organizaciones sociales como agentes culturales que producen saberes e intervienen en los imaginarios sociales y relaciones de poder más amplias de la sociedad.² En esta línea, Sonia Álvarez plantea que *[la] cultura no es una esfera, sino una dimensión de todas las instituciones económicas, sociales y políticas. La cultura es un conjunto de prácticas materiales que constituyen significados, valores y subjetividades* (2009: 28). Visto así, el neoliberalismo más que un modelo económico es un modelo cultural que se manifiesta en todos los niveles de la vida. La reproducción y difusión de una cultura de consumismo e individualismo en nuestras sociedades, y la *hipermediatización* de la política y de la vida son dimensiones principales del proyecto neoliberal, y sostienen las relaciones de dominación, las discriminaciones y desigualdades en el Perú contemporáneo.

Creemos, por lo tanto, que las batallas más duras y cruciales para construir un mundo mejor no se realizan principalmente en los procesos electorales de cada cinco años (sin querer negar su importancia tampoco). Más bien, es en la cotidianidad y en la cultura donde se disputan las condiciones que permiten la continuidad del neoliberalismo, del racismo, del machismo, de la desconfianza, de la corrupción y del centralismo en el país. Visto así, las luchas y propuestas de vida que las comunidades y pueblos indígenas vienen presentando desde hace cinco siglos tienen una importancia enorme, ya que se oponen al modelo cultural impuesto por la modernidad capitalista. Por ello, queremos destacar cinco razones principales de la trascendencia histórica de los acontecimientos de los últimos meses en la Amazonía peruana descritos en este libro.

En primer lugar, los dos levantamientos amazónicos han resultado en la primera derrota política contundente (aunque por ahora, temporal) de la ofensiva neoliberal en el país. Aunque la *Marcha de los Cuatro*

2 De esta manera nos encontramos cercanos al trabajo de Sonia Álvarez, Arturo Escobar, Evelina Dagnino (1998), Raúl Zibechi (2007), Boaventura de Sousa Santos (2006) y otr@s.

Suyos (2001) logró derrocar a la dictadura de Alberto Fujimori, la agenda neoliberal fue consolidada y profundizada tras el retorno a la democracia electoral. Y las agendas de la gran diversidad de movilizaciones, revueltas y protestas que se produjeron en los años posteriores, incluyendo el *Arequipazo*³ (2002), las movilizaciones del Sindicato de Profesores (SUTEP) y el *Moqueguazo*⁴ (2008), a menudo quedaron en reivindicaciones regionales o sectoriales, sin mayor impacto en la agenda nacional. A diferencia de ellos, el levantamiento amazónico se enfrentó al núcleo de la ofensiva neoliberal lanzada por el gobierno de Alan García Pérez: los decretos legislativos que buscan abrir e incorporar incondicionalmente a nuevos territorios al mercado internacional.

Esta confrontación directa con el modelo promovido por las élites nacionales explica, a la vez, la intensidad del conflicto y la reacción violenta por parte del gobierno. Abrió simultáneamente el camino a la solidaridad e identificación con la lucha amazónica para amplios sectores de la población peruana. Tras los sucesos en Bagua se produjeron movilizaciones de solidaridad con una fuerza impresionante en todo el país, que partieron de un nivel de confluencia grande entre diferentes expresiones políticas, incluyendo las organizaciones andinas, los sindicatos, los estudiantes, organizaciones de mujeres, partidos políticos, etcétera. En el Perú, donde la colaboración y la articulación política siguen siendo un desafío enorme, estas movilizaciones (que incluyeron una marcha multitudinaria en la capital Lima) permitieron soñar con nuevos vientos de cambio.

No parece coincidencia que en la raíz de estos encontremos un actor político renovado como el movimiento indígena, que históricamente ha sido negado o marginalizado por la academia peruana, y por los actores y discursos políticos hegemónicos. No obstante, la re-emergencia del movimiento indígena como un actor clave en el escenario político del Perú se ha venido gestando en los últimos años, en numerosos episodios, organizaciones y acciones, incluyendo la larga trayectoria de AIDSESP, el creciente protagonismo de la CONACAMI, la realización de diversas cumbres indígenas nacionales e internacionales, el trabajo de los maestros bilingües, y las movilizaciones con un creciente carácter indígena en el centro y sur del país.

3 Revueltas que se produjeron en Arequipa como consecuencia del intento de privatización de las empresas eléctricas arequipeñas (junio, 2002).

4 Manifestaciones y bloqueos de carreteras principales que ocurrieron en Moquegua en demanda del incremento del canon minero (junio, 2008).

Los levantamientos amazónicos dan pistas para un cambio del modelo cultural en el país, ya que apuestan a mucho más que una reivindicación territorial o económica, como permite ver una lectura más allá de los sucesos del último 5 de junio del 2009. Las movilizaciones amazónicas critican al modelo cultural dominante en nuestra sociedad, en la cual la llamada «razón lógica» promueve una lógica de causa-efecto para todo lo que nos rodea. Sobre esa base se construye una relación con nuestro entorno, a partir de la dualidad sujeto – objeto, en la cual la naturaleza ocupa el segundo papel, uno de bien comerciable. Por el contrario, el paradigma indígena, comunal, y colectivista, aún muy presente en las comunidades amazónicas y en menor medida en los Andes, promueve una forma distinta de sentir el mundo. En ella el ser humano es parte de un todo, en el que está exigido a desarrollar capacidades para poder entender e interactuar con la naturaleza en relación de pares. En el mundo indígena, al manejar una lógica circular temporal, el presente, pasado y futuro están presentes al mismo tiempo. Existe por ello, una responsabilidad intrínseca por cuidar y respetar todo lo que nos rodea, ya que nuestro entorno tiene conciencia, se expresa y ocupa un lugar importante en el mundo.

El comunitarismo, el respeto por el medio ambiente, el sentido de equilibrio no sólo con la naturaleza, sino con la humanidad en general, son saberes construidos desde las propias comunidades. El conocimiento ancestral, su continuidad y vigencia, hacen que este paradigma esté en la base de la acción política de sus organizaciones. Esto, no obstante, no implica que su lucha se sostenga solo en la llamada identidad étnica, como algunas lecturas fundamentalistas del conflicto pretenden convencernos. Mas bien, las organizaciones indígenas han construido un proceso de lucha integrador y democratizador, que buscó y encontró alianzas en otros sectores de la sociedad (en Bagua el apoyo de la población urbana fue mayoritario), desde un compromiso profundo con el futuro de toda la humanidad. De esta manera, no sólo derrumba las ideas simplistas de entender las disputas por la propiedad de la tierra o de ingresos económicos, como el único móvil del levantamiento amazónico, sino que ubica a su modelo de desarrollo –*en el que hablan de un desarrollo económico, pero en equilibrio con la naturaleza y con la humanidad*– como una propuesta superlativamente moderna respecto a la que vivimos actualmente, como plantea Héctor Alimonda en este volumen.

En este sentido, las organizaciones amazónicas y sus líderes no pretenden romper con el Estado o la democracia, como querían hacernos

crear algunos comentaristas conservadores, sino más bien reclaman otra forma de ser parte y dar forma a estos. Siguiendo a Partha Chatterjee (2007), se podría decir que las organizaciones amazónicas no niegan al Estado peruano, pero reclaman otra relación con él, que debe partir de un modo de gobernar que respete su cultura, modelo de desarrollo y derecho de decisión sobre su propio destino. A la vez, esto implica necesariamente otro tipo de Estado, que reconozca la realidad plurinacional del país, respete la autonomía de los pueblos indígenas y se sostenga en su protagonismo político. De esta manera, en nuestro juicio, las movilizaciones amazónicas han abierto o hecho visibles posibles caminos a la democratización del Perú que no deberían ser desaprovechados. Confiamos que la lectura de este cuaderno contribuya a la reflexión sobre estos.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Sonia

2009 «Repensando la dimensión política y cultural desde los movimientos sociales: algunas aproximaciones teóricas» en: Raphael Hoetmer (coord.), *Repensar la Política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales*. Lima.

ÁLVAREZ, Sonia, Arturo ESCOBAR y Evelina DAGNINO (eds.)

1998 *Cultures of Politics. Politics of Culture: Re-visioning Latin American Social Movements*.

CHATTERJEE, Partha

2007 *La Nación Tiempo en heterogéneo y otros estudios subalternos*. Lima.

SOUSA SANTOS, Boaventura de

2006 *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima.

ZIBECHI, Raúl

2007 *Autonomías y Emancipaciones. América Latina en Movimiento*. Lima.

INTRODUCCIÓN

Bagua, un punto de inflexión en el escenario social del Perú

José De Echave C.¹

El 5 de junio de 2009 será recordado por mucho tiempo como una de las fechas más negras de nuestra historia reciente, quizás solo comparada con la masacre en el penal del Frontón y otros terribles hechos de violencia irracional que se han dado en el Perú. Felizmente una amplia mayoría de peruanos no ha perdido la capacidad de indignarse frente a este tipo de hechos.

Casi dos meses de movilización en la Selva peruana han evidenciado la incapacidad de un gobierno que no entiende –o no quiere entender– la real dimensión de las demandas y el debate que proponen las comunidades. No se debe perder de vista que la actual movilización tiene como antecedente la protesta del mes de agosto de 2008, mediante la cual las poblaciones amazónicas lograron la derogatoria de los DL 1015 y 1073. Ya entonces, la propia Defensoría del Pueblo había planteado una acción de inconstitucionalidad contra el DL 1015, por considerar que afectaba los derechos de las comunidades nativas y campesinas a la identidad cultural, a ser consultadas y a participar en las decisiones estatales que las afecten. Otros decretos, como el 1064, también han recibido el cuestionamiento de inconstitucionalidad de la propia Defensoría del Pueblo y de una comisión del Congreso de la República.

Por supuesto, los antecedentes de falta de voluntad política para facilitar la participación y consulta de las comunidades indígenas y nativas son más que preocupantes. El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) fue ratificado por el Perú nada menos que en el año 1993 y nunca fue reglamentado; lo que muestra una total incoherencia: se firma un acuerdo internacional, sin embargo no se tiene ningún interés en implementarlo.

Como se sabe, entre los derechos protegidos por este Convenio está precisamente el de la consulta, que además debe realizarse mediante

1 Doctor en Economía por la Universidad de París, Sorbonne Nouvelle. Es responsable del programa Minería y Comunidades en CooperAcción.

procedimientos apropiados y cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarle directamente.

Por si fuera poco, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT, luego de analizar el caso peruano, instó el año pasado al gobierno a avanzar inmediatamente en el diseño de mecanismos apropiados de participación y consulta de los pueblos indígenas. También lo exhortó a que se consulte a los pueblos antes de la adopción de las medidas que puedan afectar sus derechos.

Uno de los ejemplos citados por la comisión fue precisamente la dación de decretos, como el 1015, que pretendía normar los mecanismos para que los pueblos indígenas dispongan de su territorio, sin haber sido consultado con los interesados. Además, la comisión señaló que se debían identificar situaciones urgentes relacionadas con la explotación de recursos naturales que pongan en riesgo a las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados y la aplicación rápida de las medidas especiales que se precisen para salvaguardarlos.

Todos estos temas están a la base de la legítima preocupación de los pueblos indígenas. En el Perú todavía estamos muy lejos de cumplir el Convenio 169 y por el contrario, los decretos todavía vigentes representan un peligroso retroceso al derogar normas que señalaban precisamente la obligatoriedad, por ejemplo del titular minero, de contar con un acuerdo con el propietario de la tierra.

La movilización amazónica: un antes y un después en el país

Sin duda alguna la movilización amazónica representa un punto de quiebre y marca varios hitos importantes que es importante identificar. Los conflictos no han cesado de aumentar: la Defensoría del Pueblo² informa que en el período enero-junio los conflictos sociales se han duplicado, si se compara con el mismo período del año pasado (ver Cuadro 1). Además, los conflictos continúan concentrándose en el campo de los denominados conflictos socioambientales, que en nuestro país son predominantemente mineros.

2 La Defensoría del Pueblo es un órgano constitucional autónomo creado en 1993. Su misión es proteger los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración pública y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Fuente: <http://www.defensoria.gob.pe/la-defensoria.php>

Pero los conflictos no solamente aumentan en número sino también en intensidad. Por ejemplo, por primera vez y después de mucho tiempo, se ha superado un esquema de *movilización explosiva* pero que siempre había sido de corta duración y que además no iba más allá de demandas puntuales de carácter local, sectorial, etc. Si uno revisa las movilizaciones más importantes de los últimos años, casi todas han tenido estas características.

CUADRO 1 CONFLICTOS SOCIALES EN EL PERÚ

En su 64° informe mensual sobre los conflictos sociales en el Perú (información actualizada al 31 de junio de 2009), la Defensoría del Pueblo peruano da cuenta de la existencia de 273 conflictos sociales en el país. De ellos, el 47% (128 casos) están relacionados con temas socioambientales. El 71% de los conflictos socioambientales están relacionados con la actividad minera. En relación con el mismo mes del año pasado, casi se han duplicado la cantidad de conflictos sociales en el país (de 147 casos en 2008).

Más información: www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/home.php

Los sesenta días de movilización amazónica muestran no solo una capacidad de resistencia nunca antes vista en la historia reciente, sino que también cuestionan abiertamente un instrumento central que buscaba reproducir el modelo: un paquete de decretos legislativos que en la práctica representa una nueva generación de normas que intenta profundizar y al mismo tiempo blindar las políticas que se implementan en el Perú desde inicios de la década del noventa.

Las comunidades saben mejor que nadie las implicancias y objetivos de los decretos: consolidan un escenario en el que las grandes inversiones carecen de mecanismos de control y superan largamente la capacidad que tienen la sociedad y el Estado de controlarlas y regularlas en función del interés público. Eso lo sabe y lo sufren día a día las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva.

La Selva y sus recursos son de todos los peruanos, ha señalado el presidente, en alusión a la protesta indígena. De todos los peruanos, y podríamos también decir de toda la humanidad, por su creciente importancia y valor estratégico. El tema es qué se está haciendo para protegerla. ¿El gobierno apuesta a que las transnacionales mineras y petroleras lo harán mejor que las comunidades indígenas? ¿Los famosos y cuestionados decretos legislativos apuntan a una efectiva protección y a un uso sostenible de sus recursos? ¿No existe base real para que las comunidades estén realmente preocupadas por los decretos?

Pese a lo que nos quieren hacer creer algunos, lo que existe en el país como instrumentos e institucionalidad para gestionar los bienes de la naturaleza siguen siendo insuficientes y de una precariedad extrema. La carencia de verdaderas políticas públicas para preservar bienes comunes de valor estratégico para todos los peruanos, es uno de los temas de fondo que las comunidades amazónicas han puesto en debate con su movilización.

Los grandes peligros y los conceptos que los desafían

¿Qué desafíos se presentan y qué peligros acechan? En primer lugar, uno de los grandes riesgos es que los conflictos vinculados a las comunidades y las industrias extractivas continúen siendo manejados por el reino de la autorregulación privada; con un Estado débil, ausente o intermitente y sin la voluntad política de salvaguardar el interés público. No debemos olvidar que uno de los mensajes centrales que han construido las empresas es el de la autorregulación y la responsabilidad social y ambiental.

Confiar únicamente en la capacidad de autorregulación del sector privado es no haber aprendido del contexto actual, nacional e internacional. Por ejemplo, una de las lecciones de la actual crisis internacional es que los mecanismos de autorregulación no funcionan y que las empresas también poseen una suerte de carácter autodestructivo y pueden terminar destruyéndose a sí mismas: por ejemplo, a estas alturas está claro que el sector financiero, en los Estados Unidos y Europa, fue destruido por las empresas del propio sector financiero.

Por lo tanto, en este contexto, nacional e internacional, cabe preguntarse si es posible que las industrias extractivas sigan creciendo de la misma manera y bajo las mismas condiciones. La respuesta es negativa. No es posible ni sostenible y atenta contra los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de poblaciones enteras.

El gran desafío para las comunidades y sus organizaciones intermedias y nacionales, y sus aliados, es cómo, partiendo de la defensa de sus derechos, impulsar en paralelo propuestas de políticas y reglas más equilibradas en términos económicos, sociales y ambientales.

Los conflictos y la crisis actual demuestran con claridad hasta qué punto se presentan déficits de regulación y claras «brechas de gobernabilidad democrática». John Ruggie³, señala que estas brechas de gobernabilidad se presentan precisamente cuando por ejemplo los actores económicos (estados, empresas/inversiones) pretenden ir más allá de la capacidad que tiene la sociedad de controlar y regular sus actividades, en función del bien común.

Está claro que en el caso peruano esa brecha es demasiada amplia, porque carece de un enfoque de derechos y no es sostenible. Por lo tanto se necesita recuperar gobernabilidad democrática y cubrir los evidentes déficits de regulación que existen. Esta es una de las lecturas sobre lo que está pasando hoy en día en el Perú alrededor de los principales conflictos sociales, como lo ocurrido recientemente en la Amazonía.

Este es un debate de otra dimensión y serán necesarios abordajes y estrategias complementarias, actores renovados, nuevas y mayores alianzas, capacidad de propuesta, etc.

¿Cuáles son los retos? Para romper el esquema predominante de autorregulación privada, se deberá levantar mecanismos efectivos de regulación pública con una participación intensiva de la sociedad civil. Por ejemplo, en materia ambiental, que apunte a construir instrumentos, institucionalidad y capacidades; desarrollar instrumentos para la gestión del territorio, como los planes de ordenamiento territorial, zonificación económica y ecológica; propiciar mecanismos efectivos de consulta previa, libre e informada; de abordaje y transformación de conflictos; procesos que generen transparencia de la información relacionada con la entrega de concesiones, impactos de proyectos, etc.

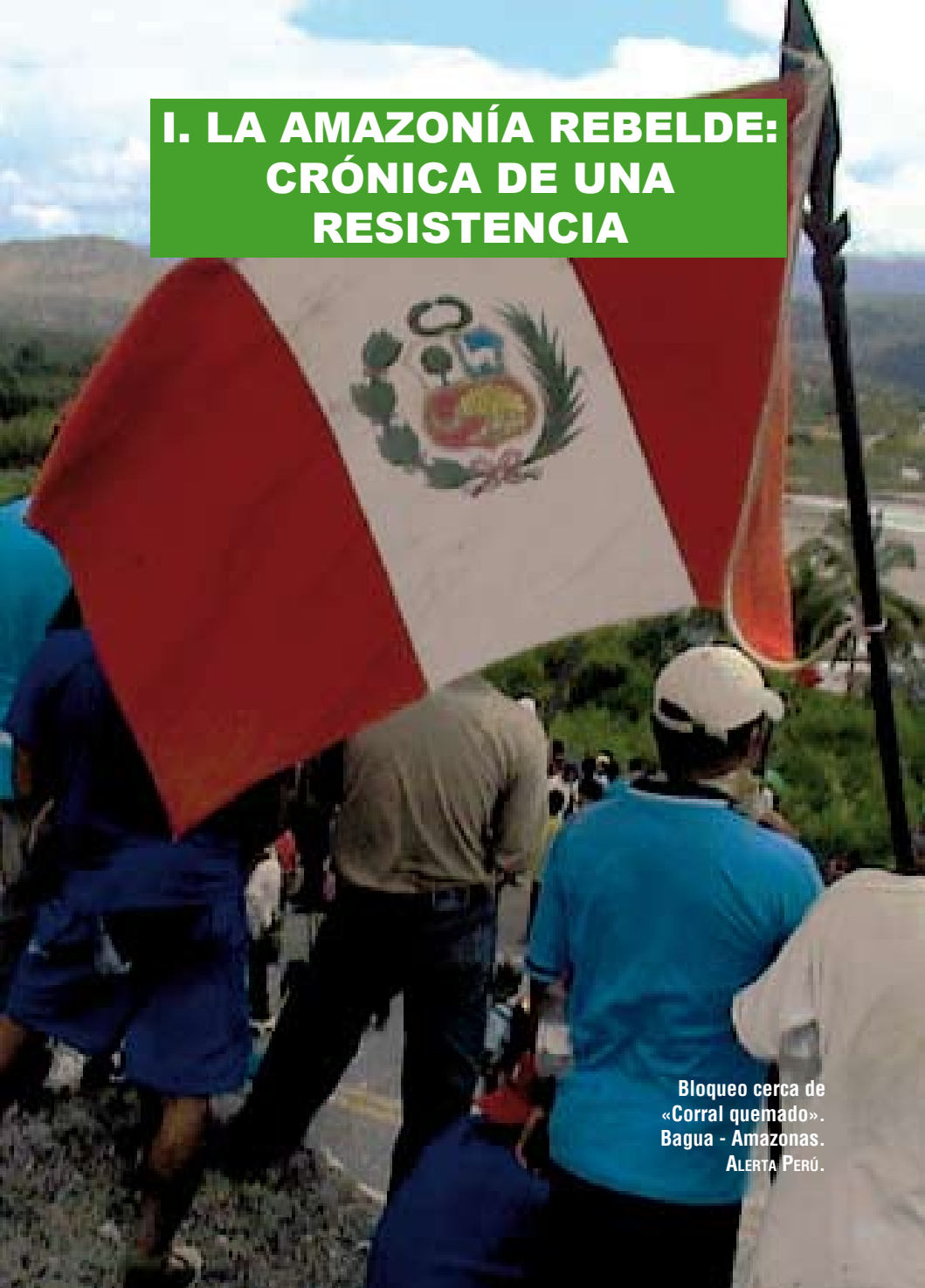
El debate gira en torno, entre otros, a estos temas, sin perder de vista que se debería tener como visión o como norte los principios estratégicos del *buen vivir*, de la *gestión responsable de los bienes de la naturaleza*, y en donde el crecimiento económico recobra un sentido en tanto aporta al logro de estos objetivos.

3 Científico social y profesor de la Universidad de Harvard. Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la Consulta sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos.

De allí la importancia de precisar el concepto de desarrollo sostenible y la necesidad además de tomar en cuenta otro componente clave: el enfoque de derechos: ¿qué significa contar con estos enfoques? En primer lugar, como se consigna en un informe de la organización Oxfam: *aceptar que lo opuesto a la pobreza no es la riqueza, sino el **desarrollo**. Es decir, el proceso por el cual cada ser humano desarrolla sus propias potencialidades y alcanza el bienestar o condiciones adecuadas de vida. Utilizar el enfoque de derechos implica reconocer que la única forma de superar la pobreza es asegurar que las personas ejerzan sus derechos.* El derecho a medios de vida adecuados y que sean sostenibles; el derecho a acceder a servicios de educación y salud de calidad; el derecho a ser escuchados y poder influenciar en las decisiones públicas que afectan la vida de su comunidad; el derecho a vivir en un medio ambiente sano y adecuado que asegure la calidad de vida presente y futura; el derecho a la equidad, en particular entre géneros y etnias.

Todos estos temas han estado ausentes en las políticas impuestas desde la década del noventa y sobre estos ejes se necesita avanzar de manera más clara y decidida para construir sociedades más justas, más tolerantes e inclusivas.

I. LA AMAZONÍA REBELDE: CRÓNICA DE UNA RESISTENCIA



Bloqueo cerca de
«Corral quemado».
Bagua - Amazonas.
ALERTA PERÚ.



«El oro de las indias» se reproduce en nuestros días pero con diferentes protagonistas. Se puede apreciar a tres: el presidente peruano (en la parte superior), el primer ministro (en la parte más baja) y a Dionisio Romero (en la parte derecha), acaudalado empresario y una las personas más influyentes del país. Publicado en el diario La República el 7 de junio de 2009.



Ante el debate sobre la modernidad de los decretos que permiten implementar el TLC en el Perú, se ve a Jorge del Castillo, congresista del partido de gobierno, reclamando por la intromisión en su casa. Publicado en el diario La República el 3 de setiembre de 2009.

24 de mayo

ENTREVISTA A ALBERTO PIZANGO CHOTA

«Los nativos no son manipulados y el viaje de Simon sería en vano»¹

Rocío Maldonado

–El paro amazónico cumple ya 45 días, y desde el gobierno se afirma que los nativos son manipulados y engañados.

–Eso lo descarto totalmente. Aquí no hay ninguna manipulación de ONGs, de partidos políticos ni de ambientalistas ni nada por el estilo. Los pueblos indígenas saben lo que dicen y protestan con conocimiento de causa.

CUADRO 2 SEGUNDO ALBERTO PIZANGO CHOTA

Nació el 31 de agosto de 1964, en el distrito de Balsapuerto, provincia del Alto Amazonas, Departamento de Loreto, Perú. Es un dirigente indígena peruano de la etnia shawi, actual presidente de la AIDSESEP. Después de graduarse de profesor, se desempeñó durante muchos años como maestro bilingüe en las comunidades nativas. Ha alcanzado notoriedad por resistir las políticas del gobierno peruano de otorgar concesiones petroleras en áreas que pertenecen a las comunidades indígenas. El 8 de junio recibió el asilo de la embajada de la República de Nicaragua.

Más información: <http://alestedeeepem.blogspot.com/2009/06/peru-la-historia-de-alberto-pizango.html>

1 Entrevista publicada en el diario La República. Accesible en: www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090524/1/node/195311/total/01

–Se cuestiona su liderazgo y que no represente a todas las organizaciones indígenas.

–AIDSESEP representa a 1.350 comunidades nativas. Siempre nos han querido confundir con otras organizaciones, pero estamos viendo quién tiene representatividad, lo cual es obvio para que el gobierno nos invite a dialogar.

–El premier Yehude Simon dijo que está dispuesto a viajar a la selva para explicar el tema de los decretos legislativos.

–El Ejecutivo no tiene nada que ver con la derogatoria de los nueve decretos legislativos antiamazónicos. Hemos dicho bien claro que este tema es con el Poder Legislativo, así que sería en vano que el premier Simon vaya para allá y les diga a los indígenas que no les afecta. Ellos tienen claro el informe de la Comisión Multipartidaria que recomienda que la Comisión de Constitución dictamine la derogatoria de las normas cuestionadas.

–Se le critica que haya pedido una mesa de diálogo, pero que una vez instalada señale que es para analizar otros temas.

–Eso lo están diciendo porque quieren debilitar a los pueblos indígenas y creen que no están bien informados. Debo insistir en que la movilización no es por la instalación de la mesa de diálogo, sino por la derogatoria de los nueve decretos legislativos. Eso hay que entenderlo bien. Estamos en marcha ahora y ya hay un DL (1090 Ley Forestal y de Fauna Silvestre) que está pendiente de resolverse en el Congreso.

–Precisamente, la ministra Mercedes Aráoz ha señalado que la derogatoria del DL 1090 pondría el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos en riesgo.

–Yo no sé por qué la ministra dice eso. El TLC está en riesgo porque no se consultó con los pueblos indígenas sobre normas que los involucran. Además, nosotros tenemos otro informe que señala que el DL 1090 hace peligrar el TLC.²

2 Se refiere a Andrea Johnson, de la Agencia de Investigaciones Ambientales, quien advirtió la falta de transparencia en la aprobación de la Ley Forestal.

–El ministro del Ambiente, Antonio Brack, asegura que los decretos legislativos respetan la tierra de los nativos.

–Creo que el discurso del ministro no es válido, pues cuando era consultor de las Naciones Unidas defendió un informe que advertía del peligro para la Amazonía de aprobarse la nueva Ley Forestal, pero ahora dice lo contrario. No tiene ética ni moral para tratar el tema por ser una persona oportunista.

–¿Qué medidas tomarán los nativos si el pleno del Legislativo decide no derogar el DL 1090?

–Este tema está ahora en el plano nacional y los ciudadanos de todo el país se solidarizan cada vez más con el problema de la Amazonía. Esto amerita una evaluación del gobierno porque va a tener problemas al no querer derogarlo. Nosotros lucharemos hasta el final por la derogatoria.

–Pero todavía les quedaría la vía del Tribunal Constitucional.

–Sí pero en estos momentos el problema debe resolverse en el Poder Legislativo, aunque nosotros ya hemos presentado la denuncia por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Además, también la Defensoría de Pueblo se comprometió a alcanzar en el más breve plazo un estudio sobre la constitucionalidad de los nueve decretos cuestionados.

–En vista de que la derogatoria no le corresponde al Ejecutivo, ¿existe de asistir a la mesa de diálogo instalada en la Presidencia del Consejo de Ministros?

–No, este lunes (mañana) esperaremos la llegada de dirigentes regionales. De acuerdo con lo que conversemos programaremos la fecha para sentarnos a dialogar.

–Usted ha sido denunciado penalmente por llamar a la insurgencia. ¿Cuál es su comentario?

–Con este acto, el Ejecutivo demuestra que no valora la palabra empeñada, ya que el premier Simon se comprometió a no criminalizar la protesta amazónica.

–¿A qué atribuye la acusación?

–Es un proceso de amedrentamiento que el gobierno está tomando ante nosotros que somos representantes y legítimos voceros de los pueblos indígenas. Es un error que agudiza la violación de nuestros derechos.

-¿Usted no asistió a la primera convocatoria del Ministerio Público?

-Sucede que no se cumplió con notificarnos con 48 horas de anticipación, como manda la ley, ni se precisaba quién había interpuesto la denuncia.

-¿Pero se somete a la justicia?

-Nosotros vamos a asistir este 2 de junio a la Fiscalía y voy a declarar. Somos respetuosos de las autoridades aunque no estamos de acuerdo con el procedimiento.

-¿Cuántos dirigentes fueron denunciados?

-Seis dirigentes, entre ellos Saúl Puerta y Daniel Marzano.

En la Selva sí hay estrellas¹

Alberto Adrianzén²

En nuestro país la política corre el peligro de convertirse en una mofa permanente, en una suerte de mueca burlona, en una gran mecedora. Porque eso es lo que estamos viviendo en estos días cuando se observa lo que sucede con la protesta amazónica.

Cuando las comunidades indígenas de la Amazonía le demandaron al Ejecutivo que derogara varios DL, entre los cuales destaca el 1090, así como la Ley Forestal y de Fauna, se les dijo que no se podía porque eso correspondía al Legislativo que era un poder autónomo. Luego, el Ejecutivo los invitó, cosa que accedieron, a participar en una Mesa de Diálogo.

El jueves pasado una mayoría de congresistas, integrada por el APRA, Unidad Nacional y el fujimorismo, decidieron suspender el debate en el Pleno sobre el DL 1090 argumentando que esperaban los resultados de la Mesa de Diálogo integrada por el Ejecutivo y las comunidades nativas. La burla no puede ser más grotesca: cuando los amazónicos le piden al Ejecutivo que derogue dichas normas legales, este les dice que vayan al Congreso, y cuando van al Congreso, este les dice que vayan al Ejecutivo. Lo que queda claro de este juego es que ni el Ejecutivo ni la mayoría en el Congreso, están dispuestos a encontrar una solución pactada a las demandas de los indígenas amazónicos.

Estos hechos, a los que se suman la declaratoria del estado de emergencia en varias provincias de nuestra Amazonía y las proclamas en algunos medios pidiendo una represión indiscriminada, demuestran que hay conflictos, como el amazónico, cuya solución requiere de un cambio de la correlación de fuerzas. Por lo tanto, no estamos frente a un conflicto «normal» sino más bien frente a otro que tiene como característica principal cambiar el status quo. Por eso, para el gobierno los indígenas

1 Fuente: www.albertoadrianzen.org/index.php?fp_verpub=true&idpub=179

2 Sociólogo y analista político nacido en Perú. Ha sido asesor presidencial del régimen de Valentín Paniagua y profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Academia Diplomática del Perú.

amazónicos son enemigos (y no adversarios) y, por ello, deben ser derrotados políticamente.

Ello es así porque las demandas de los pueblos amazónicos afectan el corazón del modelo económico neoliberal al intentar frenar el proceso de desnacionalización de nuestra economía, pero sobre todo la entrega de nuestros recursos naturales a los grandes grupos capitalistas. Es una demanda que si bien parte de la defensa de intereses locales, se convierte, por su contenido, en un conflicto de naturaleza nacional. Dicho de otra manera, hoy los indígenas amazónicos representan a todos aquellos que están en contra de un modelo económico privatizador que beneficia a pocos, pero también en contra de una democracia que ha sido privatizada por unos cuantos. Ahora bien, si se acepta lo dicho hasta aquí, es decir, si reconocemos que estamos frente a un conflicto atípico, también debemos aceptar que lo más probable es que su solución, sea cual fuere el resultado, implique una gran convulsión social. Por eso no nos debe extrañar que el presidente Alan García haya dicho recientemente que «no cederá más» y que «implantará el orden» en esa zona del país. En este contexto, lo más factible es que el gobierno haya tomado la decisión, luego de pelotear, como se dice comúnmente, a las comunidades amazónicas, de reprimir la protesta social sin importar el costo que ello pueda significar o representar.

Si eso sucede, habremos llegado a un nuevo punto de inflexión que definirá, entre otros temas, el clima político de las próximas elecciones. El anuncio es claro: no se tolerará a todos aquellos que desafíen el modelo económico neoliberal. Es, en última instancia, el despliegue de una política autoritaria que reforzará la alianza con el fujimorismo y con la derecha más reaccionaria de este país. Será el suicidio político del APRA, del gobierno y de la propia democracia.

Coda

Este artículo lo terminé de redactar el jueves en la noche. El viernes, una llamada telefónica muy temprana, me informaba de la gravedad del conflicto y de un número de muertos que, conforme pasan las horas, va en aumento. También ese mismo día, *El Comercio* tituló en primera plana: «Humalismo³ incentiva crisis en la selva». El círculo se ha cerrado. La

3 Ollanta Humala obtuvo la segunda votación en las elecciones presidenciales del 2006. Su organización, el Partido Nacionalista Peruano, es la principal fuerza de oposición en el Congreso.

masacre de Bagua, que es responsabilidad de este gobierno y del Congreso, tiene otros responsables para ese diario: el nacionalismo, el indigenismo y la izquierda. En realidad, lo que hoy se vive en la Amazonía es el mensaje más claro de que los opositores al gobierno y al modelo neoliberal serán tratados con la misma dureza como sucede hoy con los pueblos amazónicos. La «guerra civil política» se ha iniciado en el país y el lugar ha sido Bagua.

Finalmente, tiene razón el presidente García cuando dice que «detrás del paro hay intereses extranjeros». Sin embargo, hay que precisarle que esos intereses no son los de gobiernos extranjeros como pretende hacernos creer, sino más bien los de las grandes compañías transnacionales a las que él representa en este país.

**Traslado de heridos,
desalojo «Curva del diablo».
Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.**



**Detención de manifestantes,
desalojo «Curva del diablo».
Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.**



¡Los han matado!¹

Paul E. Maquet²

¡Qué doloroso ver las imágenes de nuestros hermanos indígenas baleados y con quemaduras graves, tirados en la carretera! ¡Qué dolorosas las fotografías de los policías jóvenes muertos al día siguiente en un acto de guerra que ellos no esperaban ni provocaron! ¡Qué doloroso! Después de haber dormido en esa misma carretera tomada, después de haber compartido historias, un plato de sopa y mil esperanzas con mis hermanos awajun y wampis, después de haber visto a los efectivos policiales, también hermanos míos, jugando fulbito para aliviar la tensión, esas imágenes no son sólo información: son una herida que sangra. Y al dolor se suman la ira y la cólera en contra de los responsables, y la frustración frente a la arrogancia de un Gobierno que no considera a los pueblos indígenas dignos de ser escuchados.

Las informaciones acerca de lo que ocurrió en las dos Baguas y en las inmediateces a inicios de junio no son claras aún, a pesar del tiempo transcurrido. Pero hay una cosa que está clarísima: el Gobierno miente. Yehude Simon, Mercedes Cabanillas³, Mauricio Mulder⁴, Alan García mienten. Dicen que «sólo son tres indígenas muertos» mientras que «las víctimas» son los Policías «atacados» con «armas» de grueso calibre... ¡Qué vergüenza sus mentiras y qué vergüenza que la televisión solo sepa repetir sus mentiras! Aquí todos, indígenas y policías, son víctimas de un mismo victimario: el Gobierno, que en su necedad ha decidido imponer sus decretos iniciando una matanza de peruanos contra peruanos.

1 Una primera versión de este texto fue publicada en <http://lapalabraingenua.blogspot.com> el sábado 6 de junio, al calor de las primeras noticias del enfrentamiento. Esta segunda versión se terminó de corregir el 20 de julio e incluye informaciones más precisas que el original.

2 Comunicador y activista político. Es editor general de la revista Alerta Perú (www.alertaperu.org) de Fórum Solidaridad Perú. Es también miembro del Colectivo Comunidad del Río Habrador.

3 Ministra del Interior durante los sucesos de Bagua.

4 Líder aprista en el Congreso de la República.

Seamos claros. La carretera Fernando Belaunde estaba tomada desde el martes 26 por más de 3600 indígenas ubicados estratégicamente en una zona difícil, muy bien organizados y dispuestos a no moverse hasta obtener avances concretos en la solución a sus demandas. La Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) tenía muy bien estudiada la situación, sobrevolaba de manera constante la zona usando helicópteros y se reunía casi diariamente con el Comité de Lucha. Cuando el Ministerio del Interior ha dado la orden de iniciar el desalojo, el general Uribe Altamirano tiene que haber explicado los detalles de la toma y el Ejecutivo tiene que haber autorizado el uso de este grado de violencia, incluyendo el uso indiscriminado de armas de fuego y la autorización para disparar al cuerpo y a matar. La DINOES no hubiera procedido de la forma en que lo ha hecho sin estar segura de que contaría con respaldo político.

Y este es el resultado: una matanza. Han muerto por lo menos 21 personas durante el enfrentamiento en la carretera, nueve de ellos civiles. Esta es la cifra oficial, que nadie en Bagua cree. Hay testigos que aseguran que decenas de cuerpos fueron quemados, embolsados y tirados al río Marañón. Hay heridos graves y muy graves, casi todos con balas en el cuerpo, incluyendo niños. Hay cadáveres con muestras de quemaduras. Hay suficientes elementos para asegurar que la Policía ha hecho un uso excesivo, brutal e innecesario de la fuerza. Además, hay una evidente voluntad de ocultamiento de la verdad, habiendo transcurrido hasta cinco días antes de que alguna autoridad civil llegara al lugar de los enfrentamientos. Aún hay desaparecidos, entre ellos un oficial de la Policía y una cifra de nativos que algunas fuentes ubican alrededor de los 60. Además, hay decenas de detenidos cuya situación legal es por lo menos irregular, y que no contaron con traductores para dar sus manifestaciones y muestran signos de maltratos y torturas.

Hay 24 policías muertos. ¡Por supuesto que es terrible! Doce de ellos han muerto durante el desalojo. Según han contado testigos, los indígenas se enfrentaron cuerpo a cuerpo con efectivos policiales logrando arrebatarles sus armas o hiriéndoles con machetes y lanzas. Esas doce muertes son tan dolorosas como las de los indígenas, y nunca hubieran ocurrido si el Gobierno hubiera optado por dialogar sin mecedoras. Pero no es posible olvidar que son muertes en un enfrentamiento, y era muy poco probable que quienes estaban siendo agredidos se quedaran sentados mirando cómo les disparaban con armas de fuego.

Muy distinto es lo que ha ocurrido en Kusú Grande, donde se ubica la Estación 6 del Oleoducto Norperuano que estaba cercada y cerrada desde el 23 de abril. Allí, 38 policías estaban destacados desde hacía semanas, pero se habían visto obligados a llegar a un acuerdo de convivencia con los más de 2 mil indígenas ubicados en la zona. El sábado 6, tras la masacre en Bagua, doce de los policías fueron víctimas de la ira de los manifestantes. Es evidente que no se puede justificar desde ningún punto de vista este ojo por ojo. Sin embargo, no podemos dejar de decir que el Gobierno ha iniciado su barbarie SABIENDO que había 38 policías en minoría absoluta en la Estación 6 y que era muy probable que ellos sufrieran algún tipo de represalia. El Ejecutivo ha entregado la vida de esos muchachos. Esto ha sido, por lo menos, una irresponsabilidad criminal. Pero también cabe sospechar que algún estratega poco escrupuloso haya evaluado que un eventual desborde llevaría a los medios y a la opinión pública limeña a rechazar la protesta indígena...

Hoy, el Gobierno sigue echando la culpa de la violencia a los dirigentes. No puedo dejar de decir que lo que yo he visto con mis propios ojos es lo contrario: son los dirigentes quienes han tenido la capacidad de conducir la protesta dentro de los márgenes del respeto a los derechos humanos. He sido testigo directo de cómo una ancha capa de dirigentes de mucha calidad humana, muchos de ellos profesionales, explicaban una y otra vez en cada asamblea y en cada reunión que la lucha debía respetar los derechos humanos, que sólo podrían triunfar si la protesta era pacífica y que si se volvía violenta sin duda serían derrotados. Así, han controlado durante 56 días posturas más radicales y han realizado acciones masivas y contundentes, como el cierre del flujo de petróleo y el corte de carreteras, pero siempre de manera pacífica. Ahora, el Gobierno ha forzado al caos, ha matado, herido, detenido y obligado a esconderse a muchos dirigentes y ha dejado un movimiento masivo y frustrado sin dirección política. Al mismo tiempo, ha empezado a mover sus fichas buscando dividir a la única organización indígena representativa a fin de colocar «dirigentes» afines y sabotando así cualquier posibilidad de diálogo fructífero. Obviamente, las consecuencias son impredecibles.

El Gobierno se ha manchado las manos de sangre de manera brutal. Solo encuentro una salida política y una demanda posible: destitución, juicio y sanción a los responsables. ¡Por dios! Acabamos de conseguir que Fujimori sea condenado a 25 años por matar personas para imponer la razón de Estado. ¿Nunca vamos a aprender? ¿Vamos a tolerar ser gobernados por un criminal?

No quiero dejar pasar el fondo del asunto. La «protesta irracional» de los indígenas está respaldada por tres informes de comisiones del Congreso, un informe de la Defensoría del Pueblo, un informe de una comisión de expertos de la OIT y numerosos informes privados. No hay aquí «terroristas», «ignorantes», «manipulados» ni «títeres»: hay un pueblo convencido de que el Estado quiere imponer mediante los decretos cuestionados la explotación irracional y agresiva de los recursos de sus territorios, y ese convencimiento está suficientemente sustentado legal y técnicamente. La ignorancia es la del Gobierno, que cree que puede imponer su punto de vista y mentir descaradamente y que los peruanos nos quedaremos tranquilos. Luego de la protesta solo dos de los decretos fueron derogados, en un acto de realismo y pragmatismo político, pero el grueso del marco regulatorio que busca imponer la gran inversión privada en tierras indígenas sigue intacto.

Nueve noches antes de la violencia, Roberto, un awajun de la cuenca del Santiago, me contaba las historias que a él le habían contado los viejos de la comunidad acerca de cómo diversos personajes de la naturaleza lucharon con ingenio para vencer a los hombres antiguos que se comían a otros hombres. «Así estamos nosotros ahora, luchando por defender la vida pero con inteligencia, no con la fuerza». Eso es lo que nuestros hermanos han estado haciendo por nosotros: luchando por defender la vida, defender la selva amazónica de una agresiva transformación empresarial. Ahora no sé si Roberto, Leonidas, el apu Oscar, Ricardo y otros hermanos con los que compartimos esa noche de lucha siguen vivos, están heridos o dónde se encuentran. Pero lo que sí sé es que ellos o sus hermanos seguirán luchando en contra de los «decretos del hortelano» y por construir un Perú en el que su visión acerca del «desarrollo» sea escuchada y valorada.

No es tiempo para permanecer callados¹

Alberto Chirif²

Los antecedentes son conocidos. Aprovechando facultades legislativas otorgadas por el Congreso, el Ejecutivo se despachó con una centena de decretos de diverso corte y que por cierto van mucho más allá del objetivo de la delegación recibida, que era adecuar ciertas normas nacionales para poder implementar mejor el Tratado de Libre Comercio, suscrito por el Perú con los Estados Unidos. Entre ellos, por ejemplo, hay uno que exime de juicio a los policías que maten o hieran civiles «en cumplimiento de sus funciones» y que permite la detención de personas sin mandato judicial. Y hay varios que la enfilan contra los pueblos indígenas, que a lo largo de años han conseguido que se les reconozcan una serie de derechos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Los análisis jurídicos han sido ya hechos por muchos abogados, unos especialistas en temas indígenas y otros en asuntos constitucionales y, no siendo nuestra especialidad, no queremos abundar en el tema que ellos han examinado con propiedad. Sobre el tema, recomendamos leer el contundente informe del abogado constitucionalista Francisco Eguiguren, a quien nadie podrá acusar de responder a intereses políticos partidarios (humalista o cosas por el estilo), ni siquiera de tener vinculaciones con el movimiento indígena. Hoy muchos alegan que el gobierno debe mantener el estado de derecho, pero pasan por alto que el primero en transgredirlo ha sido precisamente el gobierno al promulgar leyes que no tienen nada que ver con el TLC y que son anticonstitucionales por violar el derecho de consulta, por afectar derechos reconocidos a los indígenas en la Constitución y las leyes y por derogar normas de mayor jerarquía.

La masacre acaecida el fin de semana anterior es consecuencia de una larga sucesión de agresiones, del Ejecutivo en general y del presidente García en particular, contra los indígenas, a quienes desde el comienzo

1 Artículo publicado en *Vol* www.viajerosperu.com y en *Servindi* www.servindi.org.
2 Antropólogo, especialista en temas amazónicos.

calificó de «perros del hortelano», para indicar que tenían recursos que no aprovechaban, pero que al mismo tiempo no dejaban que fuesen explotados por otros. Los indígenas, que no tienen porqué saber de refranes españoles ni de hortelanos, recibieron el mensaje claro de ser calificados como perros por el presidente, y lógicamente reaccionaron con respuestas escritas y comentarios a sus artículos, que de esta manera había comenzado a exacerbar sus ánimos.

La gesta de los achuares del río Corrientes en defensa de su salud y la de su medio ambiente comenzó con una serie de protestas indígenas el año 2006. Frente a ellas, el gobierno, al igual que ahora, al igual que siempre, negó las evidencias de contaminación y dilató asumir su responsabilidad de defender a sus ciudadanos. Sin embargo, la irresponsable táctica de dilación para cansar a quienes reclaman no funcionó en este caso y los achuares, exacerbados por el gobierno, tomaron las instalaciones y, luego de una situación tensa, lo obligaron a asumir su rol. El acta de Dorissa, que selló los acuerdos de los indígenas con la empresa y el Estado para comenzar a sanear la zona (reinyectando las aguas de formación), recogiendo los desechos de petróleo acumulado en pozas y reconociendo demandas sociales (educación y salud, que por cierto no han sido atendidas) es presentada por el ministro del ambiente, Antonio Brack, como una muestra de que la extracción minera y de hidrocarburos es ahora una operación «limpia» y que la contaminación es problema del pasado. Mundo de fantasías el que presenta el ministro, porque remediar los estragos ambientales y recuperar la salud de la gente afectada por la presencia de metales pesados en su sangre tomará muchos años y porque en zonas donde la población no ha tenido la fuerza de los achuares para reivindicar sus derechos las cosas siguen empeorando año a año. El caso de la empresa minera Doe Run, en La Oroya, a la cual, por cuarta vez, el Estado le ha dado nuevo plazo para cumplir con el Plan de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA) es significativo. Al César lo que es del César, señor ministro, y usted debe reconocer que los cambios que se han producido en el Corrientes se deben a entereza de los reclamos de los indígenas y no a la voluntad del gobierno, que más bien a aceptarlos hasta último momento. Que el gobierno saque una lección de allí y no repita como cacatúa sus manoseados argumentos sobre indígenas manipulados, intereses de países extranjeros que no quieren que el Perú progrese y otros por el estilo.

Pero el gobierno no ha aprendido la lección. En este caso, otra vez el gobierno ha apelado a la misma táctica de dilatar, de intentar aburrir a la

gente, de pelotearla. Frente a los reclamos de AIDSESEP ante el Ejecutivo para la derogatoria de los decretos, la respuesta fue que la organización tenía que hablar con el Legislativo, ya que el tema era de su responsabilidad. Y frente al pedido expreso de derogatoria ante el Congreso, formulado esta vez por la Comisión de Constitución y avalado por una demanda en este sentido de la Defensoría del Pueblo ante el Tribunal Constitucional, la mayoría legislativa respondió que tenía que esperar el resultado del diálogo entre los indígenas y el Ejecutivo. Se trató de una actitud evasiva, irresponsable y cobarde de la mayoría parlamentaria.

La perfecta sucesión entre la negativa del Congreso para derogar los decretos y el ataque al día siguiente a los manifestantes awajun y wampis que tenían tomada la carretera cerca de Bagua, habla acerca de una estrategia planificada por parte del gobierno. El Congreso no esperaba los resultados del diálogo entre los representantes indígenas y el Ejecutivo, tal como lo dijeron congresistas de la mayoría, sino que aguardaba la represión violenta de quienes habían capturado la carretera. Es también claro que la respuesta violenta del gobierno ha sido para adelantarse a la respuesta del Tribunal Constitucional, ante quien la Defensoría del Pueblo había presentado, un par de días antes, la demanda de inconstitucionalidad contra el decreto 1064.

Las mentiras después del asalto a quienes bloqueaban la carretera se suceden y refuerzan día a día. El argumento de la manipulación externa, que culpa a los presidentes de Venezuela y Bolivia de las protestas, o al líder del Partido Nacionalista, es patético no sólo por falso, sino porque es una manera del gobierno de seguir evadiendo su responsabilidad frente a las causas que están en la raíz de las protestas. La mentira no es buena consejera, ni sirve para que la gente asuma sus errores y busque soluciones a los problemas. El mismo presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simons, ha apelado a esta estrategia en una reciente entrevista televisada, al referirse de manera indirecta que detrás del levantamiento indígena estaba el gobierno de Ecuador, con la finalidad de dañar la capacidad productiva petrolera del Perú y evitar la competencia. Siendo benévolo, podríamos pensar que se trata de una expresión de ignorancia total acerca de lo que sucede en ese país, donde los indígenas atraviesan por problemas similares a los del Perú y protestan contra las petroleras y contra el gobierno con similar energía que en el nuestro. Como ejemplos podemos mencionar el juicio a Texaco interpuesto por los cofanes, y las demandas de los kichwas de Sarayaku contra la Compañía General de

Combustibles de Argentina y de los shuares contra otras empresas petroleras. Pero nos cuesta trabajo pensar que gente que gobierna un país pueda ser tan ignorante, razón por la cual pensamos que el argumento ha sido maliciosamente diseñado para distraer la atención.

La asociación de los reclamos con el terrorismo y el narcotráfico es también otra burda mentira. A ninguna organización terrorista ni dedicada al narcotráfico se le ocurriría levantar tal polvareda como la originada por las manifestaciones indígenas en gran parte de la Amazonía, porque sería un acto suicida quedar así al descubierto. Sorprende escuchar al señor Simons sumándose a este coro de falsedades, dado que él mismo, hace algunos años, fue víctima de acusaciones similares, que logró superar gracias a la solidaridad de ciudadanos que denunciaron el atropello contra su persona y al rol de algunas instituciones, entre ellas, ONG y la Defensoría del Pueblo a las que ahora él desacredita.

Lo acaecido en Bagua es lamentable por la muerte de policías e indígenas, cuyas familias se han truncado y deben acostumbrarse a continuar su vida con esposas viudas y descendientes huérfanos. Luego de más de una década de violencia, el enfrentamiento entre peruanos es algo que nunca debió volver a ocurrir. Aunque no se trata de establecer una competencia de muertos, las noticias actuales nos producen profunda desconfianza y pensamos que deberá pasar un tiempo para que se descubra la verdadera dimensión de esta tragedia. El gobierno deberá responder por la muerte de los indígenas y de los propios policías, a quienes mandó para resolver un asunto que debió haber solucionado por la vía política y no de la represión armada.

Lo que sí es objetivo es que la violencia fue originada desde el gobierno, primero con los ataques del perro del hortelano, luego con la promulgación de decretos confiscatorios y, finalmente, con el ataque armado empleando armas de guerra contra población que sólo tenía lanzas, como lo ha reconocido el propio director general de la Policía Nacional, general José Sánchez Farfán, en una entrevista televisada. También sobre esto se ha mentido al decirse que los indígenas dispararon contra un helicóptero, cuando en realidad este hecho sucedió en la zona del VRAE³, a cientos de kilómetros de Bagua, y en un contexto en el cual, efectivamente, se enfrentaba el Ejército contra narcotraficantes. Voceros

3 Valle de los ríos Apurímac y Ene. Principal zona productora de cocaína en el país, donde Sendero Luminoso mantiene presencia operativa.

del gobierno han distorsionando las noticias buscando impresionar a la ciudadanía.

Todo acto de crueldad debe ser sancionado, pero antes hay que probarlo, y en las circunstancias actuales, con las noticias dominadas por el gobierno, no hay condiciones que garanticen la objetividad de la información. Así como circulan noticias de actos de barbarie cometidos por los indígenas, hay otras que refieren atrocidades realizadas por la policía. Caer en su difusión es colaborar a confundir las cosas, en vez de buscar soluciones. Sin embargo, el gobierno y algunos medios están avivando antiguas imágenes sobre los indígenas que los presentan como salvajes y, a la vez, aprovechando la situación para declarar una caza de brujas contra el movimiento indígena y contra el presidente de AIDSESEP, Alberto Pizango. Presentarlo a él como responsable de la masacre de Bagua es absurdo. La incursión de la policía se realizó en el más absoluto secreto, apenas unas horas después de la mentira del Congreso de que esperarían los resultados de la negociación del Ejecutivo con AIDSESEP. Su rol ha sido actuando como vocero de una posición definida por las bases. Ha sido el gobierno quien ha desencadenado la reacción de los manifestantes al atacarlos con armas de guerra.

Para awajun y wampis la agresión externa y la venta de sus recursos por el gobierno a empresas extranjeras no sólo está en la letra de los decretos como posibilidad futura, sino que es algo que ya se plasma en la realidad. Desde hace un par de años, el gobierno ha firmado contrato con HOCOL para explotar recursos petroleros en parte del alto Marañón, sin haberse dado la más mínima molestia para intentar consultar la medida antes de tomarla. Por otro lado, la empresa minera Dorato Perú, subsidiaria de una transnacional canadiense, se ha instalado en la zona de la Cordillera del Cóndor con la finalidad de explotar oro. El Ministerio de Energía y Minas ha dicho que ella no tiene permiso para trabajar allí, pero tampoco ha realizado ningún esfuerzo por echarla. Como ha denunciado el periodista César Hildebrandt y un especial de *La Primera* hace apenas una semana, esta empresa, que opera en zona de frontera vedada por la Constitución a extranjeros, tiene como gerente general nada menos que a Carlos Ballón, asesor principal en cuestiones de minería del plan de campaña del actual gobierno.

Los awajun y wampis son culturas de antigua tradición guerrera, con gran capacidad de unión frente a agresiones externas, como lo han demostrado a lo largo de la historia. Lo que está sucediendo ahora es muestra de

eso y el gobierno debería saberlo a fin de detener su irresponsable cadena de provocaciones que puede generar situaciones nefastas para el desarrollo de la paz en el país.

Aunque es difícil que en las condiciones actuales el gobierno rectifique su accionar y acepte su responsabilidad en todo este cúmulo de barbaridades, debemos pedir que haga eso como única manera de plantear condiciones claras y sanas para el diálogo con los pueblos indígenas.

10 de junio

ENTREVISTA CON LUZMILA CHIRICENTE & SARI SALINAS PONCE

«La naturaleza es nuestra vida, como nuestro pie, nuestra mano, nuestra cabeza»¹

Las mujeres indígenas de la selva central asumen como suyas las luchas emprendidas por sus hermanas y hermanos de Amazonas quienes venían reclamando el respeto a sus derechos colectivos, violentados con los decretos legislativos aprobados en junio del año pasado por el Ejecutivo en el marco de la adecuación normativa para la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio suscrito con los Estados Unidos.

Las mujeres de la Amazonía han venido resistiendo la indiferencia de un Estado que no atiende sus necesidades ni la de los suyos, y a la vez desarrollando experiencias para ampliar el ejercicio de su ciudadanía en estrecha relación con la defensa de sus territorios y cultura.

Ellas toman la palabra

Dirigentes de la Federación Regional de Mujeres Ashaninkas, Nomatsiguengas y Kakintes de la Selva Central (FREMANK), se expresan con voz propia. A continuación una síntesis con sus opiniones de lo ocurrido en Bagua, sus propuestas y los peligros que se ciernen sobre sus vidas con la contaminación del agua y de los suelos que habitan producto de actividades económicas extractivas.

Luzmila Chiricente Mahuanca, presidenta de la FREMANK

Estamos preocupadas y tristes por lo que ha pasado, queremos la paz y tranquilidad y que se suspendan por lo menos seis meses las leyes que ha dado el gobierno hasta entrar en consulta, como dice el Convenio 169 de la OIT y la Constitución. Nosotras nos solidarizamos con nuestras hermanas

1 Este informe fue realizado y difundido por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

y hermanos de Amazonas, porque el pueblo amazónico es uno solo, defiende sus tierras para las generaciones que vienen y su medio ambiente, porque de allí se alimenta, saca para su vivienda, su medicina y su artesanía.

Las empresas madereras tumban los árboles, grande, chico, malogrando el medio ambiente no sólo para los pueblos indígenas sino para el Perú. La empresa petrolera no acata como en su país, acá botan los desperdicios, matan los pescados y contaminan al agua. Cuando el suelo se contamina ya no crecen nuestros productos, lo que ahorita estamos produciendo ecológicamente.

Las mujeres nunca nos hemos beneficiado de los convenios del gobierno con las empresa maderera o petrolera, solamente vienen a engañar con una ollita, con cuadernitos que es una burla para las comunidades nativas. Para nosotras el territorio es el pulmón de nuestra generación, porque nuestros padres, nuestros abuelos, tatarabuelos, han muerto defendiendo nuestras tierras, es nuestra madre, es nuestra sangre.

Sari Salinas Ponce, secretaria de salud de FREMANK

Ahorita estamos muy indignados. No se considera que la población indígena somos el único grupo humano que cuida la naturaleza, esto es la fuente de todo para nuestras vidas, aquí conseguimos nuestras medicinas naturales, alimentos, nuestro mercado, todo está aquí. Al cuidar el medio ambiente, no solamente estamos pensando en nosotros sino en todas las generaciones que se vienen más adelante. Somos los únicos que protegemos el medio ambiente, usamos todo natural, no traemos nada ni siquiera contaminamos nuestras chacras, al contrario, prevemos eso. Se nos dice que somos ociosos, que no estamos utilizando nuestras tierras, pero no es porque seamos ociosos sino que prevemos que no se lastime más la naturaleza.

Dicen que hay inversión para la selva, y generalmente lo que se ve es sembrar cemento, pero en las grandes ciudades. A las comunidades nativas no llegan, y si lo hacen es para mostrarnos papeles, nos hacen ver presupuestos participativos donde realmente no participamos, muchas veces porque no lo entendemos, porque no se nos considera, no se nos incluye por la diferencia del lenguaje principalmente, y porque de repente nos vienen a hablar con palabras técnicas y no se ponen a pensar si realmente estamos comprendiéndolo todo. En conclusión, no estamos siendo

beneficiados de ninguna empresa y como siempre vemos que los que más tienen se enriquecen más y no están pensando en nosotros.

Lo único que queremos ahora es que nos dejen tranquilos y que no vengan a quitarnos lo único que tenemos, que es nuestra naturaleza, que es lo único que consideramos nosotros como parte de nuestra vida. Es por eso que no se entiende que si lastiman nuestra naturaleza nos están lastimando a nosotros mismos, que somos los únicos que sentimos a nuestro medio ambiente como parte de nuestro pie, nuestra mano, nuestra cabeza.

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS

Nativos detenidos no tienen intérpretes ni abogados de su elección

Bagua (Peru.com).- En la comisaría de Bagua permanecieron detenidos tres menores de edad desde el 5 de junio, día de los enfrentamientos entre la Policía y los nativos, y recién el último martes fueron liberados, denunció desde Bagua Juan José Quispe, asesor legal de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH).

Además, según el abogado, a los que continúan arrestados no se les permite que un abogado de su elección esté presente, conferencie con ellos y les asesore; sólo les asignan abogados de oficio y no permiten la participación de un intérprete.

En diálogo con la CNR, el abogado explicó que por orden del juez se impide la participación de los intérpretes, pese a que los nativos manejan un castellano precario. «Si se les hace una pregunta con lenguaje jurídico, tendrían serias dificultades. Necesitan desde un inicio un intérprete y no lo tienen», afirmó.

Asimismo, informó que el número de desaparecidos es incierto ya que hay que cotejar las listas de personas detenidas en Bagua Chica, Bagua Grande, el cuartel El Milagro, los derivados a Seguridad del Estado de Chiclayo, además de otro grupo de detenidos recientemente por no tener documentos.

Acerca de los detenidos en el cuartel El Milagro, Quispe informó que la cifra oficial es de 25 comuneros. Explicó que si bien por ley el Ejército puede detener, inmediatamente debe poner a disposición de la policía y comunicar el hecho al Ministerio Público para iniciar la investigación, pero estas personas se hallan internadas desde el viernes.

«Nos pusimos en contacto con el Ministerio Público, que ha ordenado que 42 personas, luego 35 y ahora 25 se queden en calidad de depositados en el cuartel porque no tienen la infraestructura necesaria. Esos indígenas están ahora en calidad de depositados con custodia de la policía nacional», apuntó.

Con ello, negó la versión de que el Ejército habría detenido a estos nativos y estaría manteniéndolos internados, porque es una disposición de la

fiscalía. No obstante, destacó que es un hecho insólito que la fiscalía haya dispuesto depositar a un grupo de personas en una base militar.

Por otra parte, denunció que recién este miércoles se ha abierto la ayuda humanitaria en víveres y ropa, y trascendió que hasta ahora se seguiría impidiendo el ingreso de raciones alimenticias.

Otra denuncia del representante de APRODEH fue sobre un grupo grande de refugiados en una casa pastoral de Bagua Grande. Según información recogida en el lugar, cuando la Policía hace el registro para llevarlos en camión y devolverlos a sus comunidades, acusan a los nativos de portar algún polo, lentes u otra prenda pertenecientes a la policía y les obligan a quedarse, pese a que son donaciones que ellos han recibido para cambiarse la ropa que quedó raída durante la protesta.

Lo que también pudo constatar fue que muchos indígenas están ocultos y se les estaría considerando como desaparecidos. «Con el toque de queda, la policía y el Ejército hacen operativos continuos y eso hace que muchos estén temerosos de regresar», observó.

El letrado indicó que todas estas irregularidades fueron informadas a las autoridades y que a través de una conferencia de prensa en Bagua dieron cuenta a la opinión pública. CNR.

15 de junio

ENTREVISTA CON SALOMÓN AWANASH WAJUSH¹

“Que el gobierno no crea que vamos a retroceder; el paro continúa”²

María Elena Hidalgo

–¿Cuál es la respuesta del pueblo Awajun al presidente Alan García, quien acusa a los indígenas de haber actuado con salvajismo al haber matado a 24 policías?

–Además de haber perdido tantas vidas indígenas, ahora el gobierno toma represalias contra nosotros. No quiere aceptar su culpa en este enfrentamiento. Es culpa del gobierno habernos matado entre hermanos. Nosotros nunca buscamos arreglar las cosas con violencia, solo exigíamos nuestro derecho.

–¿Ustedes han recibido alguna forma de financiamiento del extranjero para llevar adelante la protesta contra el gobierno?

–Es falso que haya influencia de otros países. Nosotros no somos un pueblo armado, solo fuimos con nuestras lanzas. No somos violentos pero cuando nos maltratan nos defendemos. Este conflicto ha sido por capricho de los apristas que no quieren derogar la ley. Esperamos que lo reconsideren.

–El gobierno los acusa de negarse al desarrollo del país. ¿Qué responde a eso?

–No rechazamos el desarrollo. El gobierno tiene que cumplir con lo estipulado por la OIT. Nos debieron de consultar ¿Quién mejor que nosotros que somos conocedores de la selva para saber lo que le conviene?

1 Presidente del Comité de Lucha Nacional Amazónica de los Pueblos Indígenas. Estuvo a la cabeza de las cinco cuencas que apoyaron el paro amazónico en Bagua.

2 Entrevista publicada en el diario La República. Accesible en: www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090615/1/node/200115/total/01

–¿Qué harán ahora? ¿Seguirán luchando por la derogatoria de las leyes?

–Que el gobierno no crea que con lo sucedido vamos a retroceder. Nosotros no hemos levantado el paro, solo estamos dispersos y no lo levantaremos hasta que se deroguen las leyes. El gobierno tiene que derogar los decretos para recién sentarnos a dialogar. Pero no aceptaremos ningún diálogo con el actual gabinete, ellos no son interlocutores válidos.

–¿Alberto Pizango representa a los indígenas de la selva?

–Pizango nos representa. Nosotros desconocemos la palabra del presidente que dice que no nos representa. Él es nuestro dirigente principal y en ningún momento nos ha inducido a enfrentarnos a la policía.

–¿Qué significa la selva para ustedes?

–La selva es nuestra madre, nuestra farmacia, nuestro mercado, nuestra casa. Aquí no es como en Lima que hay un Metro para comprar víveres. Aquí salimos durante cuatro o cinco días a cazar para traer nuestro alimento. El bosque nos da medicinas y techo y por eso lo consideramos nuestra madre. Por eso la gente de la selva defendió al Perú contra los ecuatorianos.

–¿Cómo fue la negociación con la policía durante los días de paro? Tenemos entendido que en todo momento hubo contacto con el general PNP Javier Uribe Altamirano, quien había dado su palabra de no usar la fuerza y conversar hasta llegar a un entendimiento.

–Así es. Tuvimos varias conversaciones en las que también participaron las autoridades de Amazonas y de la Iglesia. Es más, el viernes anterior al ataque, dialogamos pacíficamente con el general Uribe y llegamos al acuerdo de que para evitar el enfrentamiento con los camioneros, dejaríamos libres por ese día –de 2 a 6 de la tarde– los dos carriles de la carretera.

–¿Es cierto que el viernes 5 de junio, el día del ataque, habían quedado en conversar a las 10 de la mañana?

–Un día antes, el jueves 4, nos reunimos a las 6 de la tarde con el general Uribe. Nosotros ya sabíamos por la radio que había una orden para sacarnos y queríamos corroborarlo. El general nos dijo que ya no tenía más tiempo para darnos, que estaba fuera de sus manos la decisión de dejarnos protestar, y que si lo hacía, arriesgaba su cargo porque ya había recibido la orden de sus superiores de sacarnos de la carretera.

–¿Y qué decidieron ante el inminente desalojo?

–Nosotros le pedimos al general una tregua para salir de la carretera. Junto al obispo de Jaén le pedimos una tregua hasta las 10 de la mañana del viernes 5. Lo aceptó con la condición de que el único punto de la agenda era arreglar el pase y que si no abríamos la carretera luego de eso iba a restaurar el orden a la fuerza. Nosotros le preguntamos qué haría si recibía la orden antes de esa hora y dijo que así recibiera la orden de Lima, él nos esperaría hasta las 10 de la mañana porque su gente no haría nada sin su orden, que confiáramos en su palabra. Pero a las 5 y 50 de la mañana la policía comenzó a aparecer por el cerro de la Curva del Diablo. Me sorprendí y traté de ubicar al general Uribe. Llamaba al celular del general pero no contestaba, estaba apagado.

–¿Ustedes estaban dispuestos a irse luego de las 10 de la mañana?

–Sí, esa misma noche acordamos regresar y dar el pase. Si pedimos hasta las 10 de la mañana fue para darnos tiempo, para comunicar a los 3 mil 500 hermanos que debían salir de la carretera, ver la manera de conseguir movilidad para irnos.

–¿Consideran que el objetivo del gobierno era eliminarlos?

–Sí, de otro modo no entendemos por qué atacaron por el cerro si lo que se quería era liberar la carretera. Eso demuestra que fueron a matar.

–¿Cómo se inició el ataque?

–Cuando vieron a personas apareciendo a lo lejos del cerro, los compañeros fueron a ver quiénes eran y se dieron cuenta de que eran policías. El ataque comenzó en el cerro y disparando de frente al cuerpo. En ese momento caen dos hermanos muertos. Cuando vemos esto empezamos a gritar que no disparen pero seguían y una bala le cayó a nuestro hermano Santiago (Manuín Valera). A los 10 minutos aparecieron los helicópteros, dos de la policía y uno del Ejército. Desde allí disparaban y lanzaban los gases lacrimógenos y las balas mataron a David Jausito, de la comunidad de La Curva, y a Jesús Carlos Timias, de Uracuza. Cayeron casi juntos, baleados desde el helicóptero.

ENTREVISTA CON MIGUEL PALACÍN QUISPE¹

«Garanticemos el pleno ejercicio de los derechos indígenas»²

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) expresó su saludo a la conformación de la Mesa de Diálogo formada para coordinar la solución a las demandas de los pueblos indígenas amazónicos del Perú. Sin embargo, lamentó que esta decisión se haya tomado a costa de decenas de vidas de indígenas y policías, que se hubieran evitado si el gobierno de Alan García y el Congreso la hubieran tomado hace más de un año. Y aclaró que el conflicto amazónico es parte de uno mayor, que afecta al conjunto de pueblos indígenas de todas las regiones y pone en riesgo la soberanía nacional.

«El núcleo del problema está en la exclusión y desconocimiento de derechos de los pueblos indígenas andinos y amazónicos. Lo que se requiere son soluciones a largo plazo, que garanticen el pleno ejercicio de estos derechos reconocidos por tratados internacionales», señaló Miguel Palacín Quispe, Coordinador General de la CAOI.

Como prueba de ello, se refirió a los crecientes conflictos en las regiones peruanas, vinculados a la vulneración de los derechos indígenas. En Andahuaylas, provincia de Apurímac, y Sicuani, provincia de Cusco, se desarrollan huelgas indefinidas en defensa de los derechos indígenas vulnerados.

«Nos solidarizamos con las acciones de protesta de Andahuaylas y Sicuani porque forman parte de la creciente respuesta contra el modelo económico neoliberal que arrasa con nuestros derechos y criminaliza su ejercicio. Todas estas acciones regionales confluirán en el Paro Nacional Andino, Amazónico y Popular del 7, 8 y 9 de julio, convocado por el Frente Nacional por la Vida y la Soberanía, del cual forma parte la CAOI», dijo Palacín.

1 Coordinador de la CAOI.

2 Véase: www3.minkandina.org/Noticias/Peru/130.html

CUADRO 3

COORDINADORA ANDINA DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS

La CAOI se fundó el 17 de julio del 2006 en el Congreso Fundacional realizado en la ciudad de Cusco, Perú, como organización representativa de los pueblos originarios andinos. Está integrada por la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI); el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu Bolivia (CONAMAQ); la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI); la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); la Identidad territorial Lafkenche (Chile); la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas de Argentina (ONPIA). Propone la construcción de Estados plurinacionales que promuevan el Buen Vivir, como alternativa a los Estados desarrollistas actuales en el continente.

Más información: www3.minkandina.org/

Las demandas centrales de las comunidades campesinas de la Región Apurímac son el rechazo a las concesiones mineras en la región, impuestas sin consulta previa y ni siquiera diálogo con las comunidades; el rechazo a la concesión de recursos hídricos en la región, derogatoria de los decretos legislativos del TLC con Estados Unidos e instalación de una mesa de diálogo para la reformulación de un plan integral de desarrollo de las comunidades campesinas.

Sicuani, por su parte, ocho meses después de su primera huelga, vuelve a movilizarse contra el incumplimiento del gobierno del acta suscrita el año pasado. En esa oportunidad, el Presidente del Consejo de Ministros prometió que se iba a realizar un estudio de impacto ambiental en la zona del Proyecto Central Hidroeléctrica de Pucará y hasta ahora no se hace.

Para Miguel Palacín, estos conflictos evidencian que el problema de fondo va mucho más allá de la derogatoria de dos o más decretos legislativos inconstitucionales. «Las industrias mineras violentan los territorios y los derechos de las comunidades andinas desde hace más de 25 años, como lo hacen las petroleras en la Amazonía. Y esto se agravó a partir de

la imposición en 1993 de una Constitución diseñada por la dictadura de Alberto Fujimori para beneficiar a las empresas transnacionales».

Aseguró que la población peruana ha comprendido la magnitud y el fondo del problema. «Por ello es que se ha logrado un sentimiento de unidad de las organizaciones sociales que no se veía desde hace más de treinta años, desde el paro nacional del 19 de julio de 1977. La diferencia es que ahora los actores políticos y los liderazgos son distintos, pero la unidad es de todos los sectores», enfatizó.

En este proceso de unidad, una de las demandas centrales es la Convocatoria a una Asamblea Constituyente, para que una nueva Carta Política reconozca al Estado Plurinacional. En ese camino, la CAOI propone cuatro medidas centrales para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, sociales, económicos, ambientales y políticos, así como los derechos indígenas y la soberanía nacional:

1. Derogatoria de todos los decretos legislativos emitidos para implementar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
2. Derogatoria de los once decretos legislativos de la criminalización de la protesta social, emitidos en julio del 2007.
3. Carácter de Ley Nacional a la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.
4. Amnistía para los más de mil dirigentes procesados por defender sus derechos.

Todo este conjunto de demandas y propuestas son entregadas hoy por la CAOI a James Anaya, Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los Pueblos Indígenas, en la reunión que el funcionario internacional sostiene con las organizaciones indígenas peruanas.

ENTREVISTA CON **DAYSÍ ZAPATA**

«**Gobierno de García nos dio la razón**»¹

«Aunque aquí nadie salió ganando –y sólo hubo víctimas entre los que defendían los derechos de los pueblos indígenas y policías inocentes– en esta oportunidad, el gobierno de García nos dio la razón», afirmó a Servindi Daysí Zapata Fasabi, vicepresidenta de AIDSESP.

Tras la derogatoria de los decretos legislativos 1090 y 1064 luego de una lucha de 71 días, la lideresa del pueblo Yine aseguró que «en referencia a las medidas de fuerza en las regionales, ya estamos comunicándonos con los presidentes de los comités de lucha de las regiones, para que vuelvan a sus lugares de origen».

«Es un acuerdo que tuvimos. Tenían que derogar los decretos legislativos. Y si eso sucedía, tenían que volver a sus comunidades», recordó la dirigente, quien encabeza actualmente la organización por la ausencia de su líder original Alberto Pizango. En ese sentido señaló que se está pidiendo apoyo a los gobiernos regionales y locales para que puedan facilitar el retorno de los indígenas a sus comunidades nativas.

Grupo de Coordinación

Con la creación del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, el Ejecutivo busca formular un «Plan integral de desarrollo sostenible para dichos pueblos, en los ámbitos de educación, salud, titulación, formalización de tierras y demás medidas necesarias», en 3 días. Al respecto, Zapata Fasabi opinó que no se debería actuar con mucha rapidez, «debemos sentar cabeza». «Debemos saber por qué estamos en la mesa. Las cosas rápidas tampoco salen bien.» «No confiamos en que en 3 días se trabaje un plan», declaró a Servindi.

1 Entrevista realizada por la Agencia de Noticias Servindi, Servicios en Comunicación Intercultural. Accesible en: <http://www.servindi.org/actualidad/13254>

Este lunes se implementará la mesa de diálogo y participarán alrededor de veinte dirigentes amazónicos provenientes de todos los departamentos selváticos. «Lo más chistoso es que el premier quería acreditar a los verdaderos apus, pero ¿quién es él para acreditar a los verdaderos apus?», exclamó Daysi mientras sonreía recordando la propuesta del premier de dictar quiénes serían los «apus acreditados». «Lamentablemente Yehude y todas las autoridades que están sentadas en la mesa, no conocen la estructura orgánica. Los verdaderos apus son las bases regionales de AIDSESP», acotó.

A su vez, mencionó que el reunir a los apus representantes de las comunidades regionales no significa un desequilibrio para las autoridades de AIDSESP asentadas en Lima «porque son los Apus quienes deciden todo y nos representan en las reuniones. Así que no ha cambiado nada». Con respecto a la presencia de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas de Perú (CONAP), la dirigente dijo que «estamos aptos para escuchar a todos así no tengamos las mismas ideas. Pero tienen que respetar nuestros derechos y nuestra posición como nosotros a ellos».

Como se recuerda, meses atrás AIDSESP decidió retirarse de una primera mesa de diálogo implementada por el Ejecutivo debido a la permanencia de dirigentes de la CONAP, organización vinculada con empresas petroleras y abierta defensora de los intereses del gobierno actual.

La lideresa adelantó a Servindi que presentarán un Plan diseñado y aprobado durante la gestión del ex presidente Valentín Paniagua mediante un Decreto Supremo, y presentado también, al ex presidente Alejandro Toledo. «Este plan está hecho, revisado y listo para ejecutarse», acotó.

Otros decretos

Como se recuerda, las acciones de paralización de la población indígena amazónica buscaban la derogatoria de los DL 1020, 1064, 1080, 1081, 1089 y 1090 por «atentar contra los derechos indígenas». Al respecto, Daysi Zapata señaló que «hay muchos decretos legislativos que no necesariamente se tienen que derogar», pero que «hay muchas modificaciones que se tienen que hacer». Para ello, las directivas de las bases regionales llegarán el sábado a Lima para «conversar y debatir ese tema y ver cuáles son los decretos legislativos que sí afectan y cuáles se pueden modificar». «Esperamos que nos hayan entendido ahora y las veces que quieran legislar, nosotros seamos partícipes para poder alcanzar nuestra propuesta y que se debata en el Pleno», confió la lideresa.

Respecto a la sostenibilidad del diálogo entre el gabinete actual, comandado por Yehude Simon, la lideresa indígena confirmó que «no hay confianza con la bancada», «ya perdió credibilidad».

«Fuimos víctimas de insultos, nos dijeron salvajes, delincuentes, él (Yehude Simon) y la ministra Mercedes Cabanillas», lamentó. No obstante, recalcó que le gustaría dar vuelta a la página porque «ya no queremos más enfrentamientos entre los pueblos indígenas y el gobierno».

En ese sentido, señaló que se han buscado mediadores como Ana Palomino y otros representantes de la Defensoría del Pueblo, con los que ya se reunieron. «También nos reunimos con el ministro de Agricultura, Carlos Leyton, y notamos que también nos entendió. Esperamos no equivocarnos», confió la lideresa.

Sobre el presidente de AIDSESEP, Alberto Pizango Chota, la lideresa manifestó su preocupación. «Es muy difícil contactarnos. No ha habido comunicación». Reiteró que «él es inocente, no tiene ninguna culpa. En ningún momento autorizó a las regiones a que se enfrenten a los policías».

Tras cuestionarle si debido al asilo en Nicaragua, otra persona asumirá formalmente el cargo, Zapata Fasabi explicó que «para tomar la decisión, se hará un congreso de AIDSESEP donde las bases decidan si se ratifica o si se cambia a otro nuevo presidente». «Sigue siendo nuestro presidente, él no renunció», enfatizó.

ENTREVISTA CON LYDIA RENGIFO¹

**«A García lo eligieron los peruanos,
pero olvidó al pueblo que lo eligió»²**

María Elena Castillo

–¿Cuál es la agenda ahora que han logrado la derogatoria de los decretos legislativos 1064 y 1090?

–Desde que retomamos el diálogo en la reunión de la selva central el compromiso era derogar los dos decretos; se ha cumplido. Y nosotros dijimos: dar pase cuatro horas diarias, y lo hemos cumplido.

–¿Desbloquearán la carretera definitivamente?

–Estamos coordinando eso. Hasta que llegemos a la zona (hoy) seguirá así. Pediremos a los transportistas si pueden ayudar a acercar a nuestros hermanos a las comunidades y luego no debe haber ningún problema más.

–¿Ya no es necesario derogar los otros decretos entonces?

–Se ha derogado los decretos más fuertes. Para los demás decretos hay un compromiso de estudio pero no solo de gabinete sino con nuestra participación.

–A diferencia de lo que hicieron antes...

–Aparte de que no se consultó, antes no estábamos siendo partícipes en la construcción de una propuesta de ley para el desarrollo del país. Eso es lo que nos indigna. Nos trataron como si fuéramos personas irrazonables, que estamos metidos en el monte y no sabemos nada. Pero los pueblos indígenas estamos en la capacidad de poder pensar y ayudar a construir una dirección política para el país.

1 Coordinadora de la Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI).

2 Entrevista publicada en el diario La República. Accesible en: www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090619/1/01/todos

-Los discriminaron...

-Más bien nos marginaron. Sentíamos que había un gobierno dictador porque nos decían cómo teníamos que vivir y dividir nuestro territorio, sin consultarnos, como dice la Constitución. Es como si nosotros, sin preguntar, vamos a tu casa y decimos: esto va a ser tu cocina, esto tu sala, esto tu dormitorio, tu baño. No se puede imponer así. Otra cosa hubiera sido si trabajamos juntos y nos hubieran dicho: qué te parece así, y que el beneficio será de esta manera.

-Pero el miércoles el presidente Alan García aceptó que fue un error no consultarles...

-Nosotros no tenemos nada contra el Partido Aprista, pero el problema es la dirección. Nosotros saludamos lo que fue con Haya de la Torre. Ahora el presidente García reaccionó y nos alegra que regrese a lo que era el Apra, que no estaba en contra de los pueblos indígenas, al contrario defendía nuestros territorios. Ojalá que ahora el presidente tome en cuenta la participación de la población indígena. Esperamos que no sea uno más de sus discursos.

-¿Temen que una vez pasado el temporal vuelvan a sacar otras normas sin consultar?

-Todos han escuchado que el presidente dijo que fue un error no consultar. Y ahora se ha comprometido con mi pueblo a que eso no volverá a ocurrir. Sería más vergonzoso que un líder no cumpla su palabra, porque el pueblo desconfiará de él. El Partido Aprista tiene muchos admiradores y seguidores, sería terrible que un líder de un partido de tanta trayectoria falte a su palabra.

-¿Se levantarían otra vez?

-El pueblo protestaría, pero sin matanzas, sin violencia, porque lo que queremos es ayudar a un desarrollo del país.

-Usted dice que el presidente es un dictador...

-Sí, porque su gobierno trabajó una propuesta de ley sin consulta y cuando se impone ¿qué es eso? Un dictador. Él es el presidente del país, pero lo eligieron los peruanos, y ahora se ha olvidado del pueblo que lo eligió.

-¿Qué pasa ahora con la mesa de diálogo?

-Hay una instancia representativa a nivel nacional que es AIDSESEP, y ahora la junta directiva debe evaluar, en coordinación con sus regiones, para

elegir a los representantes en la mesa. Se debe convocar a un congreso de emergencia para evaluar lo que pasó en la Amazonía y por qué.

-¿Solamente los dirigentes nacionales estarán en la mesa de diálogo?

-AIDSESEP tiene que estar pero también representantes de todos los pueblos indígenas, porque cada uno tiene su forma de ver el desarrollo. Todos debemos participar.

-¿Quién es responsable de las muertes que dejó la protesta?

-Nadie tenía idea de lo que iba a pasar. Pero la terquedad terminó con estas lamentables muertes. Ellos sabían lo que nosotros pedíamos, y no solo dijimos nosotros. Las comisiones que estudiaron los decretos decían que son inconstitucionales y por lo tanto tenían que derogarlos, por lo menos conversar, pero no lo hicieron. La responsabilidad no es del pueblo.

-Entonces, ¿de quiénes?

-Eso lo tiene que definir la comisión investigadora del Congreso. Pero esa comisión debe hacer una investigación profunda e ir a los lugares donde ocurrieron los hechos, donde están las comunidades. Ellos deben encontrar a los verdaderos responsables. Ahora acusan al presidente de AIDSESEP, Alberto Pizango, pero nuestro hermano no tiene culpa.

-Llamó a la insurgencia...

-El está perseguido por una expresión verbal, por usar una palabra que no debió, ese fue su error, pero luego se corrigió. Y ahora hay muchos líderes perseguidos sin razón. Por eso la comisión debe ser justa y que no esconda nada.

-¿Hay responsabilidad de congresistas?

-Su conciencia se los dirá. Pero en sus manos estaba todo.

¿De qué reconciliación habla usted, Sr. García?¹

Mario Huamán Rivera²

El presidente García mencionó en su último mensaje la necesidad de una reconciliación para superar los difíciles momentos, consecuencia de su infeliz decisión de reprimir a los amazónicos en Bagua, que causó la trágica muerte de nativos y policías. Este discurso es una nueva demostración de que la escopeta de dos cañones sigue funcionando en el régimen aprista.

Mientras García habla de reconciliación, Alberto Pizango se encuentra asilado en Nicaragua y siete congresistas nacionalistas suspendidos por exigir algo que al final se aprobó, la derogación. A esto se suma, la campaña de desprestigio contra diversas organizaciones, como la CGTP, el cierre de Radio La Voz de Bagua, la pretensión de liquidar a las ONG y de recortar libertades democráticas, etc.

Por otro lado, el premier Yehude Simon y la ministra del Interior Mercedes Cabanillas se burlan de las víctimas de la tragedia y el país, al seguir negando sus responsabilidades.

No se puede hablar entonces de reconciliación, cuando hechos como los descritos persistan groseramente. García, sus ministros y la bancada aprista sólo estarían intentando «enfriar el ambiente» para nuevamente reprimir a los sectores sociales e imponer el guión neoliberal.

Nada ha cambiado para el gobierno, que sólo busca ganar tiempo para seguir deteriorando la democracia en beneficio de los «ricos de siempre». Las supuestas denuncias efectuadas sobre vinculaciones de los gremios sociales con sectores violentistas lo corroboran y son la señal que una nueva represión contra la oposición se prepara, una vez que las nuevas «mecedoras» instaladas por Simon entretenga y silencien al país.

1 Publicado en el diario La Primera. Accesible en: www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas/de-que-reconciliacion-habla-usted-sr-garcia_41079.html
2 Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

Sin embargo, para mala suerte de García el país cambió ese 5 de junio. La dispersión se está convirtiendo en articulación y unidad en la acción de los distintos movimientos sociales, que a pesar de las diferencias culturales buscan construir un país con equidad y desarrollo.

Por estos motivos, el próximo 8 de julio realizaremos una Jornada Nacional de Lucha para exigir la derogación del resto de decretos legislativos lesivos a los intereses del país, en solidaridad con los andinos, amazónicos y los gremios en conflicto (como Doe Run), solución a los problemas regionales y para rechazar la campaña de desprestigio contra el pueblo y sus organizaciones.

ENTREVISTA CON CARLOS IVÁN DEGREGORI ¹

«En el Perú hay un núcleo duro que desprecia lo rural e indígena»²

Christian Reynoso

–Se han cumplido 40 años de la Reforma Agraria. ¿Qué reflexión puede hacer en este momento en que se habla acerca del movimiento indígena en el Perú tras el conflicto de Bagua?

–Lo primero es la sorpresa de que los 40 años de la Reforma Agraria pasen sin ningún tipo de memoria, de recuerdo, de celebración de parte del Estado y del mismo movimiento, todo esto nos dice cuánto ha cambiado el Perú para bien o para mal. Segundo, que este aniversario coincide con la aparición de un conjunto de movimientos rurales que no se veían hace tiempo. Lo interesante es que tanto en la Amazonía como en los Andes la vinculación en las demandas es muy grande en relación con la defensa del medio ambiente, ecología, presencia de grandes empresas mineras, aunque en la Amazonía siga habiendo una lucha por el territorio y la tierra. Parecería que estamos en otro país.

–¿Quizás estemos asistiendo a una nueva reforma?

–Es una nueva lucha por el espacio, el territorio, por quién es el que decide y quién es el propietario, quién es el que tiene el dominio sobre un determinado espacio geográfico. La dimensión «antigua» de la valoración de los recursos naturales ha regresado con una fuerza impresionante debido al cambio climático y a la crisis que vive el planeta en la que se juega el futuro de la humanidad y el mundo. Quienes llaman la atención sobre estos temas pueden ser vistos como arcaicos en la lógica del «perro del hortelano» pero en realidad están haciendo una lucha por el futuro.

1 Antropólogo peruano, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos e investigador principal del Instituto de Estudios Peruanos, IEP

2 La entrevista fue publicada en el diario La República. Accesible en: www.ser.org.pe y www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090627/4/pagina/15

–Parecería que se ha avanzado poco en el reconocimiento a los pueblos indígenas.

–Ha habido avances y retrocesos. Desgraciadamente hay en el Perú una suerte de núcleo duro, ya parece casi parte de nuestro ADN que es el desprecio del Perú urbano, blanco, mestizo hacia el Perú rural e indígena y creo que esto volvió con mucha fuerza a partir de los años 90 y 2000, siendo su mayor plasmación los artículos del presidente García sobre el «perro del hortelano». Es el regreso al Perú de los caucheros donde se despreciaba a los ciudadanos de los Andes y de la Amazonía. En ese sentido, la lucha de estos no es solo por los recursos sino también por el respeto y el reconocimiento que se expresaría en la exigencia de «tienen que consultarme», «tienen que tratarme de igual a igual», «no me voy a dejar mecer».

–¿Cómo ve el futuro de estos movimientos indígenas?

–No creo que sean algo coyuntural. Son algo que viene de antes, donde todo era mucho más disperso y aislado pero que poco a poco va cuajando y no solo en el Perú.

–En la reciente encuesta nacional de IPSOS APOYO, el 92 por ciento opina que los decretos que motivaron el conflicto amazónico debieron ser consultados.

–Las cifras son sorprendentes pero por algo este modelo está en crisis no solo en el Perú sino a nivel mundial. Yo creo que el desarrollo entendido solo como crecimiento económico se terminó hace tiempo y finalmente la gente lo entendió. Por consiguiente hay mucha solidaridad con quienes se han enfrentado directamente con el modelo.

–¿Se puede decir en suma que este escenario está marcado por un enfrentamiento entre el capitalismo y un nuevo indigenismo?

–No diría tanto indigenismo, yo diría más bien un enfrentamiento entre el capitalismo y la gran mayoría del planeta que son las mil millones de personas que se mueren de hambre, los pobres, los excluidos de religión, raza.

–Finalmente, ¿qué le espera al gobierno de García? Se habla de una escalada de conflictos sociales.

–Difícil pronosticarlo porque los conflictos tienden a ser por su propia naturaleza intermitentes con sus altas y bajas, pero como dice la canción:

«la magia terminó» con respecto al presidente que aprendió la lección y que ahora sí está haciendo bien su gestión. Más bien, así como a García le gusta decir «chavistas» a los que se oponen a su política. Él muy bien podría ser un «bushista», como alguien ya se lo dijo, porque sigue insistiendo en un modelo que ya terminó, que ya pasó de moda. La era Bush ya terminó.

–¿Existen diferencias entre los movimientos indígenas amazónicos y andinos? ¿Se podrán articular?

–Existen grandes dificultades y grandes diferencias pero al mismo tiempo una falta de objetivos comunes. Ya sabemos que no es que todos los oprimidos se cierran como un puño y hasta la victoria siempre. Hay también contradicción en métodos, en objetivos, cultura, historia entre ambos, entonces va a ser difícil que se articulen como ha ocurrido en Ecuador y Bolivia.

–¿A quién cree que apoyará el movimiento indígena amazónico y andino el 2011?

–Es difícil saber. Por lo pronto, Humala sigue siendo la figura más presente en encuestas y medios y está algo tratando de hacer su tarea pero lo veo con muchos límites dentro de su partido y a él muy estigmatizado ya que sigue existiendo un pánico hacia él de parte del sector más beneficiado del actual modelo. Por otro lado, no sé hasta qué punto puedan cuajar las candidaturas de Miguel Palacín o del padre Marco Arana que están nucleando gente, pero que han estado un poco ausentes en esta coyuntura.

–¿Cree que AIDSESEP pueda liderar un movimiento indígena con fines electorales?

–Es difícil. Es como haberle pedido hace 40 años a la CCP³ que encabece algo. Creo que por su misma naturaleza los movimientos como AIDSESEP son sectoriales. No creo que sea el MAS de Evo Morales y no sé si este modelo sea el más óptimo. Los movimientos indígenas del Perú tendrán que encontrar su propio camino.

3 Confederación Campesina del Perú.



Afuera estación 6 de
PetroPerú. Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.

ENTREVISTA CON MANUEL BURGA¹

«Se acerca el fin de un modelo de nación»²

Federico de Cárdenas

–Existe la impresión en medios académicos de que la crisis que enfrentamos es mucho más grave de lo que se piensa.

–Sí. La gente no es consciente de la profundidad de la crisis, que se da por el agotamiento del tipo de Estado que tenemos. Es una crisis que no es coyuntural sino estructural, con la cual estaríamos llegando a una etapa de cambio de era o cambio de periodo. La situación sería comparable –si es que queremos referirnos a otros momentos de nuestra historia– al fin del segundo militarismo con Cáceres, cuando el Partido Civil inicia la república aristocrática, con Nicolás de Piérola a la cabeza. La clave está en saber de qué fin de era se trata: el fin de un modelo económico o el fin de un modelo de nación. Me inclino por la segunda hipótesis: hay una emergencia de las periferias, que buscan una nación más inclusiva, en la cual no solo se incorporen las nacionalidades excluidas, sino que se las respete. Y que a través de la descentralización se atiendan sus demandas.

–¿Esta nación emergente colisiona con el modelo económico vigente, especialmente tal como lo ha planteado el presidente García?

–Sí. Este modelo contradice aquel enunciado en «El síndrome del perro del hortelano», el modelo primario exportador. El modelo de García se basa en la extracción de recursos naturales –sean de la agricultura, la minería o del bosque– y se encuentra agotado, no solo en el Perú sino en otros países. Entonces, se trata de una situación inédita en la historia universal: un nuevo modelo de nación que va a exigir un nuevo modelo económico. Esto es resultado de la vigencia de la posmodernidad en el mundo, donde

1 Historiador, profesor principal y ex rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2 La entrevista fue publicada en la revista «Domingo», del diario La República. Accesible en: www.larepublica.pe/archive/all/domingo/20090628/6/node/203047/todos/1558

han resurgido con fuerza muchas identidades y autonomías regionales, y no solo aquí, también en Europa.

-Una de las características de estos movimientos es que son autónomos. Es decir, no enganchan con el sistema político.

-Es la impresión que se tiene. Que vienen desde la periferia, demandando derechos enunciados en el ordenamiento político, pero no efectivos. No se puede decir que no hay Estado en Andahuaylas. Está, y desde los siglos coloniales, pero su presencia no se traduce en obras, educación o salud pública. Esto es lo que tiene que cambiar, y las poblaciones que levantan agendas deberán incorporarse como partes orgánicas, ya no como esa especie de colonias internas que son.

-Actualmente existe una pugna entre los proyectos regionales y aquellos procedentes del Estado nacional, habituado a imponer los suyos.

-Las regiones se miran a sí mismas, y al hacerlo descubren por tercera o cuarta vez -pues no es un hecho nuevo- que los ingresos que ellas generan sirven para engordar al sistema de la metrópolis. Por eso buscan a través del canon que esas plusvalías que generan se inviertan en las propias regiones. El futuro del Perú es federalista, al menos tal como lo entendieron Mariátegui y Manuel Pardo, para no dejar que todo sea absorbido por el centralismo limeño.

-Este enfrentamiento con el poder central tiene aspectos nuevos. Ahora los pueblos que se levantan citan a la autoridad central y le presentan sus demandas en su propio territorio, ya no vienen a Lima.

-Sin duda es una parte novedosa. La exigencia ahora es recibir a la autoridad. El esquema anterior de los reclamos campesinos era que ellos enviaban sus mensajeros a Lima. Ahora el mensajero proviene del Estado y acude a lograr diálogo y acuerdos con las poblaciones que reclaman. Es un triunfo de la descentralización. Puede ser que a algunos peruanos eso les erice la piel y vean a algunos presidentes como muy regionalistas, pero tienen todo el derecho de serlo. No hay que olvidar que el modelo de nación que proviene desde inicios del siglo XX es plebiscitario, y sirve en tanto es útil a sus acciones.

–¿No crees que hay también un reclamo de ciudadanía en las agendas de estos sectores postergados?

–Sí. La ciudadanía ha venido expandiéndose en el país a través de los mecanismos de la educación, que se ha universalizado. Los derechos políticos se han reconocido, todos somos electores, y lo mismo ocurre con los derechos sociales. Ahora lo que los pueblos reclaman es autonomía. Ya no solo respecto a los individuos, sino respecto a las colectividades. Las autonomías ya existen en España y hacia eso marchan muchos países como el Perú.

–¿Encuentras satisfactoria la explicación oficial que insiste en que hay un problema de comunicación entre gobernantes y gobernados cada vez que surge una protesta?

–Me parece insuficiente, pues todas las regiones están intercomunicadas. Lo que ocurre es que no hay una integración orgánica de ellas dentro del diseño nacional. Las tres funciones básicas del Estado: educación, salud y seguridad se centran solo en la costa o en Lima, dejando desguarnecido el interior del país. Una parte de los reclamos es eso: recibir lo básico para sentirse peruanos a cabalidad.

–¿Y cómo haría el Estado central para satisfacerlos? Porque es evidente que no podrá atender a todos.

–Ernest Renan, un escritor francés, decía a mediados del siglo XIX que las naciones se construyen a partir de las demandas de las regiones («las provincias», decía él) y creo que esa será la gran tensión que se aproxima en el futuro en el Perú. El poder central debe atender las demandas de las regiones y estas deben sentir que forman parte de la nación peruana. En esa dialéctica está el secreto de toda nación moderna. La integración no se construye en un par de décadas, es un proceso largo. Tenemos que construir la organicidad de la nación. Hay que engrèir a las regiones y otorgarles el mismo tratamiento que Tacna recibió en el siglo XX.

–¿Hay posibilidades de conseguirlo o la crisis las ha clausurado?

–Es tarde para el esquema anterior, primario exportador y depredador. Pero es posible si se aplica un nuevo esquema, que incremente la velocidad de integración de las regiones al país. Nunca es tarde en la historia de los países para construir una nación. El gran tema es entender el momento, saber por dónde caminar. Abandonar esa tesis del siglo XIX que

trata de entender el Perú solo desde el centro metropolitano. Hay avances, algunos procedentes de universidades, pero es la sociedad civil la que ha hecho los mejores esfuerzos por entender el país en las últimas décadas. Si no se ponen en marcha mecanismos públicos hacia las regiones, podemos llegar a una situación de inviabilidad.

-¿Crees que esta discusión será tomada en cuenta en el próximo periodo electoral?

-El ganador de las próximas elecciones será aquel que vaya al interior y ofrezca propuestas sólidas para profundizar el proceso de regionalización, con respeto a las identidades. Quien lo haga de modo convincente será quien gane el voto mayoritario, pues si en Lima se divide el electorado, serán las provincias las que tendrán el voto decisivo.

ENTREVISTA CON SANTIAGO MANUIN¹

«Me quedo en el Perú y no pediré asilo político»²

Ángel Vallejos Pasco

–¿Cómo evalúa su situación legal?

–Con tranquilidad. Todo lo que me imputan es falso, nosotros asistimos a un paro pacífico y nunca estuvimos armados... El gobierno se cerró por completo. Nuestra meta era abandonar el lugar (la Curva del Diablo, en Bagua).

–¿Pedirá asilo político? Seis dirigentes de AIDSESP y Alberto Pizango tienen esta condición en Nicaragua.

–¡No! Asumiré este proceso de manera responsable. Yo me quedé en el Perú, no tengo por qué irme... Me quedo y espero que se reponga el diálogo. Irme sería abandonar a mis hermanos en su justa exigencia, porque aún hay normas que atentan contra la Amazonía. Todo lo que atente contra nuestras tierras y comunidades debe ser rechazado. Repito que soy inocente y estuvimos en un paro pacífico.

–¿Se siente amenazado o perseguido?

–Me siento muy tranquilo. El gobierno peruano cometió un error el 5 de junio, pero ahora se necesita un trabajo en conjunto para reconstruir el país. Estamos obligados a encontrar los mecanismos que nos permitan alcanzar esta meta.

–¿Cómo analiza ahora el panorama de la Amazonía?

–La Amazonía sigue amenazada. Han derogado dos normas importantes, pero existen otras leyes que atentan contra los espacios naturales de nuestro país. El gobierno se ha excedido en concesiones mineras; la Cordillera

1 Líder nativo, quien fue gravemente herido el 5 de junio en la Curva del Diablo.

2 Entrevista publicada en el diario La República. Accesible en: www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090718/1/node/206663/total/01

del Cóndor está siendo afectada y hay zonas de reservas naturales en riesgo inminente de desaparecer... Las mesas de diálogo deben atender estos temas ya no como una exigencia de los naturales sino por una prioridad del país.

-¿Qué opina de la salida de Yehude Simon y la llegada de Javier Velásquez al premierato?

-El trabajo de Yehude (Simon) ha sido importante, pero reaccionó tarde. Ojalá Javier Velásquez sepa comprender la lucha y la exigencia de los nativos y que haya un diálogo más sincero.

-¿Le guarda algún rencor al presidente García o a la ex ministra Mercedes Cabanillas?

-No, de ninguna manera... Con rencor no podemos trabajar, pero quiero precisar que es indignante que haya sucedido una masacre y saber que no se atiende a las comunidades nativas.

-¿Qué les diría a los familiares de los policías caídos en la Curva del Diablo?

-Me duele mucho lo ocurrido. Sé que estaban cumpliendo con su deber, con las órdenes de su comando. Espero que el gobierno tenga una respuesta para sus familiares, así como también a los nativos...

-Finalmente, ¿se arrepiente de lo sucedido?

-No... No me arrepiento porque lo que exigimos es justo. Todavía no comprenden que somos un país multicultural y que hay demandas insatisfechas que no son tratadas debidamente. Por otro lado, no quiero que se tome como presión, pero es necesario que se reconozcan los errores cometidos. No podemos ir de destrucción en destrucción... ¡No más sangre! El Perú está cansado de violencia; no podemos seguir sembrando inseguridad. Debemos apuntar al desarrollo sostenible.

ENTREVISTA CON TERESITA ANTAZÚ¹

«...Vivo escondida mientras a los corruptos la justicia los libera»²

Elizabeth Prado

Antazú es una de los cinco dirigentes regionales de AIDSESP que tienen orden de captura por delitos de sedición y motín. Tres de ellos están asilados en Nicaragua. Antazú López rechazó el ofrecimiento de asilo político y prefirió quedarse en el país. Ese mismo día pasó a la clandestinidad. En esta condición fue entrevistada por La República.

–¿Cuándo recibió la primera denuncia judicial?

–Fue el 18 de mayo. Incluía a mis hermanos Alberto Pizango, Saúl Puerta Peña, Cervando Puerta Peña, Alberto Mugarra y yo. Nos citaron para el 4 de junio y todos nos presentamos a dar nuestra declaración. Al día siguiente se produjeron los lamentables hechos de Bagua.

–Después vino la orden de detención.

–Ese documento nunca nos llegó formalmente. Nos enteramos por la prensa que nos estaban buscando. Yo no siento que he transgredido la ley. Hemos reclamado por nuestros derechos, hemos dicho al gobierno que queremos vivir en paz, sin contaminación. La orden de detención me parece una arbitrariedad.

–¿Por qué decidió entrar en la clandestinidad y no optó por el asilo político?

–Tengo mi propia convicción. Respeto la decisión de mis hermanos que están asilados. Cada quién busca su seguridad. Entiendo el caso de Alberto Pizango porque al inicio él fue mostrado como el único culpable. En el

1 Cornesha (presidenta) de la Unión de Nacionalidades Asháninka y Yanasha. Reconocida por defender los derechos de la mujer indígena durante más de 30 años.

2 Entrevista publicada en el diario La República. Accesible en: <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090720/6/pagina/15>

caso de Saúl y Cervando Puerta Peña también, porque ellos vienen de la zona donde ocurrió el conflicto, de Bagua. En cuanto a mí, soy dirigente antigua y mi organización me necesita, mis hijos me necesitan. Yo decidí no asilarme a pesar de que me lo ofrecieron: «Hemos conseguido esto, decide y nos vamos». Desde el inicio dije que no.

–Entrar en la clandestinidad significa también dejar su cargo.

–Presagiando lo que podría venir dejé todo arreglado. La vicepresidencia va asumir responsabilidades para que nuestros proyectos caminen. Yo no he robado, no he matado, no he estafado a nadie, por eso me duele tener que vivir escondida. Los que cometieron actos de corrupción como Rómulo León salen de las cárceles y están en sus casas mientras que yo tengo orden de captura.

–¿Hasta cuándo seguirá en la clandestinidad?

–Estoy esperando que se den las condiciones porque no pienso vivir en esta situación toda la vida. Creo que la injusticia en este gobierno ha superado todo límite que hubiéramos imaginado.

–¿Quién se ocupa de su defensa legal?

–AIDSESEP y también ARPI, además de la asociación feminista Flora Tristán. Ellos están tras el cambio de la orden de captura por la de comparecencia. Si eso se da sería suficiente para que nuestros hermanos regresen al Perú a ponerse a derecho.

–El presidente García dijo que las áreas concesionadas en la selva son tierras del Estado y que el territorio indígena es intocable.

–Nuestro territorio es mucho más grande. El gobierno solo reconoce como de propiedad indígena las áreas que el Estado ha titulado. Pero son muchas las comunidades que no tienen título a pesar que lo hemos pedido. Ahora vemos que Cofopri³ está promoviendo la titulación individual y eso nos afecta.

3 El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, COFOPRI, es un organismo público descentralizado adscrito al Sector Vivienda con personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal.

-Usted fue una de las personas que confió en las mesas de diálogo con el Ejecutivo.

-Sí, tuve esperanza en un buen final pero ahora lo dudo. Así como van las cosas en algún momento esto se va a quebrar porque no creo que nuestros hermanos soporten tener a sus dirigentes perseguidos. Pienso que la instalación de estas mesas de diálogo es una medida más del gobierno. Solo nos están contentando por un momento para que estemos tranquilos. Después, como ya lo han dicho los nuevos ministros, entrarán con mano dura. Esto es una amenaza. Creo que cualquiera lo entiende así.

-¿El conflicto interno y las denuncias judiciales podrían herir de muerte a AIDSESP?

-No. Hay una generación de jóvenes líderes que han demostrado mucha fuerza durante el levantamiento amazónico. Ellos aseguran la fortaleza del movimiento. El hecho de que estemos perseguidos no es una derrota, al contrario, es un triunfo porque hemos ganado visibilidad en el Perú y en el mundo.

-Pero las denuncias contra ustedes son muy serias.

-Yo quiero que me expliquen por qué me acusan de motín. Miles de indígenas hemos realizado marchas pacíficas en todas las regiones amazónicas. Todos tendríamos que estar presos. Tal vez el concepto que yo tengo sobre la resistencia de los pueblos es distinta de lo que entiende el Estado.

-¿Y cómo lo entiende usted?

-Es el derecho a reclamar cuando un gobierno no cumple con la ley y no satisface las necesidades de los pueblos. Nos hemos cansado de reclamar con papeles, memoriales, proyectos. El apoyo del gobierno jamás llegó. Hicimos seguimiento a los famosos presupuestos participativos y constatamos que todo se queda en la urbe. Nada va a las comunidades.

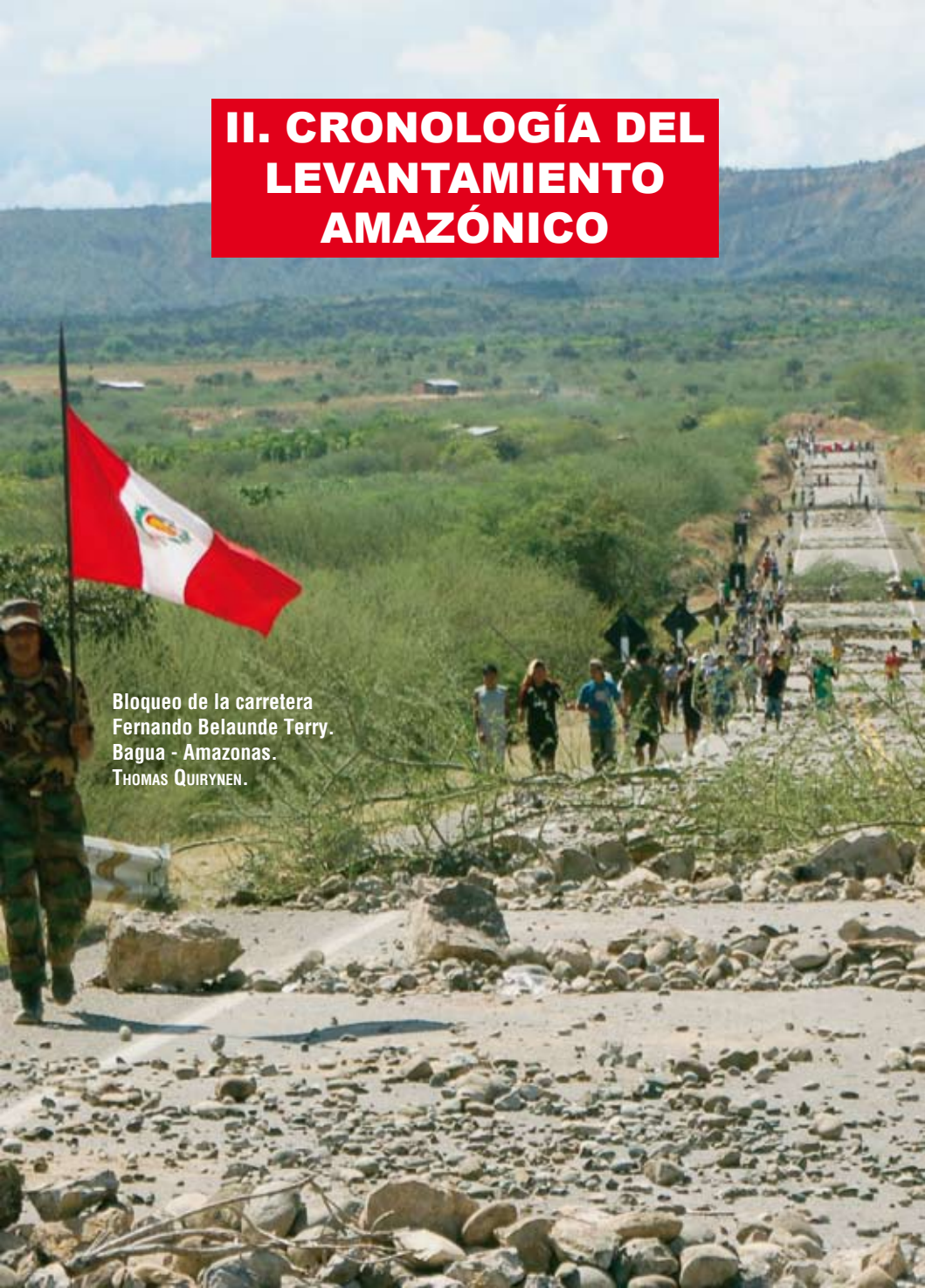


Se aprecia al presidente del Perú al lado izquierdo; en el centro, a la ministra de Comercio Exterior, responsable de coordinar la implementación del TLC con EE UU, y a la ministra del Interior al lado derecho, responsable directa del operativo de desalojo. En el texto se menciona a Yehude Simon, en ese entonces primer ministro del Perú. Publicado en el diario La República el 25 de junio de 2009.



Se aprecia a Yehude Simon explicando el proceso burocrático de atención de las demandas. Publicado en el diario La República el 29 de junio de 2009.

II. CRONOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO AMAZÓNICO



Bloqueo de la carretera
Fernando Belaunde Terry.
Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.



Marcha por las calles
de Bagua - Amazonas.
AIDSESP.

Cronología del levantamiento amazónico¹

Octubre-Diciembre 2007

El presidente del Perú Alan García redacta dos artículos: «El síndrome del perro del hortelano»² y «Receta para acabar con el perro del hortelano»³. En ellos el jefe de Estado hace explícita su visión de desarrollo y la forma de cómo concretarlo. Luego en el mes de diciembre, el Congreso de la República mediante la Ley 29157 otorga facultades por 180 días al Poder Ejecutivo para legislar en materia relacionada con la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y Estados Unidos (TLC).

Enero-Junio 2008

El 17 y 18 de marzo, seis regiones de la Amazonía realizan un paro amazónico de 48 horas en contra al proyecto de ley 840/2006-PE de «Ley de Promoción de la Inversión Privada en Reforestación y Agroforestería», conocido como la «Ley de la Selva». Las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín, Ucayali, Junín, Pasco y Madre de Dios acatan la paralización.

El 19 de mayo, se promulga el Decreto Legislativo 1015, «Ley que unifica los procedimientos de las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva con las de la costa, para mejorar su producción y competitividad agropecuaria»⁴. La norma redujo la cantidad de votos de 66 por ciento

1 Elaborado por el Instituto de Estudios Peruanos, para la Revista del Observatorio Social de América Latina de CLACSO.

2 Véase: «El síndrome del perro del hortelano». En: El Comercio, 28 de octubre de 2007. Accesible en: www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/html/2007-10-28/el_sindrome_del_perro_del_hort.html

3 Véase: «Receta para acabar con el perro del hortelano». En: El Comercio, 25 de noviembre de 2007. Accesible en: www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/html/2007-11-25/receta_para_acabar_con_el_perro.html

4 Véase: www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/DecretosLegislativos/01015.pdf

(dos tercios) al 50% más uno de los presentes en la asamblea comunal para el establecimiento de negocios y venta de sus tierras a terceros. La norma fue cuestionada por las organizaciones campesinas y nativas, e instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema porque vulneraba la participación y consulta, y atentaba contra la propiedad comunal.

El 30 de mayo, la Defensoría del Pueblo presenta ante el Tribunal Constitucional (TC) una demanda de inconstitucionalidad contra el DL 1015 por vulnerar los derechos constitucionales de participación y consulta de las comunidades campesinas y nativas y el derecho a la identidad cultural.

Julio-Diciembre 2008

El 9 de agosto, las comunidades nativas en diferentes regiones del país realizan el primer paro indefinido amazónico convocado por AIDSESP. Los nativos exigían la derogatoria de 30 decretos legislativos, principalmente los DL 1015 y 1073⁵. Las comunidades nativas toman una hidroeléctrica, realizan bloqueos de carreteras y marchas de protestas. La paralización se intensifica con enfrentamientos y quemas de locales de instituciones públicas en la región de Madre de Dios. El Congreso de la República se ve obligado a derogar ambos decretos el 22 de agosto.

En el mes de noviembre se instala la Comisión Multipartidaria integrada por congresistas de diferentes bancadas: José Macedo (Partido Aprista Peruano), Hilaria Supa (Partido Nacionalista), Gabriela Pérez del Solar (Unidad Nacional), Oswaldo de la Cruz (Partido Fujimorista), Carlos Cánepa La Cotera (Unión por el Perú) y Gloria Ramos (Unión por el Perú) para analizar los Decretos Legislativos 1064, «Ley que aprueba el régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario»⁶; 1080, «Ley General de Semilla»⁷; 1081, «Ley que crea el sistema nacional de recursos hídricos»⁸; 1089, «Ley que establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales»⁹ y 1090, «Ley Forestal y

5 Véase: www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/DecretosLegislativos/01073.pdf

6 Véase: www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/DecretosLegislativos/01064.pdf

7 Véase: www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/DecretosLegislativos/01080.pdf

8 Véase: www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/DecretosLegislativos/01081.pdf

9 Véase: www.congreso.gob.pe/ntley/Imágenes/DecretosLegislativos/01089.pdf

de Fauna Silvestre»¹⁰. En el mes de diciembre la Comisión presenta su informe. Javier Velásquez Quesquén, congresista por el Partido Aprista Peruano y presidente del Congreso de la República, pospone la discusión por vacaciones y acuerda revisar los decretos en febrero de 2009.

2009

El 13 de marzo, AIDSESEP envía al presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, y al premier Yehude Simon, las cartas 112-AIDSESEP-2009 y 113-AIDSESEP-2009, comunicándole su preocupación por la falta de voluntad política por atender y resolver los problemas «históricos de los pueblos indígenas».

El 5 de abril, AIDSESEP convoca el inicio de una paralización amazónica.

El 9 de abril, en diferentes partes del país, unas 1350 comunidades indígenas de las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali y Cusco inician el segundo Paro Amazónico indefinido exigiendo la derogatoria del DL 1090 y otros. En diferentes regiones del oriente del país los nativos bloquean carreteras de accesos y vías fluviales, toman estaciones petrolíferas y puentes estratégicos.

El 14 de abril, en la provincia de Satipo, región Junín, la ARPI se pliega a la paralización de la Amazonía.

El 25 al 30 de abril, la ciudad de Tarapoto, la población de la provincia y región San Martín, y Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, de la región Loreto, se pliegan a la paralización.

El 9 de mayo, el Gobierno Peruano decreta el estado de emergencia en los distritos de Echarate y Kimbiri, provincia de La Convención, de la región Cuzco; Sepahua, provincia de Atalaya, de la región Ucayali; Napo, en la provincia de Maynas; Andoas, Pastaza, Morona y Manseriche, en la provincia de Datem del Marañón, de la región Loreto, e Imaza, en la provincia de Bagua, de la región Amazonas.

10 Véase: www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/DecretosLegislativos/01090.pdf

El 11 de mayo, indígenas awajun y wampis toman el puente Corral Quemado en Utcubamba. Después de unas horas, personal de la DINOES procede al desalojo que resulta en tres heridos y siete detenidos.

En Morona cientos de achuar toman posesión del perímetro de la base de exploración de la empresa petrolera Talismán.

El 12 de mayo, 34 días después de iniciada la paralización amazónica, en Lima, representantes de los pueblos indígenas se reúnen con el premier Yehude Simon. Las conversaciones se desarrollan sin levantar el paro. Alberto Pizango informa que no llegó a ningún acuerdo. Indígenas quichuas, awajun y shawis bloquean la carretera Yurimaguas-Tarapoto.

El 15 de mayo, en Lima, en conferencia de prensa, Alberto Pizango comunica a las bases la poca voluntad del gobierno por solucionar las exigencias de los pueblos amazónicos. Informa que las reuniones sostenidas con el premier Simon y el presidente del Congreso Velásquez Quesquén, «no han servido de nada y han sido más bien una maniobra dilatoria» y hace un llamado a la «insurgencia», a rechazar el estado de emergencia y poner en vigencia sus propias leyes y costumbres.

El 16 de mayo, en Lima, Pizango llama a deponer el llamado a la insurgencia contra el gobierno, esto luego de la reunión sostenida con representantes de la Defensoría del Pueblo. Al término de ella se firmó un compromiso para seguir con la protesta pero dentro del marco del Estado de derecho.

El 18 de mayo, los awajun y wampis vuelven a tomar la estación 5 de Petroperú.

El 20 de mayo, la Comisión de Constitución del Congreso aprueba un informe en minoría declarando la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo 1090, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Alberto Pizango, saluda la decisión de la Comisión de Constitución pero ratifica que la paralización continúa a la espera de la derogatoria de las demás normas.

El 26 de mayo, indígenas machigüengas bloquean acceso a Machu Pichu, y en Utcubamba se inicia un paro convocado por el Comité de Lucha Amazónica.

El 26 al 31 de mayo, se realiza en la ciudad sureña de Puno la IV Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas y la primera Cumbre Continental de las Mujeres Indígenas, con amplia participación de organizaciones de todos el continente. En la clausura de la Cumbre, Alberto Pizango convocó a un paro nacional para el 3 de junio en el marco de las protestas amazónicas. Aseguró que los pueblos de la Amazonía están dispuestos «a ir hasta las últimas consecuencias». «Si hay que morir, que nos maten, preferimos morir luchando para que nuestros hijos puedan vivir dignamente», aseguró el líder, mientras las distintas delegaciones vitoreaban «Pizango, hermano, la cumbre está contigo».

El presidente de AIDSESEP señaló que ya han comenzado a recopilar las firmas necesarias para presentar ante el Tribunal Constitucional peruano una demanda por la inconstitucionalidad de las leyes y decretos que les afectan.»Si este no lo deroga, apelaremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos», agregó.

Los participantes en la IV Cumbre Continental de Pueblos Indígenas anunciaron, por su parte, que durante la primera semana de julio harán un plantón frente a las embajadas de Perú en sus países, en apoyo a los manifestantes peruanos. Para Pizango, la Cumbre de Puno «debe ser el inicio de ese cambio del mundo, el inicio de la desaparición de las sociedades egoístas, basadas en el saqueo de la madre tierra». «Nosotros solo queremos vivir en paz en un estado plurinacional», remarcó, siendo la intervención más reconocida y aplaudida de la Cumbre.

El 1 de junio, en la región Loreto, miembros de la Marina de Guerra del Perú incursionan y desbloquean en horas de la madrugada el río Napo a la altura de la Comunidad de Negro Urco. Ocho embarcaciones de la empresa petrolera francesa Perenco fueron recuperadas y resguardadas hasta el arribo al lote 67. No hubo heridos ni detenidos.

El 4 de junio, el partido del gobierno, APRA, logra por segunda vez que se postergue el debate sobre la derogatoria del decreto 1090 en el Congreso.

El 5 de junio, día 55 de la paralización, la Dirección de Operaciones Especiales (DIROES) lleva a cabo la operación de desalojo en la zona llamada la Curva del Diablo (provincia de Bagua Grande, región Amazonas), produciéndose un sangriento enfrentamiento entre los efectivos policiales y los nativos.

Detención durante el
desalojo de la «Curva del
diablo». Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.



**Policías efectuando el
desalojo en la «Curva del
diablo». Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.**



Los primeros reportes periodísticos hablan de 9 policías y 25 nativos muertos y más de un centenar de heridos y detenidos. Los nativos señalan que el número de la víctimas es superior a 100 hermanos indígenas y se dan versiones de la existencia de fosas comunes en la zona del Dorado, provincia de Bagua. Por su parte el Estado informa que fueron 11 policías muertos, 3 nativos fallecidos, 109 heridos y 36 detenidos.

Inmediatamente la población de Bagua Chica y Bagua Grande sale a las calles a protestar contra el gobierno, incendian el local partidario del APRA, la sede de Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), el Banco de la Nación, el módulo básico de justicia, la subgerencia regional, la gobernación, el municipio y las comisarías.

Por su parte, el premier Yehude Simon justificó la decisión del Gobierno de restablecer el orden en Bagua. Por la tarde, el ministro de Defensa Antero Flores Aráoz anunció la declaración del estado de emergencia y el toque de queda en las provincias de Bagua y Utcubamaba, región Amazonas. Al finalizar la tarde, la Procuraduría de la Presidencia del Consejo de Ministros solicitó al poder Judicial la captura del dirigente amazónico.

En Lima, Alberto Pizango, responsabiliza al gobierno del «genocidio» y rechaza el uso de armas de guerra por parte de los nativos. Posteriormente, el líder nativo se refugia en la embajada de Nicaragua y solicita asilo político. Asimismo, organizaciones indígenas, agrarias, campesinas, estudiantiles, de mujeres, sindicales y barriales se concentran en la Plaza Francia y realizan una marcha exigiendo el alto a la represión, solidarizándose con los pueblos amazónicos.

Ese mismo día, en la provincia de Bagua, región Amazonas, nativos dan muerte a 10 de los 38 policías que estaban secuestrados. El contingente policial era el encargado del resguardo de la estación N° 6 del Oleoducto Nor Peruano de Petroperú tomado en el mes de abril por indígenas awajun y wampis. Los nativos al enterarse de lo ocurrido en la Curva del Diablo, procedieron a asesinar a policías retenidos. Los demás sobrevivieron debido a la operación de rescate de la estación petrolera por efectivos de la Dirección de Operaciones Especiales (DIROES).

El 7 de junio, en los canales locales se transmite el spot publicitario elaborado por el Ministerio de Defensa en el que se exhiben imágenes de los policías asesinados y muestran a los indígenas como extremistas y criminales y como los únicos responsables de los hechos de Bagua. El spot recibió duras críticas que obligaron al gobierno a sacarlo del aire.

El 8 de junio, funcionarios de la embajada de Nicaragua informan al Estado Peruano su decisión de otorgar «asilo diplomático» a Alberto Pizango. La noticia es dada por el premier Yehude Simon ante la Comisión de Defensa del Congreso. Daysi Zapata Fasabi, lideresa nativa de la etnia de los Yine, asume de manera interina la presidencia de AIDSESP y anuncia que las bases nativas de todas las regiones preparan una movilización el próximo jueves 11 de junio.

El presidente Alan García denuncia que detrás de los sucesos de Bagua «hay intereses internacionales». Responsabilizó a los «seudodirigentes» de instigar a pobladores humildes y califica a Alberto Pizango de haber «caído en un nivel delincuencial». Por su parte, Carmen Vildoso, ministra de la Mujer y Desarrollo Social renuncia por los hechos de Bagua debido a las discrepancias sobre la manera como el gobierno está enfrentando la crisis amazónica.

El 10 de junio, el Congreso de la República, las bancadas de los partidos políticos del APRA, Unidad Nacional y Fuerza Fujimorista logran por mayoría suspender en el Pleno la vigencia del DL 1090, Ley Forestal y Fauna Silvestre, y el DL 1064, Régimen Jurídico de Aprovechamiento de Tierras Agrícolas por un plazo indefinido. Ante esto, 18 congresistas del Partido Nacionalista realizan un plantón en contra de la suspensión de las normas. Inmediatamente el oficialismo con apoyo de las bancadas de Unidad Nacional y del Partido Fujimorista aprueba la suspensión por 120 días a 7 congresistas y la amonestación a otros 11.

En Andahuaylas, se inicia un paro convocado por el Frente de Defensa Regional Agrario (Fedra). Además de apoyar a los nativos, las comunidades campesinas exigen el saneamiento básico de las provincias, la distritalización de Huancabamba, el aumento de cobertura del magisterio en la ciudad, la construcción de la carretera que los conecte con Abancay, una obra de irrigación y rechazan la concesión del aeropuerto local, entre otros puntos.

El 11 de junio, el Frente Unitario Nacional por la Vida y la Soberanía Peruana, integrado por la mayoría de organizaciones progresistas del país, realiza una «Jornada Nacional de Lucha» en apoyo a las poblaciones nativas y pidiendo el cambio de Gabinete. En diferentes ciudades de las regiones de Ayacucho, Arequipa, Ancash, Ica, Huánuco, La Libertad, Lima, Loreto, Piura, Tacna, Tumbes y Cusco, se realizan movilizaciones en apoyo

a las comunidades nativas y protestas exigiendo la derogación del Decreto 1090 y no su suspensión.

En la provincia de Canchis, en el departamento de Cusco, se inicia una paralización indefinida, desde las 00:00 horas del día jueves 11 de junio de 2009. Algunas vías fueron bloqueadas con piedras, pero el bloqueo más contundente fue en el distrito de Combapata, en rechazo al Proyecto Agroenergético Salcca Pucara y a las concesiones mineras. Decenas de vehículos quedaron varados en ambos lados. La plataforma de lucha es diversa, pero se entiende como una expresión de solidaridad con los hermanos nativos y policías que fallecieron en Bagua producto de los lamentables sucesos del 5 de junio pasado. La paralización es denominada por algunos como el segundo levantamiento de los pueblos.

El 14 de junio, organizaciones de indígenas amazónicos y andinos de diferentes partes del país preparan un paro nacional en solidaridad con la lucha por la derogatoria de las «leyes de la selva» y la renuncia del gabinete presidido por Yehude Simon. Antolín Huáscar, presidente de la Confederación Nacional Agraria (CNA), señala que la huelga sería los días 7, 8 y 9 de julio.

El 15 de junio, en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín, se realiza la reunión entre la comitiva del gobierno conformada por el premier Yehude Simon, los ministros del Ambiente, de Salud, de Agricultura y de Salud con los doce Apus representantes de las comunidades nativas de las regiones de Pasco, Ucayali, Huánuco, Cusco y Madre de Dios. Se firma el Acta de Entendimiento entre los Pueblos Indígenas de la Selva Central y el Gobierno; entre los principales puntos el Poder Ejecutivo se compromete a enviar al Legislativo un proyecto de ley con carácter de urgencia para la derogatoria de los decretos en cuestión. Los nativos a cambio levantarán el bloqueo 4 horas diarias hasta la derogatoria de las normas.

El 16 de junio, el Estado peruano otorga el salvoconducto a Alberto Pizango, presidente de AIDSESP. Al día siguiente el dirigente indígena realiza el viaje hacia el país centroamericano.

El 17 de junio, el presidente Alan García Pérez, en un mensaje a la Nación, anuncia que el Gobierno ha tomado la decisión de volver a cero

y comenzar un nuevo proceso de diálogo con las comunidades nativas, reconoce que el gobierno no informó ni consultó a los jefes de las comunidades nativas de la Amazonía lo que ocasionó un conflicto social que provocó la muerte de 24 policías y 10 civiles y respalda la propuesta de derogatoria de los decretos legislativos en cuestión. Finalmente hace un llamado a la calma, reconciliación y paz, en vez de venganzas.

El 18 de junio, el premier Yehude Simon hace entrega al presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, de la propuesta de derogatoria de los DL 1064 y 1090. El acto se realiza en presencia de treinta y dos Apus de la Selva central, los presidentes de las ocho regiones selváticas, cuatro alcaldes de Amazonas, ministros y representantes de la Iglesia.

Por su parte, Mercedes Aráoz, ministra de Comercio Exterior y Turismo advierte que la derogatoria del DL 1090, pondría al Perú en una situación de incumplimiento del TLC con los Estados Unidos, puesto que el Perú se comprometió a poner en vigencia una legislación forestal que asegurara el sostenimiento del bosque, la eliminación de la tala ilegal y de la explotación y el comercio ilegal de la flora y fauna silvestre.

El 19 de junio, en el Congreso de la República, la diferentes bancadas derogan los DL 1090, «Ley Forestal y de Fauna Silvestre», y el 1064, «Ley que aprueba el régimen jurídico para las tierras de uso agrícola». Daysi Zapata, presidenta interina de la AIDSESEP, informó a las bases regionales para que levanten la medida de fuerza y se liberen las carreteras, exigió que cese la persecución contra su líder Alberto Pizango. Por su parte, Lidia Rengifo, presidenta de la ARPI de la Selva Central, señaló que lo que se ha demostrado es que los pueblos indígenas sí están en capacidad de dialogar.

El 23 de junio, el Frente Nacional por la Vida y la Soberanía convoca a una Jornada Nacional de Protesta, entre los días 7, 8 y 9 de julio, demandando la derogación de todo el paquete legislativo del TLC con EEUU, la derogación de los Decretos Legislativos que criminalizan la protesta, una investigación 'seria e imparcial' de los sucesos de Bagua y el cese de la persecución contra Alberto Pizango, presidente de AIDSESEP, y de los dirigentes amazónicos. Las regiones de Arequipa, Cusco, Tacna, Puno y Huancavelica confirman su participación.

El Ejecutivo y las organizaciones sociales de Andahuaylas, Apurímac, llegaron esta noche a un acuerdo que permitirá suspender las medidas de fuerza tomadas en esta zona como el bloqueo de carreteras y la toma de locales públicos. Así informó el jefe del Gabinete, Yehude Simon, al conocer las conclusiones a que llegó la asamblea de dirigentes en Andahuaylas.

El 25 de junio, las bancadas de Alianza Parlamentaria, Partido Nacionalista, Unidad Nacional, Bloque Popular y Partido Fujimorista presentan una moción de censura contra el premier Yehude Simon y Mercedes Cabanillas, ministra del Interior, por los sucesos del 5 de junio.

Por otro lado, a partir de las cero horas del día de hoy (25 de junio), el Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas y la Liga Agraria, en coordinación con las diferentes organizaciones populares, iniciaron un paro indefinido, demandando la electrificación total de la provincia, el asfaltado de las diferentes carreteras, la derogatoria de la carrera pública magisterial, derogatoria de la ley de recursos hídricos y el rechazo a las concesiones mineras.

Mientras, en Cusco, las bases de los campesinos de la provincia de Canchis acordaron dar una tregua al Gobierno y suspender por tres días las medidas de fuerzas.

El 27 junio, el premier Yehude Simon y Mercedes Cabanillas asisten al Congreso ante el pedido de censura de la oposición por los hechos de Bagua. Luego del largo e intenso debate, el Congreso puso a votación la censura del premier y desestimó el pedido al no alcanzar los 61 votos requeridos: 56 votos a favor, 32 en contra y 11 abstenciones. En el caso de la ministra, la votación llegó a 55 votos a favor, 32 en contra y 9 abstenciones.

El 28 de junio, el presidente Alan García escribe un nuevo artículo «A la fe de la inmensa mayoría» para explicar los últimos conflictos ocurridos en el país e insistir en la teoría de «un complot internacional» y de tratar de una «guerra fría en la que participan gobernantes extranjeros». Señala también de la subsistencia de «grupos antisistemas», una «minoría» de «un máximo de 50 mil personas» sobrevivientes de la «izquierda comunista» y afines del grupo subversivo Sendero Luminoso con el objetivo de generar «un 'levantamiento general de los pueblos' aprovechando la crisis mundial».

El lunes 29 de junio, el Comité de Lucha de la provincia de Canchis decidió continuar con el paro indefinido al no considerar satisfactoria la respuesta que en la víspera formuló el Poder Ejecutivo a su pliego de reclamos.

El 6 de julio, Saúl y Servando Puertas Peña de la AIDSESEP se refugian en la Embajada de Nicaragua y solicitan asilo político tras una orden de captura en su contra por el delito de apología a la sedición.

El 7, 8 y 9 de julio, se realiza la Jornada Nacional de Protesta en diferentes regiones del país, convocada por el Frente Nacional por la Vida y la Soberanía. La jornada coincidió con la convocatoria del Paro Nacional Andino Amazónico. En las regiones de Ayacucho, Arequipa, Huancavelica, Ica, Cusco y Puno la paralización es acatada con la realización de bloqueos de carreteras, marchas y la suspensión del servicio de transporte público, las instituciones públicas, mercados y colegios. En el norte y oriente del país, Piura y Lambayeque, San Martín y Loreto la medida es acatada con la realización de movilizaciones. En Lima, el 8 de julio se realizan movilizaciones desde distintos puntos de la capital. Numerosas delegaciones de representantes de diferentes gremios sindicales, agrarios, indígenas, estudiantiles, y otras organizaciones marchan pacíficamente hasta la Plaza Dos de Mayo en donde se realizó un mitin.

El 11 de julio, juramenta el nuevo gabinete. Javier Velázquez Quesquén, presidente del Congreso de la República, es el nuevo presidente del Consejo de Ministros en reemplazo de Yehude Simon Munaro. Al nuevo gabinete se integra Rafael Rey (Ministerio de Defensa), el general de la Policía Octavio Salazar (Ministerio del Interior), el congresista aprista Aurelio Pastor (Ministerio de Justicia), el legislador de Unidad Nacional Martín Pérez (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo), Adolfo de Córdova Vélez (Ministerio de Agricultura), Manuela García (Trabajo y Promoción del Empleo), mientras que la ministra Mercedes Araújo pasó de Comercio Exterior a la cartera de la Producción. Los demás fueron ratificados o cambiados a otras carteras ministeriales. Líderes sindicales políticos señalan al nuevo gabinete como «gabinete de choque» y «gabinete provocador y sumiso».

Fuentes

CENTRO AMAZÓNICO DE ANTROPOLOGÍA APLICADA

http://www.caaap.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=80&Itemid=46

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE DESARROLLO (DESCO)

Resumen Semanal de DESCO 1542, 1543, 1544, 1545, 1546

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Archivo Digital de Leyes del Congreso de la República.

<http://www.congreso.gob.pe/ntley/default.asp>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Boletín de Cronología de conflictos

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales-cronologia.php>

Boletín Conflictos al Día

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales-aldia.php>

Diarios: Correo, El Comercio, La Primera, La República, Perú 21.

PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS

<http://www.pcm.gob.pe/Prensa/ActividadesPCM/2009/Junio/cronologia.pdf>

WIESSE, Patricia

2009 El rugido de la serpiente de agua. En: *Ideele. Revista del Instituto de Defensa Legal*, n° 194, Lima, 11 de junio del 2009-08-06.

Paro amazónico.
Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.



**III. SEMINARIO
INTERNACIONAL – LUCHAS
POR EL TERRITORIO:
MINERÍA, AMAZONÍA Y
ECOLOGISMO POPULAR**

**Organizaciones juveniles
sumadas al Paro amazónico.
Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.**



MESA

Conflictos por el Territorio y Recursos en la Amazonía¹

Participación de Guillermo Ñaco²

Buenas tardes estimados hermanos, líderes de diferentes países e instituciones. Quiero agradecer a la comisión organizadora de este evento para poder socializar sobre el tema amazónico.

Una primera cuestión que quiero mencionar, es que la Amazonía es como una especie de huevo de oro, es frágil y no debemos matarla. Debemos conservarla no sólo de manera egoísta para nosotros, sino pensando sobre todo la vida de las futuras generaciones de los pueblos indígenas, de todo el país y del mundo. Esta es una primera reflexión.

Todos los que apostamos en que primero es la vida y no el dinero, compartimos el compromiso central que plantean los pueblos amazónicos. La Amazonía es un espacio amplio de territorio que contiene una diversidad de culturas, cerca de 500 pueblos originarios a lo largo y ancho de nueve países en la cuenca amazónica de América Latina. Específicamente en el Perú somos aproximadamente 66 pueblos indígenas y 14 pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

La Amazonía cumple un rol importante en la producción y reproducción de agua para el planeta, este es otro valor que debemos tener presente. Si va a continuar destruyéndose la Amazonía, en poco tiempo vamos a empezar a tener sequías, porque esta cumple un rol cíclico vital, para la producción y reproducción de agua, la cual en estos días es considerada

1 Esta mesa se desarrolló en el marco del Seminario Internacional «Luchas por el Territorio: Minería, Amazonía y Ecologismo Popular», el jueves 25 de junio del 2009 dentro del eje temático: biodiversidad, ecologismo popular y conflictos por el territorio - Amazonía.

2 Líder indígena amazónico, sociólogo de profesión, fundador de la Comisión de Emergencia Ashaninka (CEA) y de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI), miembro de cátedra de Universidad Intercultural de América Latina y el Caribe, y de Fondo Indígena. Actualmente preside la Comisión de Enlace e Incidencia, Pueblos Indígenas y el Estado, cargo que desempeña hace más de un año, activo defensor por más de 30 años por los derechos de los Pueblos Indígenas, los recursos naturales y el medio ambiente amazónico.

un tesoro. Ya que cada día va secándose el planeta, tenemos que cuidarla como un huevo de oro.

Aparte, la Amazonía alberga confines de biodiversidad enorme, de muchas vidas, especies de aves, de bosques de madera, plantas medicinales y seres humanos. Entonces, para hablar de la Amazonía no sólo hay que pensar en extraer la especie que tiene mayor precio en el mercado local, nacional o internacional, sino tener una visión integral para no seguir dañándola. ¿Qué ha pasado cuando hablamos del conflicto en los territorios de los pueblos indígenas a lo largo de la historia? En realidad, nosotros vemos dos espacios muy diferenciados: por un lado, el espacio de los propios pueblos indígenas, y por el otro, un espacio público en que se incluye la política del Estado y la internacional.

Los pueblos indígenas a lo largo de la historia hemos utilizado el territorio, los recursos naturales de una manera sostenible, pensando en que mañana más tarde nuestros hijos y nietos tienen que gozar de los productos a los que nosotros también accedemos mediante la caza y la recolección; por eso siempre se tuvo conciencia del acceso y usufructo, siempre pensando en las futuras generaciones. Es gracias a esta sabiduría que se ha transmitido de generación en generación, en los pueblos indígenas-amazónicos, que hemos podido sobrevivir hasta este momento. Y con ello proyectamos plantear al Estado y a la comunidad internacional el verdadero y auténtico uso de los recursos naturales de manera sostenible, para las generaciones futuras.

La llegada de la invasión española a la Amazonía, que se produjo hacia 1635 aproximadamente, inicia este conflicto que se arrastra hasta este momento que vivimos. Una de las resistencias más emblemáticas por defender la vida de los pueblos indígenas, por defender nuestros recursos naturales, y por defender nuestra tierra, fue el caso de la selva central, una experiencia que nunca fue derrotada. Estoy hablando de Juan Santos Atahualpa en 1742. Este personaje convocó a todas las nacionalidades amazónicas de la región, junto con las demás culturas y pueblos andinos, y supo defender y resistir, de una manera conjunta, unida –entre los pueblos Ashaninka, Nomatsiguenga, Matsiguenka, Yanasha, y los pueblos Taramas, entre otros–. Posteriormente vino la independencia, que se produjo en 1821, pero, ¿los pueblos Quechuas, Aymaras, Pokras, Tarumas, y los 65 pueblos indígenas de la Amazonía, participaron o no en esta supuesta independencia del España? La respuesta la tenemos los peruanos conscientes, y es que los pueblos originarios, autóctonos, propietarios

primigenios de estos sagrados territorios y recursos naturales no hemos participado señores. Esta exclusión política, jurídica, y todo lo demás, se arrastra hasta hoy en día. Por el contrario, fuimos objeto de calificaciones y desconocimiento, diciendo que no somos seres humanos sino salvajes, chunchos, campas, selvícolas, obstáculos para el desarrollo, hasta la declaración injusta de perro de hortelano del mismo presidente de la República, el señor Alan García Pérez.

Recién en el año 1975, durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, se reconoce el derecho del acceso a la tierra, y se debe tener en cuenta la dación de esta ley en nuestro país. Ella permitió fraccionar en extensiones reducidas los territorios de los pueblos indígenas del Perú, tanto en la región andina como amazónica, denominándose a partir de ahí comunidades campesinas y nativas. Nuestro territorio nunca fue de fracciones, sino integral. Es por eso que hoy en día se encuentran fraccionados los territorios de los pueblos indígenas en comunidades: en la Amazonía cerca de 1350 comunidades nativas, que son territorios ancestrales de los pueblos amazónicos.

En la situación actual podemos ver que en estos territorios, de los pueblos indígenas amazónicos, en lugar de desarrollarse una verdadera política de desarrollo, por el contrario se llevó a cabo una intromisión política, económica y jurídica letal para la Amazonía y los pueblos indígenas. Porque hay consecuencias directas, como la contaminación de agua, la destrucción de la Amazonía, la pérdida de la identidad y el exterminio de los pueblos indígenas. Todo lo que ha acontecido es la respuesta y la reacción amazónica; esta es una acumulación de diferentes momentos de resistencia por la vida, por su territorio y por sus recursos naturales. Los pueblos indígenas están defendiendo lo que es su vida, sus territorios ancestrales y recursos naturales. Los pueblos indígenas requieren del agua limpia, el que no sea destruido su hábitat natural, sus territorios ancestrales. La madre naturaleza amazónica llora porque sigue siendo agredida y arremetida por la política estatal e internacional.

Continúa implementándose la política de colonización en los territorios de los pueblos indígenas. Llegó, por ejemplo, la colonización interna sin planificación del Estado, despojando territorios de los indígenas; llegaron los comerciantes, promovieron agricultura de monocultivo, la que se convierte en una especie de arrasamiento del bosque para favorecer el monocultivo, que está haciendo mucho daño, como cítricos, kiwi, café, plátano, etc. Todos estos productos, toda esta producción, está generando

la destrucción de la selva. Llega el narcotráfico para hacer sembrío de inmensos plantaciones de hoja de coca, y tenemos entendido que es una de las actividades más destructivas y contaminantes por el uso de los elementos químicos para la elaboración de la cocaína y PBC. En la actualidad, la promoción de inversiones privadas, los megaproyectos, las empresas petroleras, gasíferas, hidroeléctricas, como las pretendidas represas que quieren hacer en los ríos Ene, Tambo, en la selva central, todo ello va orientado más a la ganancia y no quiere ver la contaminación que producirá y el perjuicio que generará en las personas y pueblos donde se realizarán estas actividades, ya que las transnacionales son como aves de paso, que pican la mayor cantidad de productos y luego se van, y quienes cargan con las consecuencias son los pueblos indígenas.

Ante esto nos hemos preguntado a qué se debe; y nuestra respuesta es que principalmente a la exclusión política, jurídica, económica que han puesto en marcha a través de los diferentes gobiernos de turno, desde la invasión española y durante toda la etapa colonial y republicana. En ninguna constitución política han participado los pueblos indígenas; es por ello que hoy gritan y exigen ser parte de la política de desarrollo nacional y la política internacional. La culpa directamente la vemos en la política estatal, que ha incomprendido y excluido a los pueblos indígenas, que no ha entendido el valor tan importante de la Amazonía. Ante todo esto nos planteamos algo más grande que mesas de diálogos, donde finalmente no se soluciona nada. Creemos que tenemos que hablar de una asamblea constituyente, hacia un estado pluricultural, inclusivo, donde deben recogerse los derechos colectivos, territoriales, la administración de justicia, el acceso a los recursos, y la distribución justa y equitativa de los beneficios a todos los ciudadanos y pueblos originarios del Perú; y por qué no, a las empresas nacionales y transnacionales que hagan una inversión decente, y no sobre cadáveres donde exploten recursos en perjuicio de nuestros hermanos y comunidades.

Desde el punto de vista de los pueblos indígenas, de una manera ancestral, siempre ellos han sostenido que tienen que partir desde el principio del uso del territorio y de los recursos naturales, y los han manejado tomando en cuenta el tiempo y las estaciones: verano, otoño, invierno. Todo este conocimiento se ha transmitido de generación en generación. Por ejemplo, en la época de verano, los pueblos indígenas usan bastante los ríos y el agua, porque abundan los peces, para aprovecharlos en la alimentación, y en época de invierno se usa el bosque, las alturas para evitar

que sean objeto de arrasamiento, de inundaciones, y también recursos comestibles. Todo basado en una lógica rotacional natural.

La diferencia actual es que las comunidades indígenas están privilegiando la manera estacionaria, y ello está conllevando la sobrepoblación de la gente y la sobre explotación de los recursos naturales, en consecuencia se está generando pobreza. Ahí está la gran diferencia en el ordenamiento intercultural de los territorios, relacionado con los recursos naturales de la Amazonía.

La derogatoria de los dos decretos es considerada por muchos sectores amazónicos como una especie de caramelos para un niño. El problema de fondo radica en que se siga sensibilizando el pueblo peruano en su conjunto alrededor de que los pueblos indígenas están defendiendo su vida, que son el agua, los bosques, la Amazonía, los recursos naturales. En ese marco, el gobierno actual, presidido por el señor Alan García, ha planteado el tema de la reconciliación para encaminar a una especie de restablecimiento de la democracia y la gobernabilidad en el país; sin embargo, nosotros tenemos dudas y sentimos que está manejando un doble discurso. Por un lado, nosotros estiramos la mano con la idea de que esto va a restablecerse, pero ellos como poder estatal siguen persiguiendo a los líderes amazónicos para poder denunciarlos penalmente. Incluso nuestro líder, Segundo Alberto Pizango, se encuentra refugiado, asilado en Nicaragua. Por un lado el gobierno habla de reconciliación y por el otro sigue con la persecución.

Ante ello invoco principalmente al gobierno para que tenga mucho cuidado, ya que los amazónicos han confiado en su palabra; para que dé camino a la reconciliación nacional, y para que eso se efective y anule todas las persecuciones a andinos y amazónicos, ya que ellos están reclamando lo justo, en el marco de la Constitución y de los tratados internacionales.

Las leyes formales deberían partir de las buenas costumbres y prácticas, y sancionar lo que es malo para la colectividad. Por lo tanto, la palabra empeñada por Alan García tiene que ser cumplida, de lo contrario ya ha anunciado AIDSESP que puede llegar a retirarse de las mesas de diálogo, ya que el gobierno no lo está tomando seriamente. Estamos pidiendo que se anule y prescriba la persecución política de los detenidos y los dirigentes, como la que tienen contra nuestro líder amazónico Alberto Pizango, así como hemos recibido al primer ministro Yehude Simon con abrazos abiertos en la Amazonía.

El tema de fondo es la deuda histórica que tiene el Estado peruano con los pueblos amazónicos y andinos, y que nos tiene que llevar a una asamblea constituyente para poder garantizar los derechos colectivos, derechos que no están contemplados en la Constitución Política del Estado.

MESA

Análisis de la Coyuntura Peruana: Territorio, Movimiento Indígena y Buen Vivir¹

*Participación de Mario Palacios Panéz², Roberto Espinoza³,
Rodrigo Montoya⁴ y la moderación de José de Echave C.*

***José De Echave:** la mitad de los conflictos sociales en el Perú, según la Defensoría del Pueblo son socioambientales, y dentro de ellos el 80 por ciento tienen una relación directa con industrias extractivas, 71 por ciento son mineros, y más o menos el 9 por ciento son de hidrocarburos. Alrededor de este tema, y aún más con los últimos acontecimientos ocurridos en la Amazonía, lo que está pasando en los Andes peruanos nos da bastante material para analizar. Para ello tenemos una importante mesa, integrada por Mario Palacios, También nos acompañan Roberto Espinoza y Rodrigo Montoya.*

Mario Palacios: Buenas noches hermanos, hermanas, compañeros, compañeras, a todos y todas.

Nos invitan a reflexionar sobre un importante tema, analizar la coyuntura actual, con énfasis en los conflictos socioambientales. Yo voy a preferir hablar más de conflictos multidimensionales, antes que de conflictos sociambientales en el estricto sentido de la palabra. Porque la perspectiva, la mirada, nuestra, es decir, de los comuneros y comunidades campesinas que estamos en los Andes, o de las comunidades nativas de la Amazonía, nosotros percibimos de forma distinta estos conflictos, ya que para nosotros no son sólo socioambientales, son más bien multidimensionales. Tienen que ver con la problemática de nuestras tierras y territorios, tienen que ver con recursos fundamentales como agua, tierra, bosques, tiene

1 Esta mesa se desarrolló el jueves 25 de junio del 2009 en el marco del Seminario Internacional «Luchas por el Territorio: Minería, Amazonía y Ecologismo Popular», dentro del eje temático: Biodiversidad, ecologismo popular y conflictos por el territorio – Amazonía. También estaba invitada y confirmada a la mesa Deysi Zapata, pero las exigencias políticas del momento impidieron su presencia.

2 Presidente de la CONACAMI que es la principal organización social que representa precisamente a las comunidades que viven esta problemática.

3 Asesor de la CAOI.

4 Antropólogo, profesor emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Manifestaciones del
Paro Amazónico -
AIDSESP.



que ver con la vida misma. Es decir, la presencia de las multinacionales, sean petroleras o mineras, está directamente influenciando nuestra salud, nuestra vida; si hacemos un rápido recuento, podemos decir, que de cada 10 niños en La Oroya (departamento de Junín), 8 están fuertemente contaminados, con presencia de metales pesados en su organismo; 80 mil pobladores en el Callao⁵ están también intoxicados con metales pesados, y en varias comunidades esta misma situación se repite. Más allá de eso, también tiene que ver con la cultura, con nuestra forma de organización social, económica, ya que ellas se ven fuertemente alteradas con la presencia de multinacionales operando. También tiene que ver con los niveles de vida de nuestra población comunera, es decir, con los niveles de pobreza, o de mejora.

Entonces estos conflictos multidimensionales son un tema que ha ido creciendo paulatinamente, y que tiene su origen casualmente en la problemática que las comunidades enfrentan desde la imposición de las políticas neoliberales, a partir de los años 90 y que ha tenido su punto máximo en estos últimos 3 años de política ultra liberal que el gobierno aprista nos está imponiendo.

Entonces, a manera de reflexión quisiera aportar en esto del análisis de la coyuntura preguntando, ¿qué significa el 5 de Junio del 2009 para los peruanos? Intento contribuir a esta reflexión desde tres perspectivas, distintas pero complementarias.

Uno: ¿qué significa para el gobierno y sus políticas neoliberales, este 5 de junio? Dos: ¿qué significan para la sociedad en general estos últimos sucesos? Y tres: ¿qué significa para los pueblos indígenas, andinos y amazónicos? Y de esto es lo que podemos conversar en los minutos que quedan.

Lo sucedido el último 5 de junio es consecuencia de una acumulación de resistencias, de injusticias, de protestas desde los pueblos indígenas. Y esta acumulación no ha tenido un tratamiento guiado en el Perú, desde la propia formación del Estado republicano, es decir, desde la propia conformación de los Estados, y más específicamente desde el caso peruano hace más de 187 años. Y lo indígena por intereses propios de las clases políticas o económicas, ha sido simplemente invisibilizado. En algún momento o espacio como este, alguien sostenía que no hay políticas para pueblos

5 Provincia constitucional del departamento de Lima. Puerto más importante de la costa peruana.

indígenas, y debo decir que eso no es así: ha habido, hay y habrán políticas para pueblos indígenas en este país. Pero entiendo que estas políticas han tenido tres formas de manifestarse, en distintos momentos.

En la Colonia y aún en la República y no hace mucho en tiempos de Fujimori, una de las políticas fue la de exterminio. Se extermina a los pueblos indígenas. Por ejemplo, so pretexto de combatir la pobreza vía el control de la natalidad principalmente en zonas de comunidades indígenas, esta medida es parte de una política de exterminio; más de un millón de personas fueron vasectomizadas, extirpados sus ovarios para impedir su reproducción. Dos, ha sido la política de asimilación. Acepto lo indígena siempre y cuando abandone su condición, es decir, deje de comer lo que tradicionalmente produce, olvídense de su memoria e idioma, niegue su origen, su propia condición de ser y sólo así será admitido. Y también hay la política de negación. Eso es lo que ha sucedido en el Perú en estos últimos 30 – 40 años. Se niega lo indígena, no existe lo indígena, lo que vemos no son indígenas, no son pueblos.

Entonces, este es el acumulado que hoy se desborda, cabe precisar de manera muy importante el hecho de cómo han evolucionado los derechos en estos últimos tiempos, en tiempos de neoliberalismo y globalización. En este mismo periodo, en estos últimos 20 años, el mundo también ha incorporado un tema importante, el tema de los derechos de los pueblos. Instituciones como la ONU, o la OEA han incorporado la problemática al debate al más alto nivel, después de 30 años. No en vano hace poco, en el 2007 se ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas respecto al derecho de los pueblos indígenas, o en año 1993 el Perú ha admitido y suscrito el convenio 169 de la OIT comprometiéndose a defender los derechos de los pueblos indígenas.

Entonces, hay un avance producto de la resistencia, la lucha de los pueblos en el mundo, eso es por un lado. Por otro, las políticas globales se han expresado sobre todo en nuestro país a través de la imposición de modelos extractivistas, de petróleo, minería, forestales, gas, etc. Que ahora pretenden incursionar a nuevos recursos como agua, biodiversidad, entre otros. Eso colisiona directamente con los derechos que tienen los pueblos indígenas, reconocidos en estos instrumentos internacionales: el derecho a la tierra, territorio, libre determinación, derecho a la consulta, al autogobierno, autonomía como pueblos. Ahí hay un conflicto entre las políticas globales liberales, basadas en la acumulación de riqueza, y la defensa de los derechos de pueblos vulnerables –como se nos llama–, población

andina, amazónica. Ese escenario, ¿qué significa para el gobierno y para el modelo? Significa la constatación de que el modelo está en una crisis no sólo económica, sino ambiental, energética, alimentaria, y todas estas varias crisis. Efectivamente hoy se está respondiendo con las resistencias culturales de los pueblos, y se pone en cuestión este modelo.

Dos, estas políticas neoliberales están basadas en la negociación de tratados de libre comercio, por ende existe un cuestionamiento a estos tratados directamente. Es para el Estado y para el gobierno, el fin de la política del «Perro del Hortelano»⁶, que decía que existen inmensos espacios, campos, donde necesita ingresar la inversión, y que ella nos va a traer a mediano o corto plazo el desarrollo, y el progreso. Ahora esta visión está seriamente cuestionada.

¿Qué significa para la sociedad, para el resto de la sociedad no indígena, la aparición, la irrupción emergente del movimiento andino, del movimiento amazónico? Significa para el resto de la sociedad, la constatación de que han existido y existimos pueblos excluidos en el Perú, que no figuramos en las estadísticas, en los libros oficiales; ese Perú real, pero no oficial que ha existido siempre y que hoy se vuelve un actor social importante, algunos dicen que «es un nuevo actor social, el movimiento indígena». No es nuevo actor, es un viejo actor social. La resistencia no comenzó el año pasado con los decretos legislativos, la resistencia indígena viene más allá de 500 años, sólo que hoy ha pasado de los niveles de la resistencia social hacia la construcción de una propuesta no sólo en lo nacional, sino también en el plano regional andino. Entonces estamos asistiendo a la visibilización de este viejo actor social, y su transformación de actor social, en un actor político, que ahora plantea políticamente algunos temas que serán importantes desarrollarlos.

Finalmente, ¿qué significa para nosotros, para las comunidades nativas, campesinas, andinas, nuestra aparición como actores sociales y políticos? Decía hace un rato que significa el paso de la resistencia hacia la construcción, hacia la visibilización, como un actor social y ahora también político. Eso es importante y le da una característica distinta al proceso social político que ha vivido hasta ahora el país.

Para cerrar, cabe mencionar los tres puntos básicos sobre los cuales el movimiento indígena andino continental –ya que venimos de la Cuarta

6 Serie de artículos escritos por el presidente Alan García, en los que en alusión al dicho popular del «perro del hortelano», dijo que las organizaciones sociales en este país y las clases excluidas, no progresan, ni dejan progresar.

Cumbre Continental de Pueblos Indígenas– aporta al debate del conjunto de la sociedad, a la necesaria construcción de los Estados como plurinacionales, ya que estos uninacionales y excluyentes no han resuelto en toda su vida republicana los problemas de fondo del país. Dos, una nueva forma de entender el mundo y en ella la relación entre los hombres, y entre él y la naturaleza, la madre tierra. Ese concepto se llama el «Buen Vivir», que por cierto, en constituciones como la de Bolivia y Ecuador ha sido incorporado y es tema de debate en otras latitudes. Finalmente una nueva forma de democracia, que es comunitaria y que se expresa en el concepto del «mandar obedeciendo»; sobre estos temas volveremos.

CUADRO 4

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COMUNIDADES DEL PERÚ AFECTADAS POR LA MINERÍA

La CONACAMI se funda en octubre de 1999 como respuesta a la expansión minera y sus consecuencias en el país, tras un proceso de encuentros regionales y macrorregionales de comunidades afectadas por la minería en 1997 y 1998. Hoy en día, la CONACAMI esta conformada por coordinadores regionales afectados por la minería, frentes de defensa regionales y locales, y federaciones y rondas campesinas de 18 regiones del país. La organización es un referente mundial de la lucha de comunidades contra las actividades extractivas y un actor político principal en el país. La actual junta directiva es presidida por Mario Palacios Panéz, originario del departamento de Cerro de Pasco, de la comunidad de Yanahuanca.

Más información: www.conacami.org/

***José De Echave:** cuando escuchaba a Mario recordaba en relación con el tema de la acumulación, que este año CONACAMI cumple 10 años, ya que se funda en el año 1999 en una coyuntura también muy particular. Me da la impresión de que la experiencia de este largo trayecto ha sido sumamente importante, no sólo en relación con la construcción de la organización, sino en el tema de la construcción de propuestas. En este último punto hay todavía grandes retos; y seguro CONACAMI seguirá jugando un papel muy importante.*

Roberto Espinoza: gracias a los organizadores por la invitación.

En primer lugar debo señalar que la lucha amazónica, los conflictos amazónicos y andinos no han terminado, continúan, van a agravarse. Los muertos del 5 de junio no son los primeros, hay una larguísima lista de gente perseguida, denunciada y afectada. Como ejemplo, basta mencionar las más de 160 personas del pueblo Achuar del río Corrientes, ya identificadas con nombres y apellidos completos por el propio Ministerio de Salud, porque presentan plomo, cadmio, bario, todos metales cancerígenos y tóxicos en la sangre por la contaminación petrolera en esa zona, identificados hace cuatro años, y no pasa nada, ni tratamiento, ni indemnización.

Entonces, hablar de la coyuntura actual, de represión y de etnocidio, significa analizar una estructura permanente del Estado que genera condiciones de etnocidio, y con esto no me refiero a genocidio, en el sentido de poner en el paredón a gente que será fusilada, sino a todas las políticas públicas que van a impedir, trabar, dificultar la reproducción social, integral de los pueblos y nacionalidades en la Amazonía y en los Andes. En el Perú hay condiciones estructurales y se ha instalado una política de etnocidio en el Estado, que ha encontrado resistencia. Pruebas de esto último, tenemos el «Arequipazo» (2002), el «Moqueguazo» (2008), «Baguazo» (2009); y habrá muchos más en adelante.

Quisiera ahora entrar a la coyuntura y pasar de frente a estos temas estructurales de fondo, y señalar dos puntos centrales.

El Estado nación, como Estado uninacional como ideal, ha fracasado. Está herido, enfermo y es una tremenda ilusión e ingenuidad pensar que bajo el poder neoliberal y transnacional que privatiza todo y deja sin recursos a los Estados sometidos, el que desde esos Estados se pueda llegar a tener en una sociedad, paz social, justicia social, junto al mito de tener una cierta modernidad. Este modelo estatal tiene un principio jurídico esencial, en el que los recursos naturales son de la nación. La nación está representada por el Estado, este por el gobierno, y este último por el partido, y finalmente esta última instancia por un grupito de burócratas ministeriales (Economía, Energía, etc.), que terminan siendo los responsables de todas estas masacres y represiones, al haber entregado 50 millones de hectáreas de los 70 millones que tiene la Amazonía.

Si eso no cambia, habrá más represión, más genocidio, y más etnocidio; ya que los pueblos se siguen levantando contra esta exclusión, revestida de principio constitucional. ¿Los recursos naturales pertenecen o no a las comunidades campesinas y nativas que están encima de ellos?,

¿o nosotros vamos a avalar este proceso de gran estafa, de expropiación para en nombre del Estado nación entregárselo a una tecnocracia privatizadora? Ya no hay ni va «volver» un Estado del bien común, sino el poder de un cogollo de negociantes. Acordémonos, la hoy ministra Mercedes Aráoz⁷, quien dijo que el mundo y el TLC se caían abajo si se derogaban los decretos en cuestión, seguramente el próximo año estará trabajando para alguna transnacional o el Banco Mundial. Este es un punto central, y está en la Constitución, y quien cuestione estos principios será satanizado, acusado de subversivo, o maximalista. Por ejemplo, las comunidades de Tambogrande⁸ dijeron: «Queremos que el oro siga debajo de la tierra», y el Estado respondió: «No, el oro sale», y costó mucho sacrificio a Tambogrande decidirlo con muchos en contra, y el oro se quedó abajo, para que la vida siga fluyendo arriba, en torno de sus algarrobos, mangos y limones.

Debemos resolver estas contradicciones constitucionales. No funcionan ni el Estado ni la democracia, porque, hay una conflictividad irresuelta, porque hay una estructura central en el Estado que ha fracasado. Punto número uno, hay que volver abrir la relación entre Estado, nación y comunidad, respecto a los recursos naturales, llámese agua, subsuelo, bosques, montañas, oxígeno. Punto dos, el Estado nación se basa en uno de tipo monocultural y uninacional, donde se nos impone el absurdo de una sola nación, una sola cultura, que es la que predomina encima de otras 49 distintas. Por ejemplo, preguntémosle a los hermanos Awajun que están presos, a ver si ellos pueden declarar sus testimonios ante la policía en su idioma. Por supuesto que no, tienen que hacerlo en castellano a la fuerza.

Estos dos puntos, centrales del Estado nación peruano, no dan para más y tienen que ser cambiados. Ya han sido cambiados en Bolivia y se viene haciendo también en Venezuela. ¿Cuándo van a cambiar en el Perú? ¿O esperaremos más «baguezos»? Felizmente Lima reaccionó y demostró el 11 de junio que sí está sensible a esta cuestión. Y son problemas históricos y constitucionales que no se resuelven en una mesa de concertación, ni tampoco a nivel de una ley; son problemas de la estructura general, central del país.

7 Ministra de Comercio Exterior.

8 Comunidad agrícola, ubicada en el departamento de Piura al norte del Perú, que implementó la primera experiencia de consulta previa acerca de la explotación de recursos minerales en sus tierras.

Frente a ello, tenemos propuestas, que vienen de las luchas de los pueblos.

Primero: lo que define un plan nacional de desarrollo no es el producto bruto interno (PBI), porque en nombre de él, del supuesto interés público, en realidad del capital, se cometen todas las despojos y violencias que conocemos. La prioridad central debe ser otra: mantener el equilibrio entre naturaleza, comunidad e identidad cultural. ¿Qué es lo central: el crecimiento de las mercancías o la vida que se nos va en el equilibrio entre naturaleza, sociedad y cultura? El país debe debatirlo y escoger. Si es lo primero vendrán los proyectos de interés «nacional» y le van a acompañar de relleno los subcapítulos de supuesto «desarrollo humano y e desarrollo sustentable», que ahora los reproducen como mecánicas plantillas que nadie respeta y que no se cumplen. Ejemplo: ¿saben cómo calificó este «moderno Estado nación peruano» a las aguas del Río Corrientes, donde opera la Pluspetrol, que arrojaba millones de tóxicos a sus aguas de las que viven miles de Achuar y Urarinas? Como aguas de uso deportivo. ¿Se imaginan veleros deportivos en la selva? Absurdo pero sobre todo complicidad e impunidad.

El dilema señalado deja sin piso incluso a fórmulas como la del propio «desarrollo humano» cooptadas para la invasión extractivista. En nombre del desarrollo humano, vimos a nuestro ecólogo más importante del país, Antonio Brack Egg⁹, antes con la gorrita de Repsol en sus programas ambientalistas en la TV, y ahora anunciando que de ninguna manera se podían derogar estas normas porque se caía el mundo. Él dijo que ya había tierra suficiente para los indígenas amazónicos y se complementó con Alan García cuando anunciaba que era un error darle tierras a gente pobre e «improductiva». Brack Egg dijo que 12 millones de hectáreas en la Amazonía es suficiente para los indígenas. AIDSEP responde que «queremos 22 millones de hectáreas». Aquí radica el problema: los 10 millones que faltan son para los 11 pueblos en aislamiento voluntario; para las más de 200 comunidades que no han sido tituladas todavía; para las comunidades asfixiadas en la estrechez que tienen 100 o 200 hectáreas y que tienen derecho a ser ampliadas.

Por último, priorizar la Vida, la armonía entre los humanos y Madre Tierra, no es tampoco ya novedad. Por ejemplo, los derechos de la naturaleza están en la Constitución Ecuatoriana, así como el «Buen Vivir» o Vivir

9 Actual ministro del Ambiente.

Bien, en ella y en la de Bolivia. No son fórmulas extrañas y lentamente, pero estamos avanzando. La desmercantilización de la naturaleza como propuesta central es un tema constitucional, de refundación nacional, que no lo va resolver ninguna mesa de diálogo, menos en un contexto de represión y racismo.

Segundo: la territorialidad indígena, significa la suspensión de toda inversión forestal, minera, petrolera, hasta que se consolide el territorio para los pueblos indígenas amazónicos, y andinos. Faltan titular y ampliar territorios ya estrechos a cientos de comunidades e incluso y como dispone la declaración de la ONU y el Convenio 169 de la OIT, recuperar las tierras tradicionalmente ocupadas. La cuestión de la territorialidad indígena o campesina en costa, sierra y selva es una cuestión medular de un nuevo pacto social, y no un asunto menor ni un simple tema «sectorial» ni mucho menos aún policial como viene aconteciendo.

Tercero: consulta y consentimiento previo, que incluye el derecho a veto, a decir NO a una invasión extractivista dañina. Porque para qué se va consultar sin que esas consultas sean vinculantes, se negaría el derecho de los pueblos a escoger su propio tipo de desarrollo, contemplado en las dos normas internacionales indicadas. La propuesta de consulta de la Defensoría precisamente tiene esos dos vacíos centrales: no es vinculante y no se respeta un posible NO. Siempre a la cola, no vemos que en otros países incluso se señala que no puede haber acuerdo de inversiones extractivas, de modo solo bilateral entre el Estado –que supuestamente representa a la nación, con ese cuento privatizador– y las empresas; y ahora se añade que sea tripartito, es decir entre Estado, empresa y comunidad, para tomar decisiones.

Cuarto: como está señalado en Bolivia y Ecuador, no puede haber un Congreso, un Poder Judicial uninacional, tiene que ser plurinacional. Todo el Estado debe ser plurinacional, y no basta con una oficina de cultura o asuntos indígenas. En Bolivia los 34 pueblos indígenas luchan por el derecho a tener 34 representantes directos en el Congreso, sin pasar por los partidos y ponerse a la fuerza sus camisetas e ideologías. sino hacerlo directamente como pueblo Aymara o Mojeño. Producto de la crisis política, por ahora solo tienen siete, pero estemos seguros que persistirán en ese objetivo, «un pueblo, un representante en el Parlamento Plurinacional». Implica un Poder Judicial Plurinacional, el derecho consuetudinario, o derecho mayor, como fuente jurídica de derecho, tan válida como el derecho «positivo occidental».

Finalmente, en esta coyuntura, así como Mercedes Flores Aráoz y Antonio Brack Egg, sumisos a los desatinos de Alan García, le quisieron poner candado a que no crezcan los territorios amazónicos, que no pasen de 12 a 22 millones de hectáreas, con el TLC ahora habrá que poner otros candados a la inversa. Un primer candado para la territorialidad es que la Declaración de Derechos de la ONU, que habla de libre determinación, autodeterminación, autogobierno, sea ley nacional en el Perú. Que no quede solo como una declaración técnica o ética. Ya es ley en Bolivia, y se avanza en esa dirección en Australia, y será una pelea global probablemente.

Segundo, es que haya una ley nacional sobre el consentimiento, hasta ahora está en el Convenio 169 de la OIT, y los jueces se van a pasar discutiendo sospechosa e indebidamente 20 años más si es que se aplica o no. Se requiere una ley que la reglamente y diga que la consulta es para que exista consentimiento, estas son batallas de fondo.

Concluyo que frente a todo esto, los conceptos de «ecologismo popular y conflictos socioambientales» quedaron muy estrechos. No recogen esta tremenda complejidad y diversidad. No es un problema de un movimiento social más entre tantos otros. Es una cuestión estructural de pueblos, nacionalidades, de autogobiernos comunitarios, y de ineludibles cambios estructurales y constitucionales. Nada de esto va a cambiar si sigue el actual primer ministro Yehude Simon o si entra otro parecido. Tiene que haber una asamblea constituyente, y tendrá que ser con intensa movilización, no solo social sino también de innovación teórica para reabrir estas cuestiones estructurales en el país. Y no se trata de ningún maximalismo, porque ya hay ese debate entre nosotros. Hay compañeros que critican así en nombre de sueños de intermediación o «blanquearse» para llegar a este empequeñecido «poder estatal». Es al revés: la muerte es maximalista, el agua llena de plomo es maximalista, la masacre en Bagua es maximalista. Esta represión permanente a los pueblos que defienden sus territorios y esas condiciones históricas, el etnocidio, eso es maximalismo y se requiere soluciones de fondo y no de entretenimiento.

***José De Echave:** esta idea de candados a la inversa, sin duda plantea una figura interesante que además está en el espíritu de este proceso que hemos venido siguiendo junto a CONACAMI y las organizaciones que impulsan esta iniciativa, de cómo los retos van cambiando y evolucionando, y van teniendo que ser asumidos por las organizaciones. Esta lucha por las resistencias que también está acompañada por un debate muy fuerte sobre políticas públicas, y*

levantar propuestas alternativas. Y por otro lado, el escenario que nos presenta América Latina con nuevas constituciones también abre una reflexión súper interesante. Sin duda hay avances sustantivos, pero también vemos las tácticas y debates en Ecuador en relación con la ley de minería, o lo que pasa en Bolivia o Brasil, que provocan la inquietud de hasta qué punto se está discutiendo, avanzando y cambiando sustantivamente estos modelos extractivos.

Rodrigo Montoya: muchas gracias a los organizadores y organizadoras de esta reunión.

Lo que voy a decir tiene que ver con la visión de un antropólogo, combinando antropología, historia, y política, contándoles a ustedes en este tiempo tan corto, las impresiones iniciales luego de esta segunda gran rebelión amazónica.

Estamos viviendo en el Perú en este momento un proceso histórico rico y extraordinario que será parte de la historia cuando se hable de lo que se llamará la segunda gran rebelión amazónica.

La primera fue en 1742, cuando Juan Santos Atahualpa, un semifraile, formado por los jesuitas en el Cusco, siendo él un quechua y un religioso, combinó la utopía europea, con la utopía andina y dirigió una rebelión en la zona amazónica de la selva central. Fue la única rebelión indígena no vencida. A él no lo mataron ni crucificaron ni descuartizaron. Este hombre murió al final de su vida tranquilo –algunos dicen que lo mataron sus enemigos, lo cual no es verdad–, pero este hombre les dio a los ejércitos coloniales de la época que lo fueron a buscar, unas palizas extraordinarias. Y la Amazonía central, todos los pueblos Yanasha, Amuesha, Ashaninka, tienen una memoria rica y extraordinaria de esa gran rebelión.

La segunda es la que estamos viviendo ahora, que tiene un par de antecedentes rápidos, en la lucha del pueblo Ashaninka de 1959, para defender sus tierras, lucha que es casi desconocida. Y un segundo gran momento preparatorio, que da lugar a la primera organización amazónica de la historia peruana contemporánea, que es el Congreso Amuesha de 1969. Desde entonces, en 40 años las organizaciones amazónicas han ido formándose, constituyéndose. Y en este largo periodo han cuajado un liderazgo suficientemente capaz como para presentar una alternativa que no es sólo una para los pueblos indígenas, sino para la izquierda en general en el Perú y para la sociedad peruana en su conjunto. Y no exagero en lo absoluto al decirles que este movimiento amazónico al igual que el movimiento indígena en Bolivia, Ecuador, Chiapas o Guatemala, es un movimiento indígena plural

y diverso, es el que está ofreciéndole al mundo un horizonte, una ilusión, una perspectiva, otros valores, ideas y sueños. Y me parece que es ese el momento que estamos viviendo en el Perú ahora.

Curioso porque en Bolivia está ya un gobierno, un Evo Morales, una constitución, en Ecuador también; y por otro lado la derecha peruana, el 99 por ciento de la intelectualidad peruana, el 99 por ciento de la izquierda peruana, ha dicho hasta hace dos meses, que en el Perú no va pasar nada, porque el Perú no es Ecuador ni Bolivia, porque aquí no tenemos movimientos indígenas, aquí no tenemos nada parecido a lo que ocurre en esos países. Esas cosas sólo se pueden decir desde la ignorancia, desde esta terrible tragedia peruana donde el mundo intelectual es un mundo limeño, donde la izquierda sigue siendo –con excepciones muy pequeñas y honrosas– profundamente limeña, centralista, católica, amarrada por miles de vínculos con la iglesia y el poder en el país. Y entonces ahora está ocurriendo que aparece un movimiento amazónico, con un liderazgo que deja sorprendidos a todos. Lo menciono porque cuando esta rebelión comenzó hace un año, la revista *Caretas*, esta revista tan política, seria y frívola, tan conservadora y reaccionaria, publicó en la carátula una imagen donde aparecían el comandante Ollanta Humala, y Javier Diez Canseco¹⁰, disfrazados de cómo decía el título «Chunchos Bamba». Chunchos es una palabra despectiva que se usaba para referirse a los amazónicos en el siglo XVI, y Humala y Diez Canseco, fueron considerados por esta revista *Caretas*, como los que movían los hilos de esta banda de chunchos, que no saben lo que hacen en el país, que se mueven como unas marionetas. Supongo que Javier Diez Canseco debió ser el primer sorprendido de esto y el comandante Humala también, porque no basta ver una foto de ellos en una manifestación, para decir que el «humalismo» está ahí.

Entonces lo que ha ocurrido es que el movimiento amazónico se ha venido preparando durante mucho tiempo, no los han querido ver, no se ha reconocido su importancia, y como siempre esta derecha y esta intelectualidad tan europea, tan eurocéntrica, tiene que ser profundamente zamaqueada, golpeada por la realidad para reaccionar.

Y creo que estamos en un periodo riquísimo en el país. Porque estamos empezando a ver el cambio de los discursos en las gentes que ahora ya no ven en los amazónicos a unos chunchos, sino tal vez a unos peruanos como nosotros. Una especie de descubrimiento tardío, que sin embargo

10 Líder histórico del Partido Socialista Peruano.

encierra un problema muy grave, porque nadie cambia rotundamente de la noche a la mañana. Y cuando se sufre una derrota en política los que son derrotados piensan y actúan inmediatamente en cómo revertir la situación. Y ese es el momento en el que estamos. No hay que esperar que la victoria indígena de la Amazonía en este momento se vaya a consolidar de por sí, y que los aliados del gobierno y sus adversarios van aceptar su derrota tranquilos. Van a actuar de nuevo en función a las circunstancias nuevas que aparecen en el país. Lo que van a tratar de hacer es recuperar el movimiento y ganar para volver a los viejos tiempos, esa es la lógica de las luchas en los conflictos sociales y de clase.

De manera que me parece que estamos en este momento histórico rico por esta aparición, que no es una sorpresa, sino un proceso largo que tiene una historia y que tiene un futuro grande. Ese futuro implica preguntarnos, ¿qué es lo que está faltando? ¿Cuáles son las tareas pendientes? ¿Y cómo hemos dado un paso adelante?

En política en Perú, con esta rebelión amazónica hemos dado un paso adelante muy grande. La pregunta es ¿cuántos pasos faltan? ¿Cuántos pasos serán necesarios para que efectivamente haya en el Perú la posibilidad de cambiar –en serio– las cosas? Porque los cambios pequeños, desde ONG, movimientos sociales limitados, que no tienen un horizonte político abierto y claro, esos cambios son fácilmente reversibles. No es una suma de pequeños cambios los que van a producir algo llamado revolución en el país. Porque el Estado y las fuerzas sociales de la derecha, dentro y fuera del país, tienen una fuerza extraordinaria. Y no estamos ganando, llevándonos una gran victoria, tenemos una primera y gran batalla, pero aún muy pequeña. Y quiero llamar la atención sobre la necesidad que tenemos todos, unos desde rangos de dirección, otros desde el apoyo solidario y combativo, para que el movimiento amplíe sus fuerzas y crezca, pero que crezca en sus bases, en el movimiento desde abajo, que de eso se trata. El movimiento amazónico es uno muy rico y con una potencialidad política –en mi opinión– extraordinaria; el movimiento andino peruano es muy rico en su potencialidad, pero demográficamente el movimiento amazónico es muy pequeño en el país. Y el movimiento andino está expresando el punto de vista de un pequeño núcleo andino, la mayoría del pueblo andino no está en esta batalla, la mayoría del pueblo andino está reuniéndose en las asociaciones de hijos de residentes de los diferentes pueblitos, departamentos y provincias. Lo que tenemos que hacer es ganarlos a la causa política y convertirlos como andinos, a miembros activos de este combate

y de esta lucha. Yo soy parte de una asociación de «lucaninos»¹¹ andinos, de los que nos reunimos para llorar y cantar en quechua, y cuando hablamos de política, decidimos mejor no hablarla, porque lloramos la tierra y defendemos nuestra tierra, pero tenemos una gran vergüenza. La pregunta es ¿cómo arrancar de la vergüenza a millones de personas? Ya que si estuvieran de nuestro lado, estaríamos cambiando la historia mucho más rápidamente. Me parece, es que ahí hay una tarea central para todos nosotros, en ganar a los migrantes en esta causa de la cultura y la política juntas para cambiar el país.

Tenemos 800 profesores bilingües, organizados en una asociación, en el país. Y ellos, hombres y mujeres, tienen una virtud maravillosa, conocen muy bien sus lenguas indígenas. Muchos de ellos son cabaes bilingües, porque también hablan bien el castellano, pero gran parte tiene dificultades grandes con el castellano como segunda lengua. Pero ellos son potencialmente los futuros dirigentes de un gran movimiento político como este.

Y el tercer frente de trabajo que me parece urgente, es el de lograr convencer a las comunidades campesinas, como tales en los Andes, en la costa y en la Amazonía, a sumarse a este movimiento. La suerte que tenemos ahora es que hay un fenómeno de simpatía frente a lo indígena, derivado de esta tragedia en la Amazonía. Y esta simpatía frente al movimiento es una base para ganar lo más rápidamente posible a las comunidades de los Andes, de la costa, a los migrantes, a los profesores bilingües. Y en ese proceso ir avanzando en –también– capturar la iniciativa de solidaridad que hay ahora con los pueblos indígenas de parte de los trabajadores, de parte de las organizaciones y de las instituciones en el país.

Quiero terminar en un minuto diciéndoles, que así como a nosotros nos interesa llevar adelante este movimiento y enriquecerlo, también a la derecha le interesa el cómo impedir que este movimiento crezca y buscar los medios para impedirlo. Sólo les digo algo que me parece fundamental: los que sienten y huelen desde la derecha lo que está pasando en el país, se están dando cuenta de que hay en el Perú una amenaza contra la democracia. Identifican la democracia con el sistema, no distinguen la democracia como un simple sistema político, y lo confunden con el capitalismo, lo confunden con el orden mundial y por lo tanto, están diciendo: «Lo que

11 Oriundo de Lucanas, provincia de la Región de Ayacucho, ubicada en los Andes peruanos.

tenemos que defender es el sistema». Periodistas que están del lado de la izquierda lo están diciendo en sus términos; por ejemplo en el último número de «Caretas», el periodista Gustavo Gorriti lo dice literalmente: «La democracia y el sistema están en peligro». Y porque están en peligro hay que defender este sistema, y desde ese lado nos van atacar, nos van a judicializar y criminalizar, y a convertir a quienes estamos buscando de alguna forma un cambio profundo en este país en terroristas, senderistas y en enemigos de este sistema y de esta democracia. No podemos aceptar el terreno ideológico de esa lucha para decir que estamos nosotros en contra de la democracia, pero sí decir claramente: «No nos gusta el sistema, y tenemos derecho a cambiarlo».

INTERVENCIONES EN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DEL PÚBLICO

Mario Palacios: Un primer problema. Yo creo que la derecha, el modelo y sus representantes en el Perú nos han planteado hace tiempo cual es su estrategia. Y lo han dicho Pedro Pablo Kuczynski¹² y Jorge Del Castillo¹³: «necesitamos 10 años más para consolidar el modelo». Y ese es el tiempo que nos falta más o menos al pueblo o las fuerzas que pretendemos construir un modelo alternativo, para poder consolidar nuestra apuesta.

Yo considero que hay tres grandes fuerzas sociales en el país, que están representadas políticamente en tres grandes fuerzas. Y sin querer decir nada con el orden. Uno, son las fuerzas socialistas, aquellos partidos que vienen de décadas anteriores, que existen y que todavía, a pesar de las derrotas electorales que han sufrido existen y representan a un sector importante. Dos, el movimiento nacionalista, o los movimientos nacionalistas, expresados en una diversidad, de lo que también representa un sector social, y, tercero, el emergente movimiento indígena hoy en día. Puede haber un cuarto y otro quinto, las cosas no están cerradas.

Pero creo que es necesario lograr en el corto o mediano plazo, un espacio donde estos tres actores sociales puedan confluír sobre todo programas, agendas; más que individuos o personas. Entiendo que el movimiento indígena necesita consolidarse como identidad política, pero al

12 Ex ministro de Economía durante el gobierno de Alejandro Toledo.

13 Congresista del Partido Aprista. Ex presidente del Consejo de Ministros.

mismo tiempo necesita tender puentes para ir construyendo un proyecto alternativo mayor.

Todavía no soy tan entusiasta de decir: «El 8 de julio cae Alan García», eso no es así, creo que esa es una aspiración, pero que da para ir construyendo todos y todas en esa dirección.

Roberto Espinoza: hace dos o tres años se vienen haciendo asambleas regionales donde se habla que se requiere un cambio constitucional, de que esta estructura del Estado nación excluyente, sobre todo en recursos naturales, debe ser cambiada. Eso lo hace y lo sigue haciendo el Movimiento Cumbre de los Pueblos, que se ha propuesto construir una alternativa política llamada Perú Plurinacional. Entonces, estas cosas no son recientes ni es casual que en el debate político parlamentario se ponga la puntería y amenazas represivas contra nosotros.

La Cuarta Cumbre de los Pueblos en Puno, con 6 mil delegados, hace parte de este largo proceso, para instalar una agenda que ponga en el centro no la carpintería social de «la mesita (de diálogos con engaños) por allá, la mesita por acá», sino un cambio constitucional de fondo, esa es nuestra apuesta. Distinta, por ejemplo, del error de poner a Daniel Saba como intelectual del Partido Nacionalista en las anteriores elecciones, y que hoy desde Perúpetro¹⁴ le declara la guerra a AIDSESEP. Una vez en este lado, y luego de las elecciones al otro lado. Otro nacionalismo, el de Velasco, que descubrió el pozo «Pavayacu» y otros más y fue vacilante con la Occidental Petroleum, y luego Pluspetrol, envenenaron durante 30 años a las comunidades Achuar, Quichuas y Uruarinas. Hay una gran diferencia entre el simple nacionalismo y las propuestas comunitarias de autogobierno. Incluso bajo otro nacionalismo más radical, el del socialismo del siglo XXI del Comandante Hugo Chávez, se sigue sacando carbón afectando la vida de las comunidades Wayú, y las comunidades le dicen «comandante, la revolución no come carbón», es decir: nosotros somos también revolucionarios, queremos la revolución, pero no estamos de acuerdo con soportar esto, que la razón de Estado vuelva a contaminarnos.

Entonces, es necesaria y posible la convergencia, unidad, sí; pero hay que hacer aclaraciones. El compañero Ollanta Humala dijo: «La solución para los lotes petroleros es 20 por ciento de beneficios a los amazónicos». Me pregunto, ¿esa es la solución? ¿Cuándo va a decir que el derecho a la

14 Empresa estatal dedicada a la importación y comercialización de petróleo en el Perú

consulta y el consentimiento incluyen el derecho a veto, cuándo, antes o después de las elecciones? ¿Y preguntar eso nos hace más o menos nacionalistas o revolucionarios acaso?

Ahí se juegan las diferencias políticas entre el comunitarismo y una propuesta simplemente nacionalista superficial y general, en la cual gran parte de la izquierda se puso a la cola también.

El territorio y el consentimiento están en el centro del debate político nacional, y es necesario definirse claramente frente a eso. Por otra parte, decir también que Alan García con su «perro del hortelano» reafirmó un tipo más sutil de racismo, el racismo ontológico, y por ello la CAOI lo ha denunciado y tiene un proceso abierto ante la ONU, por racismo institucionalizado. Racismo ontológico al decir que los pueblos nativos son parte del pasado. No basta ya luchar contra el racismo social o explícito, para que se pueda «escuchar» a un algún miembro de alguna comunidad indígena. Es igualmente grave que un presidente diga que en estos pueblos (40 por ciento del Perú), su identidad, son demagogia, que son «improductivos», y que son parte del pasado, que no son parte de ningún futuro nacional. Y a estas declaraciones se le suman las notas de la presidencia de la república, que señalan sobre el conflicto amazónico, que se ha buscado votos en la Amazonía «recóndita, alejada», lugares que están llenos de «ignorancia, y de irracionalidad».

Rodrigo Montoya: voy a comenzar rápidamente con una respuesta a la intervención de la compañera amazónica. No he querido decir que los amazónicos están en una situación de vergüenza, me he referido exactamente a los migrantes andinos, en Lima, y en las grandes ciudades del país. Migrantes que no tienen orgullo de sus culturas, de sus lenguas, y que niegan sus historias propias y no son parte de un movimiento como el que se manifestó recientemente en nuestra Amazonía. El día que los ganemos, ese día podría ser algo muy importante para el movimiento y para nosotros.

Dos, no he tenido ninguna preocupación electoral, no me he referido en absoluto a la cuestión electoral. Y sobre ello rápidamente digo, ojala no hayan tentaciones electoralistas, para el 2011, con la pretensión de ganar las elecciones. En el sentido preciso de no estar todavía con un movimiento suficientemente grande como para intentar una tarea de esa envergadura. Creo que lo que tenemos que hacer es, desde abajo, ir construyendo ese movimiento muy grande, y sólo más tarde veremos cuánta fuerza somos

capaces de tener. Y como la cuestión electoral puede ser abordada como uno de los espacios políticos, para no caer en la tentación de creer que la política pasa única y exclusivamente por las elecciones. Ya que esa es una de las trampas de quienes están confundiendo democracia con el sistema capitalista. Creo que esta es una etapa de acumulación de fuerzas, de crecimiento, de desarrollo. No me parece que estemos suficientemente fuertes como para ser una alternativa electoral en el 2011.

Quiero mencionar otro problema serio que tenemos que resolver y del que no se habla. La distancia real, objetiva que existe entre los pueblos amazónicos y los andinos. No es por maldad de las personas, es por la historia. Los incas quechuas trataron de conquistar la Amazonía, no lo lograron; y esas grandes batallas por conquistarla son parte de la memoria histórica y religiosa del país. En la fiesta de la Virgen del Carmen en Paucartambo-Cusco, cada 16 de julio hay una representación teatral de una pelea entre los amazónicos y los andinos, y esa representación simbólica siempre termina con la victoria de los amazónicos. En otros términos, no dejaron pasar a los incas y quedaron tensiones históricas viejas entre incas, quechuas y amazónicos. Después renovaron esas tensiones y grietas los colonos andinos que fueron a ocupar la Amazonía como si fuese un territorio vacío, sin respeto del mundo amazónico, simplemente forzados por llegar a buscarse sus propias vidas. Entonces estas pequeñas grietas históricas tienen que ser saldadas, sueltas, conversadas, discutidas y superadas. Y ese paso para unir a amazónicos y andinos es algo pendiente, urgente, importante, ya, para mañana, para esta noche; y no es algo que tenemos que dejar para después.

INTERVENCIONES 2

Rodrigo Montoya: hay muchas ganas de debatir, discutir, y poner cosas que no están necesariamente en el tema. La coyuntura política despierta todas estas cosas que tenemos guardadas.

Una aclaración para una intervención en que menciono que los incas no fueron conquistadores. No creo que debamos darle mucho peso a este asunto, no me gustaría tocar temas que nos dividan y separen, cuando estamos en una coyuntura en la que debemos pensar más en cómo juntarnos, unirnos, cómo actuar juntos. Los incas fueron conquistadores, tuvieron ejércitos, el ejército más grande de América lo tuvieron los incas. Y

fueron a conquistar los 4 suyos, partieron del Cusco en las cuatro direcciones. Y los españoles llegaron cuando Huayna Cápac estaba yéndose sobre el territorio de Colombia, porque ya tenía Quito. Ahí viene la tragedia de Huáscar y Atahualpa, y las dos partes del ejército inca se agarraron a flechazo limpio, y esa fue la principal razón por la que cayó la sociedad inca. Pero no vamos a discutir eso, tenemos que aceptar que en la historia hay la conquista en los pueblos, en todas las sociedades del mundo, y es parte de nuestra historia. Los incas para nosotros deben ser una fuente de inspiración, deben ser una fuente de conocimiento para ver cuántas de las soluciones que ellos tuvieron para los problemas andinos, son ahora aún válidas. Cuántas maneras de resolver los problemas económicos y sociales en territorio andino que los incas tuvieron, valen o no actualmente. Esa me parece una pregunta muy importante.

Acepto y admito que este conflicto entre andinos y amazónicos, históricamente existente desde hace mucho tiempo, está todavía vigente; y un movimiento como este de la rebelión última, está ayudando para que las fronteras, y para que las tensiones disminuyan, bajen, y ojala se pierdan. Yo insisto simplemente en manejar este tema, discutirlo y conversarlo. Sería largísimo tocar el punto a fondo, pero basta reconocer que las organizaciones amazónicas tienen un horizonte, las organizaciones andinas tienen otro horizonte, y los pasos de entendimiento y acercamiento existen, son reales, pero –en mi opinión– son aún insuficientes, falta un esfuerzo en esa dirección. Lo digo simple y llanamente para que el esfuerzo que se haga nos haga llegar más rápido a esa unidad. Eso es lo que me preocupa, el no hablar el tema, no mencionarlo, no discutirlo, no es bueno.

En el inconciente colectivo de los ayacuchanos hay un sentimiento de superioridad sobre los amazónicos y eso hay que rebatirlo, hay que discutirlo, hay que pelear con ellos, ya que eso no debe ser así. La sociedad está marcada por este tipo de racismos, de segregaciones, de cómo nos disminuimos unos a otros. Queremos un gran encuentro, entre el movimiento negro, el movimiento amazónico y el andino. Y los andinos y los negros nos estamos peleando desde hace mucho tiempo, porque en el ejército de los españoles estaban primero los negros. Sin embargo, en los Andes hay una fiesta llamada «los negritos». Entonces esta contradicción tremenda, en que «nosotros somos mejores que los negros», o los negros dicen «nosotros somos mejores que los indios». Este es un problema real, es palpable todos los días, y de eso tenemos que hablar. Y esos temas tienen que estar presentes a la hora de construir movimiento y alternativas colectivas, para

que haya bases sólidas y para que lo que nos separe no siga en el inconciente guardado, y aparezca después para darnos una especie de golpe, cuando no lo merecemos.

Roberto Espinoza: Se ha preguntado sobre qué viene hacia adelante. No hay una ley de consulta y consentimiento previo aprobada, ya la derecha y el Apra se están adelantando, como dijo la ministra: «la consulta es con los dirigentes», «nos reunimos con Pizango, entonces ya fueron consultados». Es necesario que la solidaridad emocional de Lima se convierta en una solidaridad política, para que haya una ley de consentimiento y consulta a los pueblos, en su idioma, en su tierra, bajo sus propias organizaciones.

Dos, ¿por qué debatimos entre nosotros aquí apretados en este local? Gracias al esfuerzo de los organizadores. Pero ¿cuándo un grupo significativo de las más de 5000 ONG que hay en el país, organizan debates sobre el tema indígena? No hay un acercamiento serio y respetuoso a las propuestas indígenas, y ya les están bajando línea: «municipalicense», «todos al municipio», «todos al desarrollo humano». Pero las implicancias de los derechos colectivos no son tomadas con la seriedad teórica y política con que sí son asumidas por ejemplo en Bolivia, Ecuador, Colombia. Que esta sangre derramada sirva para que se ponga en la mesa de debate principal, de la intelectualidad, esas propuestas de Estado plurinacional, buen vivir, territorialidad, derechos colectivos, autogobierno comunitario, entre tantas otras. Y no solamente insistir o reducirse a regalías, municipalización, desarrollo sostenible. Tomar nota también que en estas horas de debate nadie mencionó la palabra raza, que sin embargo sí la mencionan algunos. Y no se menciona porque no es necesario, porque no existe ese invento colonial de las «razas», porque la propuesta indígena no es una propuesta racial, ni folclórica, sólo para los indígenas, es para el país. Para refundar, reorganizar este Perú sobre nuevas bases.

Finalmente, los hermanos de Canchis-Cusco, siguen en lucha contra uno de los decretos de este «paquetazo» del TLC. Se han derogado ya cuatro decretos pero faltan varios más. Canchis está luchando contra uno, donde hay todo un debate sutil entre privatizaciones y concesiones de agua. Además no quieren la hidroeléctrica de Sarca Pukara, no quieren estudios de impacto ambiental, no quieren que universidades pagadas vayan a embellecer la píldora que significa esa represa. Simplemente no quieren la represa porque los va afectar en tierras, bofedales, ganado, vidas. Este es el tema frente al que Lima y su intelectualidad tienen que aumentar el

nivel de debate y por eso se ha llamado a una lucha el 7, 8 y 9 de Julio; porque la solidaridad con los amazónicos no tiene que ser sólo emotiva, es la solidaridad para derogar todos los decretos que afectan a los pueblos. AIDSESEP ha señalado que faltan siete, y las organizaciones andinas han señalado que faltan cerca de 20. Falta la ley de semillas, transgénicos, la ley de COFOPRI que pretende titular terrenos como les de la gana en zonas andinas y amazónica, priorizando parcelas individuales y negando los títulos comunitarios.

Falta construir un movimiento político propio, de las comunidades, que culmine el intenso proceso de cumbres entre andinos y amazónicos, y muchas acciones conjuntas. El 2003, AIDSESEP, CONACAMI y CCP presentaron una sola propuesta de reforma constitucional por ejemplo. Sin embargo, este avance para tener un instrumento político propio, basado en comunidades está siendo perturbado cuando se lanzan candidatos por Internet, o cuando la izquierda pretende fraccionarlo. No se está dejando que el proceso de asambleas propias, de las propias comunidades, produzca otra forma de hacer política, desde el territorio, desde las raíces, desde la vida cotidiana, desde el buen vivir. Y no desde los cálculos o intereses de quienes se autoconsideran «jefes naturales de la izquierda» y que se resisten a dar paso a nuevas figuras, símbolos, lenguajes, emociones y generaciones.

Mario Palacios: yo voy a comentar en esta última parte un tema que me parece importante que fue tocado como pregunta. Alguien dijo pronúnciese sobre la cultura. Y ese es el tema de fondo de todos los debates, y ¿qué cosa es la cultura? Durante el tiempo del anterior gobierno, el que la mujer del presidente se pusiera una pollera o un sombrero de Cabana, eso era cultura ¿no? Entonces la cultura es entendida como folklore, y todos los que queremos reivindicar la cultura, terminamos folklorizados, y eso no es la cultura. La cultura no es solamente la música, el idioma, el poncho, la ojota, el sombrero, no es solamente eso, esos son sólo aspectos de ella. A la cultura hay que entenderla en su real dimensión, y la cultura de los pueblos originarios, ancestrales, indígenas, es entendida como organización social, entendida como organización para la producción, es decir económica, es entendida como organización política, y la expresión espiritual.

Entonces aquellos que apostamos por reconstituir nuestras culturas, es que hay que reconstituir efectivamente en esas dimensiones nuestras culturas ancestrales, nuestras culturas originarias.

Alguien preguntó sobre qué destinos se le dan a los fondos de la ONU. Nosotros como organización de comunidades nunca hemos recibido un fondo de la ONU. Yo sí he asistido hace un mes al Octavo Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, en los Estados Unidos. Pero hemos ido allá no a pedir plata, sino a denunciar –casualmente, antes que ocurriera el 5 de junio–, los problemas de derechos humanos que estábamos enfrentando las comunidades, con temas de persecución, judicialización, criminalización, de nuestras luchas por defender nuestras tierras y los recursos naturales.

Y termino con un tema que me parece importante, que lo tocaron hace un momento. Las relaciones interculturales, de organización, de complementariedades, entre el mundo andino y amazónico. Creo que a pesar de la desconfianzas que Rodrigo Montoya en su momento nos ha mencionado, sí hay esfuerzos entre nuestras organizaciones (AIDSESP y CONACAMI), entre organizaciones andinas y amazónicas en la búsqueda de encontrarnos, en la búsqueda de caminar juntos. Creo que una de las primeras experiencias conjuntas ha sido la primera Cumbre Nacional de Pueblos y Comunidades, realizada en diciembre del 2004, en Huancavelica. Ahí nació el primer encuentro, donde hubo tanto amazónicos como andinos, luego de eso caminamos mucho juntos. De ahí nació la iniciativa de construir la Coordinadora Permanente de Pueblos Indígenas del Perú, otro espacio de encuentro, discusión y debate. Y lo que mencionó Roberto Espinoza, construimos dos instrumentos importantes para su tiempo; uno: la primera propuesta conjunta de las organizaciones de una reforma constitucional, en el 2003. Construimos también juntos una propuesta de institucionalidad, la institución que desde el Estado debería promover casualmente el desarrollo, la defensa de derechos, la vigencia de derechos, el ejercicio de derechos como pueblos indígenas. Esa fue una propuesta alternativa a lo que existía en ese momento como CONAPA¹⁵.

Creo que el movimiento indígena andino y amazónico sí está construyendo el camino para andar juntos; por ejemplo en esta etapa, juntos hemos construido el camino hacia la cuarta Cumbre Continental de Pueblos Indígenas. Y creo que muchas de nuestras luchas en estos últimos tiempos también han intentado enmarcarse en ese mismo camino, pero todavía nos quedan grandes desafíos. Hay que superar bastante escollos, y uno de ellos es el ejercer, por ejemplo, plenamente la autonomía, porque

15 Comisión Nacional de Pueblos Andinos y Amazónicos (Conapa)

nuestras autonomías están siendo vulneradas por partidos políticos, por iglesias evangélicas, católicas, por ONG, etc. Entonces el principio de autonomía, tenemos que saber orientarlo bien, no queremos decir que nadie nos ayude o apoye, sino cómo efectivamente se canalizan esos apoyos de diferentes instituciones sin vulnerar la autonomía, el autogobierno y la autodeterminación de nuestros pueblos.

**Afuera de la ciudad de
Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.**



IV. IMPLICANCIAS Y HORIZONTES



**Marcha de solidaridad con los pueblos
y comunidades amazónicas. Lima.
SANDER OTTEN.**



Cuidar la Amazonía, de otro modo no tendremos futuro

Marco Arana Zegarra¹

¿Quién tiene que aprender de quién sobre lo que es el desarrollo?

La Amazonía suele ser vista como la despensa de recursos naturales inagotables. Una concepción de desarrollo, cuyo centro es el lucro, sostiene que la Amazonia debe ser colonizada, reconquistada, civilizada, sometida.

En un reciente evento de líderes populares de Lima Norte, en Comas, una persona del público le pregunta a uno de los indígenas awajun con quien comparto la mesa de conferencias:

¿Hasta cuándo los indígenas van a continuar cerrados en su cosmovisión oponiéndose al desarrollo?

El líder indígena no se molesta. Sabiamente contesta con varias preguntas:

¿Digan ustedes cómo quieren que los indígenas nos desarrollemos? ¿Quieren que llenemos de cemento y asfalto la Amazonía? ¿Quieren que construyamos edificios, carreteras por toda la Amazonía? ¿Quieren que destruyamos y contaminemos las cochas y los ríos como lo han hecho ustedes con el río Rímac que se llama «hablador» pero ya no habla? ¿Quieren que llenemos de basureros la Amazonía, para que nuestros hijos luego se vayan a buscar comida en ellos, o trabajen limpiando vidrios de carros que contaminan más todavía? Yo les pregunto, dice: ¿quién tiene que aprender de quién sobre lo que es el desarrollo? ¿Ustedes o nosotros?

Nuestros padres han cuidado la Amazonía, sus bosques, las cochas y los ríos. Han sido los mestizos los que han llegado a destruirlos, primero solos, después con sus empresas, y destruyendo la Amazonía también a nosotros han buscado destruirnos. Nosotros no queremos un desarrollo que destruya

1 Sacerdote diocesano. Líder del Movimiento Tierra y Libertad. Fundó el Grupo de Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES) de importante presencia en el movimiento ambientalista peruano.

los bosques, dañe las cochas, envenene los ríos, ponga en peligro nuestras vidas, nuestra tranquilidad y paz.

Cuidadores de la vida

Otra persona del auditorio comenta:

Pero ustedes. no pueden usar la violencia, eso es ilegal, su lucha amazónica ha causado muchas muertes, eso está mal.

Dice el líder awajun:

Nosotros no vamos a justificar la violencia. Nosotros queremos vivir en paz. La violencia siempre ha causado mucha tristeza y sufrimiento a nuestro pueblo. Pero la violencia que ha pasado en Bagua el cinco de junio, no es porque nosotros la hayamos buscado o querido, tampoco porque como dicen aquí en Lima nos hayan manipulado los curas, las ONG o algunos gobiernos del extranjero.

Para entender lo que ha pasado en Bagua hay que conocer lo que el gobierno quiere hacer con sus leyes y entender la cosmovisión de nuestros pueblos. Voy a contarles una historia que desde chiquitos nos cuentan nuestros padres y abuelos. Nosotros no hemos salido a matar, solo nos hemos defendido, solo hemos pedido que respeten el orden en el que vivimos.

El cuento dice que en la amazonia hay un cazador. Este mataba y mataba a todos los pajaritos. El cazador es destructor. No mata porque necesite sino solo porque le gusta matar. Entonces del dios creador de los pajaritos volvía a soplar por una cañita y volvían a salir pajaritos, volaban más y más pajaritos. Este es el creador, el que le da la vida a la selva. Sin embargo, el cazador volvía y volvía a matar a los pajaritos, todos los mataba, ninguna había ya.

Entonces surge un tercero, que es el cuidador, el guardián de la vida de los pajaritos, de la vida del monte. Al ver que el cazador mataba y mataba y no dejaba que los pajaritos vivan en paz, el cuidador lo mata al cazador. El cuidador es un protector, es como un vengador. El no sale a matar cazadores, pero no deja que los cazadores maten a todos los pajaritos.

¿Ustedes entienden?

En el conflicto de Bagua nosotros no hemos actuado con el espíritu del cazador. Los pueblos indígenas no somos los destructores de la vida, de la

creación del dios. Nosotros hemos actuado como el guardián, como el cuidador. Nosotros no hemos cometido algo malo, nosotros hemos defendido la creación, por eso no comprendemos por qué nos persiguen, por qué no nos quieren ver libres, sino muertos, corridos por los montes como si fuéramos delincuentes, buscando refugio en otros países, dejando a nuestras familias y nuestras tierras. Eso es muy triste.

Según nuestra cosmovisión, nosotros hemos vuelto a poner orden en la Amazonía, hemos arriesgado y dado nuestras vidas para que el cazador no destruya la vida, la alegría de los pajaritos, nuestra paz, nuestra tierra. Nosotros le hemos respondido al cazador que ha declarado la guerra a quienes cuidamos de la vida. En nuestra cosmovisión hay tres:

– El cazador-destructor.

– El dios creador que da la vida.

– El cuidador que protege la vida de la muerte que provoca el cazador.

Nosotros somos cuidadores y vamos a dar nuestra vida luchando contra el destructor. Por eso solo pedimos que nos dejen vivir en paz, que respeten nuestra forma de vida, que no nos quiten nuestra tierra de la que depende nuestras vidas y donde están nuestros antepasados.

También somos Estado, en un Estado plurinacional y pluricultural

Nosotros también somos Estado peruano. Nosotros hemos luchado por defender el territorio. Cuando ha habido guerra con Colombia, con el Ecuador, nosotros hemos defendido el Perú. Antes hemos dado la vida de nuestros padres y recientemente de nuestros hijos para vivir en paz. Ahora, el presidente García dice que somos «enemigos del desarrollo», que estamos «manipulados por extranjeros», que no queremos que el Perú «progrese». Eso es falso. Nosotros somos una parte del Perú y lo hemos defendido siempre, más que el presidente García que solo mira de lejos y no conoce la Amazonía. El no sabe cómo vive el indígena y nos hace pelear entre hermanos y que nos matemos unos a otros y encima a unos que matan indígenas los premia y a nosotros nos castiga. Nosotros estamos tristes y lloramos por lo que ha pasado en Bagua. Allí Caín ha matado a su hermano Abel. Y el gobierno lo declara héroe al hermano que mata a su hermano. ¿Es un héroe el hermano que mata a su hermano? ¡No!

En Bagua no ha habido héroes, ha habido hermanos que han matado a sus hermanos. No hay premio para ninguno. Solo hay dolor.

Nosotros queremos vivir en paz, solo nos hemos defendido y no estamos alegres, sino tristes. Los verdaderos responsables de la matanza hoy esconden sus manos manchadas con sangre. Los responsables se llaman Petrolera

Perenco, REPSOL, Burlington, Hunt Oil y están libres. Están en las oficinas tranquilos. Están en el gobierno que nos ha mandado a la matanza, que no quiere escuchar la voz de los indígenas, que desconoce el derecho de los pueblos indígenas a vivir en sus territorios que han cuidado desde mucho antes. Desde tiempos de nuestros antepasados, la tierra, el agua, los bosques, los animales eso es lo que hemos cuidado, con ellos sabemos vivir en paz y queremos seguir viviendo en tranquilidad. La Amazonía es nuestro territorio, ahí vivimos, ella es nuestra casa. Nosotros no le hacemos daño a los demás peruanos y por eso no entendemos por qué quieren destruirnos y exterminarnos como antes lo hicieron los caucheros. En Bagua, el gobierno nos ha declarado la guerra y para poder seguir existiendo hemos tenido que responder, pero no estamos contentos, muchos han muerto, hermanos nuestros y hermanos policías han muerto, muchas madres lloran hoy sus hijos y no entienden tanta muerte.

En las últimas dos décadas, el discurso oficial ha sostenido que el país es un «país minero». La instalación de grandes explotaciones mineras en las cabeceras de cuencas de los Andes del Perú es la causa de tal visión sesgada de la realidad. La Amazonía misma, de prosperar las labores de exploración minera, gasífera o petrolera podría hacer que el discurso oficial la llame también: «Amazonía minera», «Amazonía petrolera». Este es el sueño de las grandes corporaciones y de gobernantes que viven de ella (lícita o ilícitamente, como lo sabemos por el escándalo de la corrupción petrolera).

Sin embargo, siendo la Amazonía la mayor parte del territorio peruano, y siendo la riqueza de sus bosques, agua y biodiversidad más que nunca importantes en el escenario de la grave crisis ecológica planteada por el cambio climático, la Amazonía no necesita un adjetivo («petrolero», «minero») que termine negándola o amenazando su existencia. Una «Amazonía petrolera» es un contrasentido: la explotación petrolera incontrolada puede destruir inmensas extensiones de bosques y contaminar irremediablemente los ríos de los que depende todo el ecosistema. Por lo demás, es la economía basada en el consumo de combustibles fósiles la que ha llevado a toda la humanidad al borde del cataclismo ecológico: las emisiones de gases invernadero están directamente relacionadas con la economía del petróleo.

La civilización construida sobre la base de los combustibles fósiles no puede continuar creciendo al mismo ritmo que hasta ahora lo ha venido haciendo. Ningún dios podría librarnos de la extinción de las especies si

a los consumidores chinos e indios se les permitiera tener los mismos niveles de consumo de los norteamericanos, europeos o japoneses. La vida en el planeta simplemente colapsaría. Hasta ahora son los límites que la propia naturaleza les impone, los que en cierto modo impiden un deterioro mayor: las reservas de petróleo existentes simplemente se agotarían, es decir no hay petróleo suficiente para el inmediato ecocidio. Tenía razón Gandhi cuando decía que «en la naturaleza hay lo suficiente para satisfacer nuestras necesidades, pero no para satisfacer nuestra codicia».

La Amazonía tiene muchas riquezas. La principal de ellas es su diversidad étnica y cultural y su megadiversidad biológica. La Amazonía no necesita adjetivos («petrolera», «minera»). La Amazonia simplemente es, contiene todo en ella misma: pueblos originarios, tierra, fauna, flora, agua... Y por lo mismo, el desarrollo de la Amazonía no puede venirle dictado desde fuera, de furgón de cola de los tratados de libre comercio (TLC) o del paquete de megaproyectos del IIRSA que pretende desguazar la Amazonia en tres. La Amazonía está puesta en la mira de quienes quieren «ponerla en valor» para venderla a precio de remate, ganando su parte en el negocio. Por ello es que en su versión más dura se desconoce que los pueblos indígenas no tienen derechos ciudadanos. Para el presidente García los indígenas amazónicos son «ciudadanos de segunda», o en una versión más refinada se afirma que los indígenas deberían tener también derechos como propietarios individuales del subsuelo, con lo cual «se volverían ricos» al poder vender también los recursos que están bajo el suelo a las corporaciones. Por uno u otro camino, los pueblos indígenas deben dejar de ser los poseedores de sus territorios y por ello es que la propiedad comunal debe ser abolida, sea por despojo (Alan García y la política del perro del hortelano) o sea por compra, ya que el problema «no es étnico, sino económico» (Enrique Gherzi y el Instituto Libertad y Democracia de Hernando de Soto). El capitalismo, en su versión neoliberal, es salvaje, niega en absoluto la diversidad étnica como base también de la democracia y amenaza con llevar a sus límites el ecocidio de la mano del genocidio (a las malas o a las buenas).

Escucho y veo a los principales líderes de los pueblos amazónicos (con Servando Puertas me unen lazos de admiración y amistad), Santiago Manuín, Teresita Antazú, Alberto Pizango, Servando y su hermano Saúl Puertas que han sido señalados como instigadores de la violencia, no obstante son los que han impedido un baño mayor de sangre. En las oportunidades en que he podido escuchar los reclamos de líderes indígenas, he podido escuchar también de aquellos que cansados de tanto abuso quisieran

justificar actos de revancha de cientos de años de exclusión y opresión. Algunos de ellos querrían ir hasta la «expulsión del Estado peruano de los territorios de los pueblos originarios». Recuerdo palabras escuchadas en Bagua y Yurimaguas el año pasado: «Nosotros no hemos sido vencidos por los incas, ni por los españoles, ni por los caucheros, ni por los terroristas de Sendero Luminoso y el Ejército en guerra contra ellos que también mató a muchos de nosotros... Nosotros no somos pueblos derrotados y no nos van a derrotar las petroleras y las mineras y el gobierno del señor García». Un pequeño sector de líderes de los pueblos andinos que buscan acercarse a los líderes amazónicos cree que sobre la base de esa tradición de resistencia histórica puede ser posible reivindicar solo derechos indígenas, desligándolos de las tareas pendientes de la democracia como la construcción de un Estado plurinacional y pluricultural. En esos sectores minoritarios, la lucha violenta es una posibilidad real, olvidando que eso daría pie a la justificación de la respuesta más brutal y violenta de la oligarquía blanca y racista que no tendría ningún reparo en desatar la violencia institucional más amplia y extensa contra los pueblos indígenas. Bedoya Ugarteche, columnista del diario capitalino Correo cuyo director es cercano al presidente García, ha declarado que es hora que las Fuerzas Armadas usen napalm para terminar con toda resistencia indígena en la Amazonía.

Pero no son estas fuerzas autodestructivas, por violentas, las que han primado en la dirigencia organizada en AIDSESEP. Veo, escucho (con esperanza y alegría) que sus líderes afirman que la defensa de sus derechos sociales, culturales, económicos, territoriales y ambientales no pasa por la negación de los otros peruanos, ni tampoco por su asimilación a un Estado débilmente democrático que no los representa ni expresa. De allí su reclamo de ser reconocidos como ciudadanos, con derecho a tener su propia representatividad política en un Estado plurinacional y pluricultural. Es de radicalización de la democracia que estamos hablando, del valor de la unidad en la diversidad, del reconocimiento de igualdad de derechos fundamentales, y esto no es un invento nuevo, sino que estos líderes saben que en su propia sabiduría ancestral puede encontrar lecciones para construir la nueva sociedad que queremos: todos los runas somos iguales, todos fuimos creados, somos hijos de la tierra, no sus propietarios y destructores, aunque no se puede perder de vista que algunos se han vuelto contra la madre tierra y contra sus propios hermanos y que hay que preservarse de ellos.

Entre la primera y la segunda huelga amazónica, escuché a algunas voces indígenas amazónicas desesperadas, indignadas. Decían que si el

gobierno no los escuchaba expulsarían al Estado de sus territorios y se declararían en rebeldía. Gracias al liderazgo de quienes ahora están perseguidos o encarcelados, las huelgas amazónicas, las voces más desesperadas, no nos pasaron a todos los peruanos una factura mayor de siglos de opresión, olvido y engaño. La violencia étnica puede ser la más destructiva y cruel. La democracia peruana está en deuda con estos líderes amazónicos. Estando en Santa Clotilde, una comunidad del Río Napo, veo un video artesanal. En él se puede ver a kichuas que sobre la proa de sus canoas, rodeados de deslizadores y helicópteros de la Marina que hacen olas para hundirlos, envuelven sus cuerpos con una bandera peruana y gritan: «Somos peruanos, nosotros defendemos la patria, nosotros hemos peleado para que la patria sea nuestra, nosotros no vendemos la patria a las petroleras. Estamos sin armas, ustedes tienen fusiles, bajen a tierra cobardes, dejen sus armas, veamos quién vence para defender la patria».

Las voces de los kichuas retumban en el río Napo, su voz no puede ser apagada por el ruido del acorazado, los siete deslizadores y los helicópteros de la Marina de Guerra que escoltan a los cargueros de la petrolera Perenco. Lima está demasiado lejana, incluso Iquitos, cuyas estaciones de televisión se negaron a difundir estos videos artesanales que datan exactamente de un mes antes de la matanza de Bagua.

Salvar la Amazonía, cuidar la Tierra, de otro modo no tendremos futuro

Desde la ventana de la casa de misión donde terminé de escribir este artículo, puedo ver el río Napo y sus aguas apacibles, peque-peques y algunos pocos deslizadores que pasan de vez en vez. Escucho a los loros, guacamayas y paujiles cantando o acaso buscando ser escuchados en el mismo sentido de las voces de los kichuas de estas tierras. La mayoría de los que caminan por la orilla del río son niños y jóvenes. El verde lo domina todo. Hay esperanza para el Perú en la Amazonía. El cielo está azul pero me dicen que rápidamente puede enojarse como pueden hacerlo los propios indígenas. Estos días aprendí que estoy en la tierra donde Yaya puede imponer su equilibrio, no eliminando a los supays. Pero los supays no descansan y pueden pretender erigirse en Yaya. Lo que hagan o dejen de hacer los runas puede que haga toda la diferencia: salvar la Amazonía, cuidar la tierra tiene que ser irrenunciable, de otro modo no tendremos futuro.

Masacre en Perú: ¿por qué contra Awajun y Wampis?

Marco A. Huaco P.¹

A pesar del bloqueo informativo previo y posterior a la masacre en Bagua del 5 de junio (así la llamo, a pesar de las comillas puestas por los medios informativos que apresuradamente desean pasar esta página mientras el Gobierno continúa persiguiendo y criminalizando dirigentes indígenas), paulatinamente se van conociendo ciertos aspectos particulares de los conflictos socioambientales propios del área geográfica de influencia de los Awajun y Wampis, pueblos indígenas que formaron parte del contingente principal tanto de las protestas de agosto de 2008 como de las protestas de abril-junio de 2009 y que fueron reprimidos brutalmente el 5 de junio.

Los hechos del 5 de junio demuestran que la agresión armada comenzó a iniciativa policial y que le correspondió un contraataque indígena que se premió de las propias armas de sus atacantes para defenderse, con un saldo trágico de muertos tanto entre civiles mestizos e indígenas como en efectivos policiales. Inicialmente los medios pretendieron presentar este operativo represivo como una «emboscada indígena terrorista contra policías» pero pronto los entretelones de la «planificación» del operativo han salido a la luz y demuestran una negligencia de tal calibre que para diversos analistas y observadores externos ya resulta inverosímil y origina preguntas sobre si en realidad no se trató de una calculada y radical acción para descabezar y liquidar de un solo golpe al movimiento indígena amazónico.

Ello, pues a diferencia de la generalizada ignorancia que existe sobre quiénes son los pueblos jíbaros Awajun y Wampis, (ignorancia de la que cumplidamente se ha aprovechado el régimen para exhibirlos como «terroristas»), el Gobierno sí estaba muy al tanto sobre las especiales características de dichos pueblos. Nos referimos a su conocida y ancestral belicosidad cuando se les acosa, cuando muere uno de los suyos o deciden

1 Abogado del Grupo de Trabajo Racimos de Ungurahui y asesor legal de la organización indígena Awajun/Wampis ODECOFROC (Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa). marcohuaco@gmail.com

entrar en guerra; y luego a su eficaz conocimiento del manejo de armas de guerra ya que sus jóvenes y hombres han servido como tropa en las guerras entre Perú y Ecuador de 1941, 1981 y 1992, desarrolladas precisamente en la Cordillera del Cóndor, área de su territorio ancestral. Estos dos factores no eran ignorados por el Estado y en el análisis debemos agregarles los graves conflictos locales acontecidos este año con empresas mineras, petroleras y el ministerio de Energía y Minas; todo lo cual convertía a Bagua en el foco más delicado y susceptible de la protesta indígena en la Amazonía.

El Poder Ejecutivo sabía bien de qué se trataba aquél 5 de junio en Bagua. Leamos por ejemplo, lo que el INRENA (hoy Servicio de Áreas Naturales Protegidas) escribía en 2007 a diversas carteras ministeriales en el proyecto de decreto supremo que mutilaba a la mitad el área de protección ecológica del «Parque Nacional Ichigkat Muja», ubicado dentro de territorio tradicional indígena:

Los awajun y wampis tienen una gran capacidad para establecer alianzas y unirse como pueblo en la defensa de su territorio. Su territorio, su lengua y las cosmovisiones son los elementos aglutinantes que les confieren identidad diferenciada, además del conocimiento que poseen de su entorno natural.

Los pueblos aguaruna y huambisa, autodenominados awajun y wampis respectivamente, pertenecen a la familia lingüística Jíbara, la cual constituye una de las naciones indígenas amazónicas más numerosa y de importancia cultural y política de la Amazonía. Con un fuerte sentido de identidad, se han caracterizado como un pueblo guerrero que ha sabido defender su territorio frente a diferentes amenazas e intentos de dominación que se les han presentado en distintos momentos de su historia.

Una de las características de la cultura Jíbara, con predominio en los hombres, es su actitud guerrera. Los hombres jóvenes se preparaban durante años para una carrera espiritual, social y militar, y en resumen, lograr el perfil de «hombre guerrero» a través de la observación de prohibiciones conductivas y dietarias y del consumo repetido de alucinógenos extraídos de plantas semi cultivadas y salvajes, con el fin de lograr visiones de un futuro exitoso².

Puede ser cierto que, como el mismo informe gubernamental que citamos dice, «estas prácticas van disminuyendo por las prohibiciones de las

2 Proyecto de Decreto Supremo de categorización del Parque Nacional Ichigkat Muja, p.47.

iglesias y la intromisión de la cultura occidental» pero el hecho de estar ante aguarunas y huambisas y ex soldados, debería haber significado algo para los altos mandos de la Policía Nacional y a la Ministra del Interior antes de enviarlos a Bagua. Como puede comprobar cualquier persona que haya ingresado a territorios jíbaros respetando las autoridades y normas indígenas establecidas consuetudinariamente, los Pueblos Awajun y Wampis son normalmente pacíficos, hospitalarios y amistosos. Pero también pueden pasar a la defensa armada frente a graves ataques o injusticias externas que amenacen a sus familias. Y este contraste lo conocen muy bien funcionarios estatales, militares y profesionales de organizaciones civiles y religiosas. No se trata de justificar lo que es injustificable apelando a razones culturales, sino de comprender la naturaleza política de la decisión del régimen en la sangría de Bagua y por la que seguramente tendrá que dar cuentas ante la justicia internacional.

Parte del malestar de los Awajun y Wampis de la zona venía de haber sido traicionados por el Gobierno quien en el año 2007 recortó prácticamente a la mitad el Parque Nacional Ichigkat Muja con la finalidad de entregarlo a la minería aurífera; ello, a pesar de las opiniones técnicas en contra del entonces Instituto de Recursos Naturales (INRENA) del Ministerio de Agricultura, que manifestó permanentemente que la minería era incompatible con el desarrollo de la vida en la Cordillera del Cóndor (ubicada dentro del territorio ancestral indígena) porque se trata de un área ecológicamente vulnerable y de alta diversidad biológica. Pero presionado por los abogados de las empresas mineras y por el mismo Poder Ejecutivo, INRENA terminó dando su opinión favorable a los petitorios mineros pero eso sí, sin modificar ni uno sólo de sus argumentos técnicos desfavorables. Aquí unas perlas:

El área es «uno de los bosques más dinámicos y por ello inestables y frágiles ante cualquier fenómeno físico o natural o acción directa del hombre».

... para la población aguaruna asentada en las partes bajas de la Cordillera es necesario e indispensable a fin de mantener su calidad de vida y sus valores culturales mantener con carácter de intangibilidad las partes altas de la cordillera, por la que vienen apoyando el establecimiento del Parque Nacional Ichigkat Muja Cordillera del Cóndor.

Cualquier actividad que se desarrolle va a alterar el régimen hídrico de la cuenca y afectar el caudal ecológico, por consecuencia pone en riesgo la

*conservación de la biodiversidad y la disponibilidad de recursos para las partes bajas de la cordillera*³

*Los petitorios mineros se encuentran superpuestos a un enmarañado sistema de quebradas, que forman parte de las cabeceras del río Cenepa, las cuales podrían verse afectadas por la actividad y afectar a las comunidades nativas y población que de ellos se abastecen, si sus aguas se ven contaminadas con los residuos de la actividad*⁴.

*Los petitorios Lahaina 17 y Lahaina 20, los cuales se ubican a menos de 01 km. del Parque Nacional Ichigkat Muja y los petitorios Lahaina 1, Lahaina 2, Lahaina 3 y Lahaina 17, que se encuentran a menos de 10 kilómetros del mismo, se encuentran ubicados en su Zona de Amortiguamiento, sobre un abanico de ríos que desembocan al río Cenepa, el mismo que ingresa, aguas abajo, a la Reserva Comunal Tuntanain, por lo que el desarrollo de actividades mineras en dichos petitorios conlleva una elevada probabilidad de contaminación. Si a esto sumamos que es una zona con constantes lluvias durante todo el año y que los contaminantes que se generarían serían llevados rápidamente por acción de las aguas al interior de la Reserva Comunal Tuntanain, creemos conveniente emitir opinión desfavorable, debido a que las actividades que se realicen en las Zonas de Amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los objetos de conservación del Área Natural Protegida*⁵.

*Las constantes y fuertes precipitaciones durante todo el año que presenta esta zona y el relieve bastante empinado [mayor del 50 %], las escorrentías producto de lluvias podrían transportar contaminantes generados por las actividades mineras y trasladarlos hacia la zona de la Reserva Comunal Tuntanain, en una eventual actividad de explotación minera inadecuadamente manejada*⁶.

Que, dicha zona alberga áreas de importancia cultural y religiosa para los habitantes de las comunidades nativas colindantes y les proporciona los recursos necesarios para su subsistencia, los que han venido siendo aprovechados de manera sostenible;

3 Informe No. 116-2007-INRENA-IANP-DOANP de fecha 06 de marzo de 2007, en Expedientes de concesiones mineras «Vicmarama 10», «Maravilla 6» y otros allí mencionados.

4 Informe No. 566-2008-INRENA-IANP-DOANP en Expediente de la concesión minera «Halcón 1» del Distrito del Cenepa.

5 Informe de INRENA No. 941-2007-INRENA-IANP-DOANP de fecha 8 de enero de 2008, Expediente de concesión minera «Lahaina 1» del Distrito del Cenepa (subrayados nuestros).

6 Informe de INRENA No. 158-2007-INRENA-IANP-DOANP de fecha 30 de abril de 2008, Expediente de concesión minera «Lahaina 1» del Distrito del Cenepa.

Es importante resaltar, que existe una población indígena que depende de la conservación de esta área, además del recurso hídrico, también representa un lugar sagrado dentro de su cosmovisión⁷.

Pero nada de esto importó a los idólatras del oro y del petróleo cuyos dioses deben ser acatados con el sacrificio cruento de la naturaleza y de los indígenas, andinos o amazónicos. Las concesiones mineras se aprobaron de todos modos y el Parque Nacional Ichigkat Muja, cuya extensión original acordada en diversos talleres participativos con las comunidades indígenas era de 152.873,76 hectáreas fue finalmente reducido a 88.477,00 hectáreas. Y es que como dijo el Presidente García pocos días antes de la masacre en Bagua: «Ya está bueno, estos indígenas no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase que puedan decirnos 400 mil nativos a 28 millones de peruanos tú no tienes derecho de venir por aquí, de ninguna manera, eso es un error gravísimo y quien piense de esa manera quiere llevarnos a la irracionalidad y al retroceso primitivo».

Hoy, luego de las masacres del 5 y 6 de junio, la directiva nacional de AIDSESP y algunos Apus Awajun y Wampis de Amazonas han entrado a la clandestinidad porque pesan órdenes de captura contra ellos, el máximo líder indígena Alberto Pizango y otros dos dirigentes nacionales están refugiados en la Embajada nicaragüense y siguen existiendo reportes de desaparecidos y detenidos.

Sin duda alguna, el Perú se enfrenta a la imperiosa y urgente necesidad de una reconciliación entre Estado y Pueblos Indígenas que se base en el respeto de la legalidad nacional e internacional, sobre todo aquella que como en el Convenio 169 de la OIT, establece el derecho a la consulta previa, libre e informada y un diálogo de auténtica buena fe; el cual hasta el momento no se está dando si tenemos en cuenta la creación de organizaciones indígenas «fantasmas» propiciadas desde el Gobierno.

7 Oficio No.198-2007-INRENA-IANP-DOANP del 22 de marzo de 2007, Exposición de motivos del proyecto de decreto supremo que categoriza el Parque Nacional Ichigkat Muja.

Los decretos del hortelano y el origen del conflicto con los pueblos amazónicos

*Vladimir Pinto*¹

La reciente victoria de los indígenas peruanos frente a la política neoliberal en el campo no se inicia con los 60 días de paralización amazónica del año 2009. Ya en agosto del 2008 se produjo la primera manifestación de esta «insurgencia indígena», denominada así por sus organizadores, frente a la agresión directa del Estado peruano sobre sus territorios ancestrales. Fruto de esta primera etapa es que se derogan dos de las muchas normas cuestionadas por los indígenas en octubre del año pasado; luego de lo cual se instaló un proceso de diálogo. La falta de voluntad política y la terquedad de los sectores de poder impidieron que se deroguen las demás normas que vulneran los derechos de las comunidades. Se ha preferido una salida represiva, con el resultado que todos conocemos.

Sugerimos que la solución violenta fue una opción desesperada del régimen aprista, porque en el camino entre uno y otro momento de la insurgencia indígena ya se había hecho evidente la inconstitucionalidad de los principales decretos materia de su protesta, aprobados en el marco de la implementación del TLC. Tanto la Comisión de Constitución del Congreso como la Defensoría del Pueblo alertaron que el gobierno se excedió en las facultades cedidas por el Legislativo, pues estas no incluían autorización para legislar sobre derechos de las comunidades. Fue incumplido además el derecho a la consulta previa establecido en el Convenio 169-OIT, como ha tenido que reconocer recientemente el propio García, luego de su segunda derrota ante los mismos indígenas que le torcieron el brazo en el 2008. La Defensoría del Pueblo ha explicado también que, si bien el Congreso puede delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de aprobar normas con rango de ley, esto no es aplicable a los derechos fundamentales, por ende los vicios constitucionales de estas normas no son solo de forma, sino que afectan su naturaleza misma.

La agresión ha sido tan radical e injustificada, que ha forzado a los indígenas amazónicos, cuya principal estrategia política en el Perú ha sido

1 Abogado por la UNMSM y miembro del Programa de Defensa de Derechos Indígenas.

el diálogo y la concertación, a asumir la insurgencia como única forma de defender sus espacios vitales. El deterioro de la imagen internacional del Perú ha sido enorme, tanto en prensa como en foros oficiales. ¿Qué está en juego? ¿Cómo explicar la terquedad del Estado por mantener un conjunto de normas completamente deslegitimadas ante la opinión pública y a todas luces inconstitucionales?

Para suerte de los analistas e investigadores, el propio Alan García, ufano él de su rol de estadista, ha puesto en blanco y negro su visión de futuro, dando cuenta de lo que estaba en camino. La saga del «síndrome del perro del hortelano»² es sin duda la mejor explicación de lo que ha sucedido:

Hay millones de hectáreas para madera que están ociosas, otros millones de hectáreas que las comunidades y asociaciones no han cultivado ni cultivarán, además cientos de depósitos minerales que no se pueden trabajar y millones de hectáreas de mar a los que no entran jamás la maricultura ni la producción. Los ríos que bajan a uno y otro lado de la cordillera son una fortuna que se va al mar sin producir energía eléctrica.

El primer recurso es la Amazonía. Tiene 63 millones de hectáreas y lluvia abundante. En ella, se puede hacer forestación maderera especialmente en los 8 millones de hectáreas destruidas, pero para eso se necesita propiedad, es decir un terreno seguro sobre 5.000, 10.000 o 20.000 hectáreas, pues en menos terreno no hay inversión formal de largo plazo y de alta tecnología. Ahora solo existen las concesiones que dependen de la voluntad del Gobierno y del funcionario que puede modificarlas.

Estas ideas tan innovadoras se tradujeron en muchos de los 102 decretos legislativos destinados a implementar el TLC. En particular el derogado Decreto Legislativo 1090, «Nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre», posibilitaba que, mediante una declaración de «interés nacional», se convirtieran los «bosques» (recurso natural, propiedad de la nación) en «tierras de uso agrario», susceptibles de cederse en propiedad privada. Esta ya había sido una de las primeras iniciativas presidenciales presentadas al Congreso y que nunca obtuvo respaldo por el rechazo popular y la crítica de diversos especialistas; se le conocía como la «Ley de la Selva».

2 «El síndrome del perro del hortelano», Alan García Pérez, Diario El Comercio, Lima 28 de octubre del 2007, véase Anexo.

Obviamente, en esta perspectiva de desarrollo no se incluye a las comunidades, por el contrario, se las percibe como un obstáculo, una rémora pre-moderna, para nuestro país globalizado y emergente:

... existen verdaderas comunidades campesinas, pero también comunidades artificiales, que tienen 200 mil hectáreas en el papel pero solo utilizan agrícolamente 10 mil hectáreas y las otras son propiedad ociosa, de 'mano muerta', mientras sus habitantes viven en la extrema pobreza y esperando que el Estado les lleve toda la ayuda en vez de poner en valor sus cerros y tierras, alquilándolas, transándolas porque si son improductivas para ellos, sí serían productivas con un alto nivel de inversión o de conocimientos que traiga un nuevo comprador.

Pero la demagogia y el engaño dicen que esas tierras no pueden tocarse porque son objetos sagrados y que esa organización comunal es la organización original del Perú».

Este es un caso que se encuentra en todo el Perú, tierras ociosas porque el dueño no tiene formación ni recursos económicos, por tanto su propiedad es aparente. Esa misma tierra vendida en grandes lotes traería tecnología de la que se beneficiaría también el comunero, pero la telaraña ideológica del siglo XIX subsiste como un impedimento. El perro del hortelano.

Y claro que esto se expresó en el paquete legislativo pro TLC. Para muestra de las principales preocupaciones de los indígenas podemos señalar algunas perlas:

El DL 1015 y su modificatoria el DL 1073; ambos ya derogados en agosto del 2008 por la primera protesta de los pueblos indígenas. Facilitaban la disolución de las comunidades campesinas y nativas³, disminuyendo la valla de los 2/3 del total de miembros inscritos que se requería para disponer de su territorio (parcelarlo, alquilarlo, conceder una servidumbre, etc.).

El DL 1064 es la norma más agresiva de todas y ha sido recientemente derogada luego de los trágicos sucesos del 5 de junio. En este decreto se desprotegían completamente los territorios de las comunidades y reconocían mejor derecho a terceros: propietarios particulares o

3 En la Constitución Política peruana no se mencionan a los pueblos indígenas como tales, sino únicamente a las «comunidades campesinas» en el Ande y la costa y las «comunidades nativas» en la Amazonía.

Asentamientos Humanos y Centros Poblados Menores⁴. La prevalencia jurídica se trastocaba radicalmente, poniendo a las comunidades en el último orden de protección en nuestro ordenamiento jurídico. En esta misma norma se eliminaba la posibilidad de que las comunidades negocien con las empresas extractivas las «servidumbres», que involucran el ingreso a sus territorios, las condiciones para operar y pago de compensaciones.

DL 1089: destinado a «ordenar» y «formalizar» las tierras rurales, en un plazo extraordinario de cuatro años para revisar los títulos rurales y decidir sobre su legalidad o no, modificando linderos, títulos e imponiendo sus decisiones sobre cualquier otra inscripción administrativa previa. Esta norma está vigente y ha sido incluso reglamentada. Gracias a la protesta indígena se han limitado las revisiones de los títulos comunales, pero se está afectando directamente a los pequeños campesinos.

DL 1020: establece una nueva política de promoción agraria, orientada a crear nuevas formas asociativas en el campo, de orientación empresarial (asociaciones de propietarios individuales, que sumen por lo menos 20 hectáreas). Es claro que para el modelo neoliberal, las comunidades no forman parte del futuro, no son aceptables siquiera en el diseño de las políticas agrarias, lo que vulnera directamente el artículo 19 del Convenio 169-OIT. La norma está vigente y reglamentada.

DL 994: promueve la ampliación de los proyectos de irrigación. En esta norma se establece que todas las tierras improductivas en el campo (llamadas «eriazas» en la legislación nacional) son propiedad del Estado, salvo aquellas ya tituladas. Esto pone en riesgo a todas aquellas comunidades que aún cuentan con dicha formalidad, pese a que el Convenio 169-OIT, la Declaración de ONU sobre derechos de los Pueblos Indígenas y diversas sentencias del Sistema Interamericano dan cuenta de que los territorios indígenas no se determinan por la formalidad de un título, sino por la ocupación ancestral o el uso que le den dichos pueblos.

Cabe decir que este modelo de desarrollo no enfrenta únicamente a las comunidades nativas y campesinas. La política de reconcentración de tierras, la promoción de la «eficacia» de las empresas transnacionales frente a la incapacidad tecnológica de los pequeños propietarios, y la apuesta acrítica por la expansión de actividades extractivas, todo ello

4 Los «Asentamientos Humanos» son grupos de pobladores que invaden un área desocupada y luego solicitan la propiedad de las mismas al Estado. Los «Centros Poblados Menores» son una categoría jurídica, otorgada a asentamientos que hayan alcanzado cierto grado de organización y tengan una población mayor a 2.000 personas.

vulnera los intereses de diversos sectores sociales. La transformación de las cooperativas agrarias sobrevivientes del velasquismo en empresas privadas, para transferir sus miles de hectáreas a transnacionales, también hacen parte de este proceso de reconcentración de la tierra. Los «perros del hortelano» identificados por el presidente García, configuran una extensa lista de excluidos del modelo.

Nuevamente, ¿qué intereses están en juego?

Sin duda uno de los grandes negocios en torno al mercado de tierras amazónicas es el de los agro-combustibles. Existe un marco normativo general para estas actividades desde el 2005, pero durante el actual régimen es que se ha avanzado decididamente en su promoción, declarando «de interés nacional» la instalación de plantaciones de caña brava y bambú⁵, además de otros cultivos nativos, también destinados a combustibles⁶. Además, el régimen aprista aprobó una ley el 2007 para incorporar los «biocombustibles» como un componente obligatorio para la gasolina automotriz, desde enero del 2009, lo que genera un mercado enorme.

La propuesta responde a una estrategia global y es promovida por las instituciones financieras internacionales. Desde el 2008 está en funcionamiento un programa financiado (y diseñado) por el BID⁷ para la elaboración de un «Plan Estratégico de Energías Sostenibles y Bioenergía» que aporta 1'250.000 dólares al Ministerio de Energía y Minas, encargado de ejecutarlo en coordinación con los sectores de Agricultura, Producción y el «Programa de Promoción del Uso de Biocombustibles – PROBIOCOM». El proyecto abarca, además del diseño mismo del plan, la investigación de potencialidades para la producción, la promoción de los agro-combustibles y la modificación del marco regulatorio, lo que incluye la normativa tributaria.

Entre las prioridades de inversión se encuentran los cultivos de palma aceitera⁸ y caña⁹, proyectos que se instalarían en las regiones amazónicas

5 Véase: Decreto Supremo 004-2008-AG.

6 Véase: Decreto Supremo 016-2008-AG.

7 En el plan del BID se plantean coordinaciones con otras IFIS como el Banco Mundial, a través de su Programa de Apoyo a la Gestión del Sector Energético; Global Village Energy Partnership International (GVEP); CEPAL; JICA de Japón; el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

8 Fuente: Dirección General de Promoción Agraria – MINAG, «Mapa de Potencialidad de la Palma Aceitera en la Selva», Junio del 2008.

9 Fuente: Dirección General de Promoción Agraria – MINAG, «Mapa de las Zonas Potencialidad para la Caña - Etanol», junio del 2008.

de Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali, Cajamarca y Huánuco. Datos extraoficiales dan cuenta de una voluntad de implementar 600.000 hectáreas amazónicas para estos agro energéticos, en una primera etapa. Dicho sea de paso, los proyectos de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) contemplados en los Ejes Amazonas Centro y Amazonas Norte son completamente funcionales a estas propuestas, y el gobierno del Brasil (gran coordinador y promotor del IIRSA) ha incidido políticamente para promover el mercado de agro-combustibles en el Perú.

Culminamos recordando que los territorios comunales en el Perú no son marginales o poco significativos. Según fuentes oficiales, los pueblos indígenas ocupan más de 15 millones de Ha.¹⁰ En la sierra, las comunidades campesinas abarcan alrededor del 40 por ciento de las tierras con aptitud agropecuaria, alrededor de 14'171.968 Ha¹¹. Es claro que el debate sobre el modelo productivo en el campo no puede ignorar a las comunidades, no solo por razones jurídicas o sociales, sino económicas. En buena cuenta se está definiendo la desaparición de un modo de producción alternativo, o marginal, que se expresa en la propiedad comunal y el uso sostenible de los recursos, para imponer la lógica global de explotar lo máximo posible, en el menor tiempo y con las mayores ganancias.

10 Incluyendo los 10'503 mil titulados o en cesión de uso, las Reserva Territoriales creadas por el estado para pueblos en aislamiento voluntario (2'812,686 hectáreas) y las áreas que comprenden las Reservas Comunales (1'981,401 hectáreas).

11 Según Guillermo Valera, unas 4 millones de Ha están en manos de autodenominados «parceleros», pero la titularidad de dichas tierras es de comunidades campesinas. «Las Comunidades Campesinas en el Perú, una aproximación estadística, IRP – 1997.



El gobierno peruano impulsó la campaña «Cómprale al Perú». Ella promocionaba no sólo el turismo en ciudades emblemáticas, sino también el consumo de productos de artesanía, gastronomía, entre otros. Publicado en el diario La República el 13 de junio de 2009.



Publicado en el diario La República el 20 de mayo de 2009.

El síndrome del perro del hortelano y la inmensa minoría

Rocío Silva Santisteban

Han pasado varios artículos, dos medios tradicionales y otros tantos titulares en las comunicaciones a las que nos ha acostumbrado el presidente Alan García Pérez, sobre los problemas que –según su criterio– no permiten que el Perú salga adelante. A pesar del tiempo quizás pueda aportar algo desde el oficio que ejerzo: la crítica textual. Por eso mismo quisiera poder de-construir ese artículo, «El Síndrome del Perro del Hortelano»¹ (Diario El Comercio, 28 de octubre de 2007, véase Anexo), así como el posterior, «A la fe de la inmensa mayoría» (Diario Expreso, 28 de junio de 2009) en la medida de lo posible, desde lo que Michel Foucault denominaba una mirada crítica al discurso, entendiendo por discurso no sólo las consecuencias de los enunciados instituyentes de sentido sino sobre todo las prácticas que de ellos se desprenden en nuestra actuación cotidiana². Porque en todo discurso están absolutamente imbricados el poder y la institución de sentidos comunes de tal suerte «que producen la falta y la culpabilidad del receptor»³.

¿Qué busca el presidente Alan García con estos textos?, ¿aclarar la opacidad de una relación poco fluida entre él y los gobernados o plantear un quiebre con sus anteriores libros y artículos publicados?, ¿a quién están dirigidos estos textos: a los peruanos de a pie o la élite?, ¿a quiénes pretende convencer? Lamentablemente no hay estrategias de convencimiento en ambos artículos, sino un claro autoritarismo que pretende dividir a los lectores entre los que están a favor del TLC con Estados Unidos, China y otros países, la explotación de recursos en la selva, las inversiones en mineras y otras empresas extractivas sin mayores normativas ni reglamentaciones, y todo el resto, que devendrían en perros del hortelano. Al parecer los artículos están destinados, más bien, a ser leídos por una inmensa minoría que tiene acceso a diarios como los mencionados,

1 Véase anexos.

2 Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 1985. [1970]. Pág. 80.

3 Barthes, Roland. Barthes, Roland. *Leçon*. Paris: Seuil, 1978. Pág. 18.

y que estarían en el rango de los empresarios rentistas que requieren de condiciones dóciles para invertir hasta los analistas políticos de izquierda que son azuzados para confrontar directamente al presidente. ¿Con qué sentido? Como lo diría Barthes, para incidir en la falta de acción o en la culpabilidad del receptor. ¿Lo logra? Veremos.

Guau, guau

«El perro del hortelano que no come ni deja comer a su amo» es un viejo refrán de la Baja Edad Media y se aplica a aquella persona que no aprovecha de lo beneficioso a lo que tiene acceso, ni permite que otros se aprovechen de este beneficio. Posteriormente lo toma prestado Lope de Vega para escribir una comedia de enredos del mismo título en 1618. Pero, ¿por qué el perro del hortelano no come? Porque es carnívoro, y en el huerto, sólo hay verduras. Y además es un perro guardián, por eso mismo, no deja que los demás se acerquen al huerto. En todo caso la figura del fiel guardián se pierde por completo en el refrán que, incide más bien, en el egoísmo de no consumir ni dejar que otros consuman un bien. A este sentido se refiere el artículo de Alan García Pérez.

El artículo empieza con una afirmación y sin introducción, como se diría en retórica «in media res», como si de un tiempo a esta parte el diálogo escritural entre el autor y sus lectores sólo se haya renovado. Hay una suerte de presupuesto implícito: el Presidente Alan García y los ciudadanos-lectores han estado en comunicación desde antes, desde siempre. La afirmación inicial es categórica, sin condicionales que puedan menguar la autoridad que emana de sí misma: «El reclamo por la titulación de la vivienda es muy grande. Cada peruano sabe que con una propiedad vendible [...] puede mejorar su situación». El inicio entonces es una referencia directa a los beneficios de la propiedad privada «con titulación» –formal, legal– como una de las garantías del desarrollo individual de cada peruano. Es una referencia metonímica (la parte por el todo) para luego hablar de la nación como un peruano más «que tiene el mismo problema y no lo sabe».

Entonces, en un ejercicio de suposiciones, el autor del artículo vincula el problema del Perú a la propiedad privada que no se ejerce, sosteniendo que el camino hacia el desarrollo se concretaría con la «puesta en valor» a través de la entrega en propiedad de los millones de hectáreas «ociosas» que no se trabajan debido a la incomprensión de las

comunidades campesinas (que no son sagradas porque el Virrey Toledo «las inventó») o la cerrazón del viejo comunista o la defensa del invisible «indígena no contactado». En otras palabras, si Hernando de Soto⁴ propone que un capitalista empieza a nacer cuando adquiere formalmente la propiedad, el Perú empezaría su desarrollo más bien cuando vende la propiedad al capitalista que, finalmente, podría ponerla en valor. Un quiasmo: esa es la figura literaria que invierte la lógica.

El texto, además, está lleno de alegorías. Una obvia es la del título, pero hay a su vez otra poderosa: las tierras ociosas. No tierras infértiles, ni improductivas, ni eriazas: *ociosas*. Las tierras ociosas están representando a su vez a los dueños de las mismas y esta imagen remite a uno de los mitos del pensamiento hegemónico: los pobres son tales por su propia ociosidad. Los dueños de las tierras ociosas son, a su vez, peruanos ociosos ya sea por voluntad propia o porque no tienen acceso ni a educación ni a tecnología. Otra alegoría es la del «nuevo-viejo» comunista, que sigue viviendo de los remanentes ideológicos del siglo XIX pero que ahora se ha trastocado en medioambientalista (¿qué dirían los miembros de la Comunidad Económica Europea y sus exigencias de normas ambientales explícitas?).

El texto construye a un enemigo difuso, pero enemigo de la nación al fin y al cabo. Alguien a quien todos los peruanos debemos de oponernos. ¿Quién es? No son los corruptos, ni los narcotraficantes, ni los burócratas sobornados, ni los malos funcionarios públicos, ni los capitalistas con mentalidad rentista: es el viejo-nuevo comunista, el ambientalista, el que protege al «invisible indígena». Ergo, los caviare: aquellos izquierdistas reciclados en la defensa de los derechos humanos o de los derechos ambientales que, en realidad, se oponen por principio al capitalismo y por lo tanto a la inversión privada en sectores que la requieren con urgencia. El artículo no pretende convencer sino plantear un «divortium aquarium»: de acá para allá son enemigos del Perú y perros del hortelano, de acá para acullá, buenos ciudadanos. Efectivamente se trata de una pretensión maniqueísta y reductora de las múltiples posiciones en torno al desarrollo que hoy se plantean desde diversos sectores del país.

Como sostiene Carlos Iván Degregori: «Es un discurso que se pretende moderno, pero que en realidad es arcaico en tanto reivindica un tipo

4 Economista peruano, autor de «El otro Sendero». Propugna la titulación de la propiedad informal para incorporar a estos propietarios en la economía de mercado.

de capitalismo que desde 1973 está en entredicho. Hoy en todos lados se habla de desarrollo con apellido: sostenido, sustentable, con identidad, ecodesarrollo, etnodesarrollo. Con el título que se quiera, pero en todo caso, ya estamos en una etapa de postdesarrollo»⁵.

¿La fe mueve mayorías?

Continuando con la necesidad de comunicarse directamente con los gobernados, el presidente Alan García, quizás confundido o alterado por ciertos titulares de El Comercio, trasladó su artículo al conservador diario Expreso, cambiándole de paso el rótulo a uno de tono milenarista: «A la fe de las grandes mayorías». En él expresa su forma de entender las diferencias políticas actuales: los antisistema vinculados con intereses extranjeros se oponen al desarrollo y al avance de la democracia apeándose a teoría estatistas de la guerra fría. Es sin duda –según este punto de vista– el complot extranjero antisistema el que ha cumplido un papel importante en los sucesos de Bagua y otras movilizaciones sociales inflamadas de pretensiones pasadistas. El problema no está en la poca recepción del Estado a las demandas sociales específicas, sino en los «viejos ‘dirigentes’ que con sus huelgas y falta de estudios han contribuido a la baja calidad de la educación», así como en las «trampas del antisistema» y las «recetas extranjeras» que mantienen a una «mayoría callada».

En este último artículo Alan García redondea y perfecciona su *teoría del complot*: el malestar económico solo es percibido y reproducido por «unos pocos miles» financiados por intereses subalternos internacionales que retroalimentan el «terrorismo del desorden» con movilizaciones, paros, tomas de carretera, que son muy visibles pero, en realidad, la gran mayoría que se siente sumamente satisfecha con los «avances del Perú» no se manifiesta públicamente ni a través de los medios de comunicación. Por eso hay una percepción equívoca del malestar social que, según entiendo del artículo, estaría exagerado por los medios y por esos «izquierdistas» que llamaban hermanos a los senderistas y que pretenden «crear un ‘levantamiento general de los pueblos’ aprovechando la crisis mundial».

En resumidas cuentas: el mandatario quiere ahora sí convencer a los lectores de que esa percepción de la realidad social como movilizadora,

5 Sandoval, Pablo. «Lo que viene para el país es un nuevo capítulo en la transacción entre Estado, Elites y Sociedad». Entrevista a Carlos Iván Degregori, *Argumentos*, Año 3, N.3, julio 2009. Pág.79.

agitada y revuelta es, apenas, una visión dramatizada e hiperbólica de unos cuantos que al parecer, por no sé sabe qué mecanismos, tienen una presencia fuerte en los medios. ¿Y la incapacidad gubernamental que termino con la muerte de 24 policías en Bagua?, ¿y las decisiones erróneas, la falta de infraestructura tecnológica para una mejor comunicación y la medida durante meses de meses en una falta de reacción política de parte del gobierno central? De todo esto es responsable «la receta anarquista de la muerte como arma publicitaria» y no necesariamente el gobierno ni sus operadores.

Dentro de todo, la ventaja de tener un presidente que coge la pluma y escribe –aún en tono real-maravilloso– es que podemos hacer un análisis literario si nos queda chico el análisis político. Pero no hay que exagerar: el artículo da para expresar algunas ideas en contra, precisamente, desde la experiencia de una peruana que ha vivido la dura época de la crisis económica de los 80, el terrorismo, el desorden gubernamental y la falta de presencia estatal en lugares de precariedad económica, educativa y de salud en un gobierno que también estuvo bajo la batuta de nuestro articulista en cuestión. Considero que a pesar de todo, la lucidez del hombre de a pie y de la vecina de la esquina, de aquellos peruanos que nos organizamos y tenemos memoria, nos permite tamizar las interpretaciones maniqueas de la realidad y encontrar que la teoría del complot, la polarización entre pro-sistema y anti-sistema, y el nuevo fantasma socialista que recorre América Latina, son parte de una mala ficción que no conlleva a entender, ni siquiera por la tangente, una realidad heterogénea y compleja y difícil de asir como la que atravesamos en estos difíciles momentos.

Siete notas impresionistas para una interpretación de la realidad peruana (a mediados de 2009)

*Héctor Alimonda*¹

1. El 25 de junio, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas peruanas divulgó las conclusiones de la Junta Especial de Investigación Operativa sobre el papel del Ejército en los hechos sucedidos el 5 de junio, conocidos como «el baguazo». El documento es una respuesta a la preocupación expresada por la Ministra del Interior, basada en informes de la Policía Nacional, de que «*las Fuerzas Armadas no habrían cumplido oportunamente el compromiso de apoyo*». En efecto, el 4 de junio la Policía informó que al amanecer del día siguiente sus unidades especiales iban a empeñarse en el desbloqueo de la carretera Belaunde Terry (ex Carretera Marginal de la Selva), en el sector conocido como Curva del Diablo, y solicitó el apoyo de tropas del Ejército, que no se hicieron presentes.

En su descargo, el general Raúl Silva Albán, comandante de la Sexta Brigada de Infantería de Selva, informa que el 96 por ciento de las tropas de las unidades de la Brigada está compuesto por «nativos», lo que hacía necesario transportar tropas «mestizas» de otras unidades para realizar esa operación. Este criterio fue respaldado por el Ministro de Defensa, Antero Flores Aráoz: «*El general Raúl Silva tuvo el buen criterio de no usar ese personal, dada la procedencia de esos efectivos. Según lo que me indicó la jefatura del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el relevo de los policías por personal militar no se produjo en primer lugar porque la mayoría de los soldados en la zona son nativos. Se tuvo que pedir el envío de efectivos de otras unidades y eso es lo que estuvimos haciendo hasta que la operación policial empezó.*»

«Tropas nativas» que no son confiables para reprimir a otros nativos: parecería que estamos en un teatro de operaciones colonial, que quienes hablan son, por ejemplo, oficiales del Ejército francés reprimiendo rebeliones en Senegal o en Argelia, donde deciden recurrir a la Legión Extranjera. Si

1 Profesor Asociado del CPDA/UFRRJ e investigador del CNPq (Brasil). Coordinador del Grupo de Trabajo en Ecología Política, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Investigador internacional de FLACSO Brasil. Profesor orientador en el Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Véase: www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/html/2007-10-28/el_sindrome_del_perro_del_hort.html

el sentido común castrense no puede ser más que una especialización del sentido común de la sociedad, éste es un ejemplo de la validez de la condición colonial para referirse a la situación de la región amazónica en relación a la sociedad peruana. «*Puede decirse que la floresta es un dominio colonial del Estado peruano*», escribía hace ocho décadas José Carlos Mariátegui, en **Regionalismo y centralismo**. Otro ejemplo fue aportado por el antropólogo Alberto Chirif, en conversación en el DESCO, el 3 de julio: las tropas actuaron con arrogancia colonial, menospreciando a sus adversarios, y suponiendo que bastaba su despliegue y algunos tiros para espantarlos. Ignoraban que estaban frente a los pueblos más guerreros de la Amazonía, imbuidos de una mística de combate, como verdaderos «samurai». Atacados, presentaron combate, y así murieron 24 policías (además del mayor Bazán, desaparecido).

2. Quizás como contrapartida de esa situación colonial que vive la región, parece haber sido impresionante el grado de unidad con que los diferentes pueblos amazónicos actuaron a lo largo del conflicto. Hasta el diminuto pueblo anoá, de cincuenta sobrevivientes, salió con sus canoas a bloquear el paso de un río, y acabó siendo reprimido por lanchas de la Armada. También se destaca el respaldo de la población no indígena, como los habitantes de Bagua que salieron indignados a la calle a asaltar los puestos policiales, cuando supieron de la masacre en la carretera. No se puede desconocer tampoco la repercusión de los sucesos en Lima y otras ciudades, la culpabilización del gobierno por la gestión inconsulta de los «decretos de la selva» y por la masacre que muestran todas las encuestas de opinión, y la repercusión internacional de los hechos.

Sobre este punto, digamos que los voceros del movimiento amazónico han establecido un lugar de enunciación especialmente seductor: no se definen estrictamente en defensa de sus intereses particulares, aunque no dudan de su derecho a hacerlo, sino en tanto la preservación de la selva, de sus culturas y de la integridad de sus territorios ancestrales es de interés de toda la humanidad. En ese sentido (como observó el periodista Mirko Lauer en su columna) resultan más «modernos» que el torpe neoliberalismo extractivista esgrimido por el gobierno. Se aproximan más a la defensa de un modelo post-petrolero, como la campaña ecuatoriana por dejar el petróleo bajo tierra y salvar el Yasuní.

3. Si de gobierno se trata, el presidente Alan García fue a la televisión para reeditar los tiempos y los discursos paranoicos de la guerra fría. Nos

advirtió que la democracia peruana está siendo agredida por el eje Caracas-La Paz y, con finura geopolítica digna de juegos de tablero como TEG o War, que la Sierra Central del Perú es el área crucial para completar la conquista de América del Sur, que este eje ya estaría consolidado. Prueba de esto es que las batallas decisivas de la guerra de independencia, Junín y Ayacucho, se dieron en la Sierra Central. Perú se encuentra en soledad geopolítica, sólo acompañado por Colombia, que lamentablemente tiene grandes intercambios comerciales con Venezuela, que no puede poner en riesgo (recordemos que Perú fue el único voto de la región solidario con Colombia, cuando el bombardeo en territorio ecuatoriano del 5 de marzo de 2008). La ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, aseguró que se tienen indicios de la presencia de agitadores chavistas, y que oportunamente se presentarán pruebas.

Da vergüenza ajena, dijeron algunos comentaristas peruanos, cuando se recuerda que el partido gobernante, el APRA, sufrió décadas de persecución y proscripción justamente por tener una perspectiva internacionalista. Fue creado en 1926 como un frente de trabajadores manuales e intelectuales de toda «Indoamérica», con un programa común anti-imperialista y anti-oligárquico, que incluía la internacionalización del canal de Panamá.

En los días siguientes, las ironías de la política desprestigiaron los argumentos de García, a niveles macro y micro. En la OEA, Perú debió votar junto con toda la región en contra del golpe en Honduras. En Lima, durante una dura huelga del transporte público, fue detenido nada menos que un venezolano. El gobierno se regocijó, como la policía política de los años treinta frente a un agente del Komintern. Sin embargo, al día siguiente, los diarios publicaban un certificado expedido por el cura párroco de Villa El Salvador, aclarando que el venezolano en cuestión hace muchos años que vive en el barrio, es taxista, buen padre de familia y trabajador, tiene una niña pequeña, etc.

Pero Alan García no es tonto ni loco. Quiere sentar posición como baluarte de la restauración conservadora en la región, que algún día llegará...

4. Nos permitimos aquí una breve digresión teórica. Los decretos promulgados por el gobierno peruano, con la excusa de adaptar la legislación nacional al acuerdo TLC con Estados Unidos, significan en realidad un ataque frontal contra la supervivencia de formas tradicionales de propiedad comunitaria, estableciendo un régimen de propiedad privada.

La economista polaca Rosa Luxemburgo (1870/1919), profesora de la escuela de formación del Partido Socialdemócrata alemán, estudió con

mucha atención las tradiciones de propiedad comunitaria, especialmente en el mundo andino. En 1912 publicó su libro «La Acumulación de Capital», donde critica a la obra clásica de Carlos Marx, «El Capital», por haberse limitado a un análisis del capitalismo como un sistema cerrado. Si adoptamos un punto de vista global, decía Rosa, veremos que el capitalismo sólo subsiste por la destrucción, subordinación y/o reconstitución de formas de existencia social no capitalistas, que se procesa a través de violencia desnuda en el mundo colonial (y analizó los casos de la India, Argelia y África del Sur). La acumulación de capital procedería según dos lógicas: la explotación del trabajo asalariado, que supone el ocultamiento de la violencia por formas legales contractuales (la «modernidad») y la destrucción de las formas tradicionales de organización, por medio de la implantación de la propiedad privada a través de mecanismos de violencia explícita (la «colonialidad»). El régimen legal de la propiedad privada individual es el que mejor facilita el saqueo de las tierras y su concentración. Por diferentes razones, la tradición marxista prefirió desconocer a Rosa, e insistir en la revolución conducida por el proletariado como agente privilegiado, sin prestar atención, o inclusive enfrentando, a los «condenados de la tierra» que se rebelaron a lo largo de todo el siglo XX en defensa de sus formas tradicionales de vida y cultura. En la literatura peruana, es un clásico sobre estos procesos el segundo capítulo, «El despojo», de *Yawar Fiesta*, de José María Arguedas.

A comienzos del siglo XXI, parece que nuestro esfuerzo teórico debería explorar más los caminos indicados por Rosa Luxemburgo, sobre todo teniendo en cuenta la dinámica de conflictos provocados por esta nueva etapa de globalización en relación a los recursos naturales. Entre autores contemporáneos se puede referir al geógrafo inglés David Harvey, quién, rescatando explícitamente a Rosa, analiza lo que denomina «acumulación por desposesión», que abarca el despojo de territorios, culturas, derechos adquiridos, cuerpos...

5. También llama la atención en Perú la escasa articulación que el movimiento amazónico tiene en relación con los mecanismos formales de representación. Como sucedió antes con el vigoroso movimiento de rechazo a la gran minería (que dio origen a la CONACAMI, fundada en 1999), la vinculación entre los movimientos y las estructuras partidarias es, en el mejor de los casos, muy tibia, o casi inexistente. Es cierto que siete diputados del Partido Nacionalista, que protestaron contra la masacre, fueron suspendidos por 120 días (y sus votos hubieran sido decisivos en la sesión

del 30 de junio, que votó por la destitución del gabinete, y que fracasó con 56 votos de los 61 que eran necesarios). Pero, significativamente, esa sanción a los diputados disidentes (que sugieren que, en la tradición de Fujimori, el gobierno puede llegar a clausurar el Congreso cuando le plazca) no parece haber causado revuelta en los movimientos sociales.

6. Otra performance sorprendente es la del Primer Ministro, Simon. Después de haber puesto a dormir en una mecedora a las protestas indígenas durante meses, y de haber respaldado duramente a la represión en Bagua, parece haberse convertido a las doctrinas gandhianas, y se dedica a mantener reuniones en áreas de conflicto (¡que las hay y muchas...!). Se reunió en Chanchamayo con «apus» (dirigentes de comunidades indígenas amazónicas) y negoció con ellos la suspensión de los decretos más conflictivos (no de todos). A partir de allí, cada día viaja a núcleos conflictivos de la Sierra como Sicuani, Andahuaylas o Chachapoyas, y aparece en la televisión rodeado por hoscocomuneros y haciendo declaraciones rebosantes de fe cristiana. Los diarios lo representan con montajes fotográficos de su cabeza sobre el cuerpo de Gandhi. Declara que está dispuesto a renunciar, pero sólo lo hará cuando el país esté pacificado (lo que parece augurar una larga permanencia, dada la multiplicación de conflictos que se arrastran por todo Perú). Mientras tanto, después de cada reunión deja constituidas «mesas de diálogo», cuyo éxito, a juzgar por la experiencia amazónica, parece por lo menos improbable.

Ahora bien, fuera de lo anecdótico, el peregrinaje del primer ministro por las comunidades de la Sierra indica, en todo caso, la fragilidad de cualquier mecanismo de satisfacción de demandas públicas y/o de prevención de conflictos por parte del Estado peruano. Ni hablar de mecanismos formales de representación de intereses o de escenarios regionales de formulación de políticas públicas. El arsenal instrumental de la Ciencia Política mainstream gira en falso ante el sistema político peruano. Una larga tradición de pensamiento social puso en duda, a lo largo de todo el siglo XX, la existencia del Estado en el Perú. Vale la pena revisarla. (Nota: este texto fue escrito durante la primera semana de julio).

7. (Segunda semana de julio) Un frente de organizaciones sociales opositoras llamó a jornadas de protesta durante los días 7, 8 y 9 de julio. El gobierno y los medios de comunicación manejaron eficientemente el *timing*. El día 7 el presidente anunció que el fin de semana se instalaría un nuevo

gabinete, creando así una cierta expectativa positiva. El día 10 amaneció con el anuncio de que se suspendían las clases por causa de la gripe porcina, que había provocado cuatro muertes. Ese día también se anunció el nuevo gabinete, que no podía ser más decepcionante, más de lo mismo. Javier Velásquez Quesquén, quién presidió un Congreso desprestigiado, que no contempló las demandas de los pueblos amazónicos y que sancionó con suspensión de 120 días a siete diputados nacionalistas por sus protestas, fue entronizado como presidente del Consejo de Ministros. Salieron figuras desprestigiadas como la ministra Cabanillas, del Interior y el de Defensa, Flores Aráoz, responsables directos de la represión en Bagua, pero la ministra de Comercio, Mercedes Aráoz, quien sobre la sangre derramada declaró que no era posible modificar los «decretos de la selva» sin afectar los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos (con lo cual, por lo menos, puso en cuestión su capacidad como negociadora), hizo un enroque y pasó a ser ministra de Producción. El nuevo ministro del Interior es el general Octavio Salazar, quién dirigió operaciones represivas durante 2008, y a quién un informe del Congreso responsabiliza por cuatro muertes de campesinos. Como ministro de Defensa fue designado el fujimorista Rafael Rey, miembro del Opus Dei y, como legislador en tiempos de Fujimori, autor de una ley de amnistía para los violadores de derechos humanos.

Referirse a maniobras de los medios parece un antipático vicio conspirativista, pero, ¿cómo entender de otra manera que un diario «serio», como La República, el día 11 de julio, traía un titular de toda la página informando el asesinato de un estilista, y sólo en segundo plano aparecía la noticia del nuevo gabinete ministerial? El día anterior, un diario popular reproducía en su primera página, sin ningún rubor, una foto del acto opositor en la plaza Dos de Mayo tomada, sin duda alguna, desde un helicóptero de la Policía Nacional.

La movilización opositora de esos días mostró su fuerza, pero también sus debilidades. La paralización fue total en Arequipa y en la Sierra Sur, moderada en Lima y más débil en el norte. Al mismo tiempo, la heterogeneidad de su composición se puso en evidencia. Ollanta Humala apareció en la tribuna del acto de la plaza Dos de Mayo, intentando capitalizar prestigio opositor. Mientras tanto, el sacerdote Marco Arana, activo en la lucha contra la gran minería, ha surgido como candidato presidencial para 2011. Otro candidato verosímil sería Miguel Palacín, fundador de la CONACAMI. Los próximos tiempos estarán marcados por los intentos de algunas estructuras políticas para ganar votos de protesta, en contraposición con la estructuración de alternativas políticas surgidas desde los movimientos sociales.

V. ANEXO: DOCUMENTOS Y PRONUNCIAMIENTOS



Afuera de la estación 6 de
PetroPerú. Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.



**Paro amazónico, «Curva del diablo». Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.**

El síndrome del perro del hortelano¹

Alan García Pérez, presidente de la República

El reclamo por la titulación de la vivienda es muy grande. Cada peruano sabe que con una propiedad legalizada, vendible, hipotecable o transmisible por herencia puede mejorar su situación. Pero el Perú como conjunto tiene el mismo problema y no lo sabe. Muchos de sus bienes no se pueden poner en valor, ni vender, ni se puede invertir en ellos, ni generar empleos con ellos.

Hay millones de hectáreas para madera que están ociosas, otros millones de hectáreas que las comunidades y asociaciones no han cultivado ni cultivarán, además cientos de depósitos minerales que no se pueden trabajar y millones de hectáreas de mar a los que no entran jamás la maricultura ni la producción. Los ríos que bajan a uno y otro lado de la cordillera son una fortuna que se va al mar sin producir energía eléctrica. Hay, además, millones de trabajadores que no existen, aunque hagan labores, pues su trabajo no les sirve para tener seguro social o una pensión más adelante, porque no aportan lo que podrían aportar multiplicando el ahorro nacional.

Así pues, hay muchos recursos sin uso que no son transables, que no reciben inversión y que no generan trabajo. Y todo ello por el tabú de ideologías superadas, por ociosidad, por indolencia o por la ley del perro del hortelano que reza: «Si no lo hago yo que no lo haga nadie».

El primer recurso es la Amazonía. Tiene 63 millones de hectáreas y lluvia abundante. En ella, se puede hacer forestación maderera especialmente en los 8 millones de hectáreas destruidas, pero para eso se necesita propiedad, es decir un terreno seguro sobre 5.000, 10.000 o 20.000 hectáreas, pues en menos terreno no hay inversión formal de largo plazo y de alta tecnología.

Ahora solo existen las concesiones que dependen de la voluntad del Gobierno y del funcionario que puede modificarlas. Por eso nadie invierte

1 Publicado en el diario El Comercio.

ni crea un puesto de trabajo por cada dos hectáreas como debería ser; ni hay elaboración de la madera y exportación de muebles. En su mayoría, esas concesiones rapiña solo han servido para sacar la madera más fina, deforestar y abandonar el terreno.

Por el contrario, la propiedad formal por grandes empresas colectivas como los fondos de pensiones permitiría hacer inversiones de largo plazo desde la siembra hasta la cosecha años después.

Los que se oponen dicen que no se puede dar propiedad en la Amazonía (¿y por que sí en la costa y en la sierra?). Dicen también que dar propiedad de grandes lotes daría ganancia a grandes empresas, claro, pero también crearía cientos de miles de empleos formales para peruanos que viven en las zonas más pobres. Es el perro del hortelano.

Repetemos los bosques vírgenes y nativos, pero comencemos por los 8 millones de hectáreas que han sido convertidos en desiertos y destruidos en los últimos años por las concesiones rapiña, la coca y la tala salvaje. Allí podrán generarse un millón de empleos y además trabajos en la elaboración de muebles.

Es una vergüenza que Chile exporte US\$2.000 millones en madera sin tener una hectárea de Amazonía, Uruguay US\$1.000 millones, Brasil US\$8.000 millones y que el Perú apenas exporte US\$200 millones.

Un segundo tema demuestra lo mismo, es la tierra. Para que haya inversión se necesita propiedad segura, pero hemos caído en el engaño de entregar pequeños lotes de terreno a familias pobres que no tienen un centavo para invertir, entonces aparte de la tierra, deberán pedirle al Estado para fertilizantes, semillas, tecnología de riego y además precios protegidos. Este modelo minifundista y sin tecnología es un círculo vicioso de miseria, debemos impulsar la mediana propiedad, la clase media de la agricultura que sabe conseguir recursos, buscar mercados y puede crear trabajo formal.

¿Pero qué es lo que observamos en el país? Cuando uno ve una playa muy bella, alguien ya la denunció hace muchos años y no ha puesto un centavo de inversión para hacer en ella un balneario y pasará decenios más sin valor. Así están todos los cerros que rodean Lima, donde la inversión podría hacer milagros. Así están todas las canteras y calizas de cemento denunciadas pero no trabajadas.

Además existen verdaderas comunidades campesinas, pero también comunidades artificiales, que tienen 200 mil hectáreas en el papel pero solo utilizan agrícolamente 10 mil hectáreas y las otras son propiedad

ociosa, de ‘mano muerta’, mientras sus habitantes viven en la extrema pobreza y esperando que el Estado les lleve toda la ayuda en vez de poner en valor sus cerros y tierras, alquilándolas, transándolas porque si son improductivas para ellos, sí serían productivas con un alto nivel de inversión o de conocimientos que traiga un nuevo comprador.

Pero la demagogia y el engaño dicen que esas tierras no pueden tocarse porque son objetos sagrados y que esa organización comunal es la organización original del Perú, sin saber que fue una creación del virrey Toledo para arrinconar a los indígenas en las tierras no productivas.

Este es un caso que se encuentra en todo el Perú, tierras ociosas porque el dueño no tiene formación ni recursos económicos, por tanto su propiedad es aparente. Esa misma tierra vendida en grandes lotes traería tecnología de la que se beneficiaría también el comunero, pero la telaraña ideológica del siglo XIX subsiste como un impedimento. El perro del hortelano.

El tercer tema es el de los recursos mineros en los que el Perú tiene la riqueza más grande del mundo, no solo por la cantidad sino también por la variedad de recursos mineros, o que permite que si un producto baja de precio, se compense con otros productos. Sin embargo, apenas la décima parte de esos recursos está en proceso de explotación, porque aquí todavía discutimos si la técnica minera destruye el medio ambiente, lo que es un tema del siglo pasado, claro que antes lo destruía y los problemas ambientales de hoy son básicamente por las minas de ayer, pero en la actualidad las minas conviven con las ciudades sin que existan problemas y en todo caso eso depende de lo estricto que sea el Estado en la exigencia tecnológica a las empresas mineras y en negociar mayor participación económica y laboral para los departamentos donde estén las minas.

Cuando voy a la ciudad de Ilo y veo su desarrollo urbano, que es el más avanzado del Perú, sé que es producto de la minería y de la pesquería y me duele comparar eso con el pueblo de Ayabaca, que tiene más recursos mineros que la mina de Cuajone en el sur, pero que vive la mayor pobreza. Y es que allí el viejo comunista anticapitalista del siglo XIX se disfrazó de proteccionista en el siglo XX y cambia otra vez de camiseta en el siglo XXI para ser medioambientalista. Pero siempre anticapitalista, contra la inversión, sin explicar cómo, con una agricultura pobre, se podría dar un salto a un mayor desarrollo.

Y contra el petróleo, han creado la figura del nativo selvático ‘no conectado’; es decir, desconocido pero presumible, por lo que millones de

hectáreas no deben ser exploradas, y el petróleo peruano debe quedarse bajo tierra mientras se paga en el mundo US\$90 por cada barril. Es preferible para ellos que el Perú siga importando y empobreciéndose.

Un cuarto tema es el del mar; Japón tiene menos riqueza pesquera pero come cinco veces más pescado por año y por habitante que el Perú, porque ha desarrollado su maricultura. Pero aquí, cada vez que se quiere otorgar un lote de mar para que un inversionista ponga sus jaulas de crianza artificial, aumente la producción y cree trabajo, reaccionan los pescadores artesanales de la caleta cercana, que ven nacer una competencia más moderna y dicen que se está bloqueando su derecho al libre paso, que se contamina el mar y otros invocan lo sagrado del Mar de Grau, en vez de aceptar esta nueva actividad que podría generar cientos de miles de empleos.

Además, el Perú tiene en la cordillera una riqueza enorme por las lluvias que caen sobre ella. Se calcula que anualmente caen 800 mil millones de metros cúbicos en la cordillera que bajan por los ríos hacia el Pacífico y el Atlántico. De lo que va al Pacífico aprovechamos una pequeña cantidad para agricultura y para la generación eléctrica, pero de lo que baja hacia el Atlántico a formar el Amazonas, no aprovechamos prácticamente nada.

¿Cómo aprovecharlo? Ahora que el petróleo aumenta y seguirá aumentando su precio, debemos pensar en la generación eléctrica que es renovable, casi eterna y limpia. Y pensar su uso y su venta en términos continentales. Grandes centrales eléctricas hechas sobre el Marañón y en las caídas del bajo Urubamba, nos permitirán vender energía a Ecuador, Colombia, Chile, Brasil. Pero eso tienen que hacerlo grandes capitales privados o internacionales que necesitan una seguridad de muy largo plazo para invertir miles de millones y para poder recuperar sus inversiones. Pero el perro del hortelano dice: ¿Por qué van a hacer dinero con nuestras caídas de agua? Mejor que lo haga el gobierno regional. Pero no dicen con qué dinero.

Así pues, cualquier peruano que mire a su alrededor verá cuánta riqueza existe que no está puesta en valor.

En quinto lugar, el propio trabajo humano no está puesto en valor para el que trabaja. El trabajo informal que es mayoritario, es un trabajo no incorporado a la economía ni a la legalidad; no tiene seguridad social porque no cotiza, no tiene pensión porque no aporta a ningún sistema, para darle valor a ese trabajo en beneficio a la persona, lo lógico sería un avance progresivo para que los empleados de la microempresa, que son

millones, tengan en primer lugar los derechos fundamentales mínimos, seguro de salud, pensión y 8 horas. Es más de lo que hoy tienen. Así se fortalecen la caja de pensiones y el fondo del seguro médico.

Pero a este acceso progresivo se opone la demagogia que dice: «Hay que dar de inmediato todos los derechos a los trabajadores de la microempresa familiar o informal». Pero no saben (o tal vez sí) que lo único que conseguirán es que el microempresario, incapaz de pagar esos costos, cierre la empresa y despidan a muchos trabajadores, con lo cual el remedio será peor que la enfermedad.

También hay otros que dicen: «Si no se puede dar de inmediato todas las gratificaciones y 30 días de vacaciones, que el Estado les dé salud total sin que coticen y les dé a todos una pensión mínima sin que hayan aportado». Pero resulta que son estos los mismos que están en contra de la inversión forestal en la selva porque es sagrada, en contra de que el comunero venda, aunque quiera, las tierras comunales porque son sagradas, en contra de que se abran más minas porque el Perú solo debe ser agrario, que no haya maricultura en el mar. Y así sin inversión, sin trabajo creado, creen que el Estado es un pozo sin fondo del que pueden salir eternamente todos los recursos y terminar diciendo: «Reduce la jornada laboral estatal a 6 horas, paga más salarios, aunque el Perú no produzca más».

Como punto final podría añadir que tampoco se pone en valor el cerebro de nuestros alumnos e hijos. La educación se hace en la mayoría de casos para ser aprobada con 11, en lugar de impulsar la excelencia y el esfuerzo del 18. Un grupo de malos profesores y malos funcionarios exigen no ser evaluados para esconder su mediocridad y así el sistema sigue produciendo resultados sin valor. Y los de siempre dicen: «Que me den más sin que yo cambie y sin que haga ningún esfuerzo». Así pues, son aliados del minero informal, del maderero clandestino, de la miseria campesina, del empleo informal y de la falta de mérito y esfuerzo.

Frente a la filosofía engañosa del perro del hortelano, la realidad nos dice que debemos poner en valor los recursos que no utilizamos y trabajar con más esfuerzo. Y también nos lo enseña la experiencia de los pueblos exitosos, los alemanes, los japoneses, los coreanos y muchos otros. Y esa es la apuesta del futuro, y lo único que nos hará progresar.

Acción policial, desalojo «Curva del diablo». Bagua - Amazonas.
THOMAS QUIRYNEN.



Carta del Presidente Evo Morales¹

IV Cumbre Continental de Pueblos Indígenas del Abya Yala

Puno

Hermanas y hermanos:

A tiempo de hacer llegar un fraterno saludo a los delegados y delegadas de los pueblos y nacionalidades indígenas reunidos en esta IV Cumbre Continental, quiero agradecer la invitación que me hicieron llegar, y lamentar mi ausencia a este importante encuentro por las múltiples actividades y obligaciones que debo atender.

La realización de la IV Cumbre coincide con la conmemoración en varios países de las luchas por la independencia. Sin embargo, las luchas en contra del yugo imperial fueron iniciadas por nuestros abuelos y abuelas, fueron ellos quienes desde hace cinco siglos protagonizaron distintas sublevaciones. La historia oficial ha pretendido que olvidemos que durante esos siglos resistimos y nos rebelamos. Nosotros somos herederos de los Amaru, las Bastidas, los Apaza, los Katari, las Sisa y tantos otros. Fue hace 200 años que a ellos se sumaron mestizos y criollos hasta consolidar el nacimiento de las nuevas repúblicas.

Para nosotros, desde hace mucho más de dos siglos, la lucha por la independencia es la misma lucha por la tierra y el territorio. Como muy bien señalan las conclusiones de la III Cumbre de Abya Yala, la tierra y el territorio son parte de una dimensión unitaria, complementaria. En ese sentido, «el territorio es todo, no es solo un área geográfica. Es el espacio de su cultura e identidad. Es el espacio donde se desarrolla su tecnología, donde se da el manejo equilibrado de sus riquezas naturales, su arte, su forma de ser y de pensar, su cosmovisión, su vida misma».

1 Véase: www.ivcumbrecontinentalindigena.org/?p=228

Para los pueblos indígenas del planeta, la madre tierra es la vida misma. Concebimos al ser humano como parte integral de la naturaleza y hemos sentido y practicado siempre un gran respeto por ella.

Durante miles y miles de años hemos convivido con la naturaleza en constante equilibrio con ella y dentro de ella. Hoy en día, sentimos los efectos devastadores del sistema capitalista transnacional neoliberal que destruye aceleradamente nuestro planeta.

Desde afuera y desde arriba todavía intentan imponernos políticas económicas que atentan contra los derechos de las personas, los derechos de los otros seres vivos, y los derechos del planeta tierra. Pretenden seguir vendiéndonos oro por baratijas. Nos dijeron que hubo descubrimiento cuando hubo una invasión, nos que hubo una conquista cuando hubo un genocidio. Ahora nos dicen que quieren integración e insertarnos en la economía mundial, cuando lo que quieren es saquear nuestras riquezas, privilegiando las ganancias en desmedro de la solidaridad.

Bajo esa lógica los Tratados de Libre Comercio intentan resquebrajar las relaciones humanas y armónicas con la naturaleza; mercantilizan los recursos naturales y la cultura de los pueblos; privatizan los servicios básicos; pretenden patentar la vida.

Los humanos estamos siendo prisioneros de las fuerzas de este modelo que pretende colocar al hombre como dueño absoluto del planeta. El sistema capitalista, imperialista y colonial, se basa en formas de vida de dominación, sometimiento y subordinación de unos sobre los otros. Por eso, hermanas y hermanos, para preservar el planeta, la vida y la propia especie humana debemos enfrentar al capitalismo.

Hemos avanzado mucho, por eso ahora podemos decir con seguridad que el sacrificio de nuestros antepasados no ha sido en vano, continuamos su sendero en este proceso imparable e irreversible. Sin embargo, todavía nos queda un largo camino. No olvidemos que para la liberación de nuestros pueblos, debemos reconocer que la tierra no nos pertenece, sino más bien nosotros pertenecemos a la tierra.

Como lo habíamos afirmado en varias ocasiones, después de 500 años de resistencia, después de las valiosas sublevaciones de nuestros ancestros, nos toca hora garantizar nuestros derechos y los derechos de la Madre Tierra a través de la toma democrática del poder. Este es el momento para que los indígenas, campesinos, los obreros, los jóvenes, los trabajadores, los hombres y las mujeres asumamos nuestro destino como pueblos; que desde el campo, desde las comunidades, desde las fábricas,

desde los barrios, construyamos con nuestras propias manos el mundo que queremos para nuestros hijos. Este es el momento para que todos sepan que nuestra lucha no termina, que de la resistencia pasamos a la rebelión y de la rebelión a la revolución. Este es el momento de la segunda y definitiva independencia.

Con esas palabras, les auguro el mayor de los éxitos en esta IV Cumbre Continental y hago votos para que las conclusiones del encuentro ratifiquen nuestra máxima unidad en defensa de la tierra y de nuestros recursos naturales.

Evo Morales Ayma

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

COMUNICADO DE LA COORDINADORA ANDINA DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS

Represión sangrienta en la Amazonía Peruana Convocatoria a solidarizarse con los indígenas agredidos Juicio internacional a Alan García Pérez y su gobierno

Entre diez a veinte muertos. Urgente: plantones ante las embajadas peruanas en todos los países, en cumplimiento del acuerdo de la IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala.

El gobierno aprista de Alan García Pérez ha desatado una represión sangrienta en la Amazonía Peruana la madrugada de hoy. Las informaciones son confusas, no hay cifras oficiales, pero varían entre diez a veinte muertos en Bagua, zona de Corral Quemado y Curva del Diablo. Nuevamente se pretende imponer la muerte sobre la vida, la masacre sobre el diálogo. Es la respuesta dictatorial luego de 56 días de lucha pacífica indígena y de supuestos diálogos y negociaciones, que terminan en las balas de siempre, las mismas de más de 500 años de opresión.

Hoy más que nunca es urgente cumplir el acuerdo de la IV Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala (Puno, Perú, 27 al 31 de mayo) y hacer efectiva nuestra solidaridad con los pueblos amazónicos peruanos, realizando plantones ante las embajadas del Perú en todos los países, todos los días, hasta que se detenga el baño de sangre y se deroguen los decretos legislativos del TLC con Estados Unidos. E impulsar el juicio internacional a Alan García Pérez y su gobierno, por su entreguismo y la represión: tiene una deuda de por lo menos diez muertos.

Esto ocurre horas después de que el Congreso de la República, en un abierto acto de provocación, decidiera postergar nuevamente el debate de la derogatoria de los decretos legislativos pro TLC que facilitan la invasión de territorios indígenas, mientras el Poder Ejecutivo enviaba nuevos numerosos contingentes policiales a la Amazonía.

Llamamos a las organizaciones indígenas, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos de todo el mundo, a tomar acciones

concretas: cartas al gobierno peruano, al Relator Especial de las Naciones Unidas para Pueblos Indígenas, a Amnistía Internacional, Survival International, a los Premios Nobel de la Paz, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización Internacional del Trabajo (Convenio 169), para que envíen de inmediato misiones al Perú, para detener esta violencia y se respeten los derechos indígenas.

Los organismos de la ONU deben pronunciarse con firmeza, sumándose a la demanda planteada por la presidenta del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, Victoria Tauli, de levantar el estado de emergencia, no usar la represión y cumplir con las normas internacionales que garantizan el ejercicio de los derechos indígenas.

Hoy en Lima, todas las organizaciones del movimiento social peruano, articuladas en el Frente Comunitario por la Vida y la Soberanía, se movilizarán a las 5 de la tarde desde la Plaza Francia, exigiendo poner alto a la represión y derogar los decretos legislativos que afectan los derechos territoriales de los pueblos indígenas andinos y amazónicos y la soberanía nacional.

¡Basta de represión!

¡Derogatoria inmediata de los decretos legislativos anti-indígenas del TLC!

FEDERACIÓN NATIVA DEL RÍO MADRE DE DIOS Y AFLUENTES

Pronunciamiento

La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes, FENAMAD, organización matriz de los pueblos indígenas de Madre de Dios, ante la gravedad de los últimos acontecimientos suscitados en la ciudad de Bagua, en la selva norte del Perú, nos dirigimos al gobierno peruano, a la opinión pública nacional e internacional para expresar lo siguiente:

Nuestra más enérgica condena ante el asesinato de más de veinte hermanos indígenas Awajún y once compatriotas de la Policía Nacional, además de un centenar de heridos, caídos en el marco de una justa lucha histórica de reivindicación de nuestros derechos, después de dos siglos de postración y, en particular, ante la emisión por el gobierno aprista de decretos legislativos orientados a despojarnos de nuestras tierras en beneficio de las grandes empresas transnacionales.

Responsabilizamos de estos hechos de genocidio al Dr. Alan García Pérez y al Gobierno que lo ampara puesto que un gobierno dialogante y abierto a escuchar diferentes posiciones, jamás hubiera permitido que la situación se polarice de tal modo que llegue a los extremos a los que ha llegado, manchándose las manos con la sangre de vidas inocentes.

Rechazamos del mismo modo la actitud represiva mostrada por este Gobierno hacia los pueblos indígenas que se han manifestado democráticamente, de acuerdo a la ley. Contrariamente, la respuesta del Gobierno ha sido siempre desproporcionada, abusiva, antidemocrática. Esto lo hemos visto en la emisión unilateral, inconulta e ilegal de los decretos legislativos mencionados, la violación de nuestros derechos fundamentales, y la actitud represiva y violenta contra nuestros hermanos indígenas.

La sangre derramada por nuestros hermanos Awajún no quedará en el olvido. FENAMAD, reafirma su voluntad de continuar luchando, sin descanso, por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y declara la Unión de los Pueblos Indígenas Amazónicos del Perú frente a la amenaza que se cierne sobre nuestros derechos y nuestros territorios ante la ilegal, injusta y destructora política económica del gobierno.

Los pueblos indígenas de Madre de Dios y la sociedad civil retomaremos el paro amazónico indefinido hasta que el Gobierno escuche, atienda y solucione nuestras demandas.

HERMANOS Y HERMANAS: ¡NO ESTAMOS SOLOS EN ESTA LUCHA! ¡ESTAMOS CON LA FUERZA DE NUESTROS ANCESTROS QUE NOS IMPULSAN A SEGUIR LUCHANDO, CON LA FUERZA QUE EMANAN DE NUESTROS BOSQUES MILENARIOS!

Puerto Maldonado, 5 de junio de 2009
Consejo Directivo de FENAMAD

PROGRAMA DEMOCRACIA Y TRANSFORMACIÓN GLOBAL

El programa se manifiesta

Como Programa Democracia Y Transformación Global queremos manifestar nuestro profundo repudio, tristeza e indignación por la masacre de indígenas, policías y otros civiles en Bagua, el pasado 5 de junio, así como nuestra solidaridad activa con los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana que luchan en la defensa legítima de sus derechos.

Afirmamos que la violencia en Bagua, que se precede por la imposición de decretos legislativos lesivos a la integridad de los Pueblos Indígenas y la falta de voluntad política por resolver la problemática de la Amazonía, es la manera como opera el modelo neoliberal negando el derecho de los pueblos indígenas de decidir sobre su propio destino y tener una vida digna según su cosmovisión, costumbres y modelos de bienestar.

Hay que recordar que el derecho a la consulta de los pueblos indígenas está claramente contemplado en el derecho internacional suscrito por el Estado Peruano. La violación de este derecho y la violencia desatada sobre los manifestantes en Bagua, se inscribe en el proceso histórico de más que quinientos años de opresión de las comunidades y pueblos indígenas de América.

En la historia de imposición del modelo neoliberal en el Perú, lo acontecido en la Amazonía es otro hecho lamentable. Dicho proyecto fue impulsado por el Fujimorismo, consolidado por Alejandro Toledo, y profundizado por el actual gobierno Aprista. Entendemos que los decretos legislativos representan una herramienta esencial en la consolidación de este modelo político económico y forma de vida, principalmente en el actual contexto de implementación de los TLC.

El ánimo confrontacional con que se presentan las posiciones del partido de gobierno, el APRA y su gabinete ministerial, nos revelan un nivel de insensibilidad atroz por el valor de la vida, imponiendo la masacre frente al diálogo. La insensatez para legislar y administrar el Estado por parte

de esta clase política sólo degenera los valores por las cuales se instituyen cualquier sociedad realmente democrática como la libertad, la igualdad y la justicia. La actitud de parte del jefe de estado de calificar a las comunidades indígenas como ciudadanos que no son de primera categoría, reaviva el conflicto, el enfrentamiento entre peruanos y peruanas, y fortalece el carácter centralista, racista y excluyente del Estado Nación.

También queremos denunciar la campaña de desinformación mediática emprendida por el gobierno que impide al pueblo peruano conocer los hechos verdaderos sucedidos en Bagua. Así mismo rechazamos la campaña de criminalización de las organizaciones indígenas y de instituciones de derechos humanos, como también la persecución política de los dirigentes amazónicos. Entendemos que estas son parte de una estrategia de acallar las demandas democráticas legítimas de las y los ciudadanos por parte del Estado.

Frente a esta situación afirmamos el derecho de los pueblos a elegir libremente su propio modelo de desarrollo y de democracia. Por lo tanto, queremos expresar nuestro apoyo a nuestros y nuestras hermanas indígenas amazónicas en la demanda por la derogación de los decretos legislativos que vulneran sus derechos al territorio, a la consulta y a la autonomía comunitaria. Su lucha es la nuestra, una lucha por un Perú más justo, democrático y digno, basado en la diversidad de sus pueblos, en respeto y armonía.

ACCIÓN ECOLÓGICA

Ante la masacre en la Amazonía peruana

El gobierno de Alan García en Perú ha impulsado más de 100 decretos legislativos bajo el argumento de facilitar la aplicación del TLC con Estados Unidos. Muchas de estas normas vulneran la Constitución Política del Perú, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y las leyes nacionales.

Desde el año pasado numerosas protestas, principalmente en la región amazónica se han levantado pidiendo la derogatoria de estos decretos lesivos para la naturaleza y para los derechos de los pueblos indígenas. La última movilización iniciada en la región Amazonas, al cabo de 56 días de protestas y reclamos, terminó con la muerte de decenas de indígenas así como de efectivos de la policía.

La actitud autoritaria de Alan García, claramente muestra un desprecio por la vida de los hermanos indígenas peruanos así como una posición absolutamente subyugada a los intereses de los inversionistas privados. Es claro que los decretos buscaban el despojo de los territorios a las comunidades indígenas, para entregárselas a capitales que promueven los agrocombustibles, la industria maderera, favorecer el mercado de tierras, la privatización de los bosques, carreteras y las actividades extractivas como la minería y el petróleo. Este afán se consolidaba sobre todo con la Ley Forestal, norma que piden las organizaciones se derogue prioritariamente.

El gobierno de Alan García, en lugar de escuchar las voces del pueblo, provocó una masacre cuyo número de muertos es aun indeterminada y que será seguramente acogida por la cortes internacionales. Recordemos que García ya está acusado de provocar miles de muertos durante su gobierno anterior.

Seguramente este era el desenlace que él estaba buscando pues ha logrado que en los medios peruanos en lugar de que se discuta el fondo del problema, que es la derogatoria de los decretos, se hable solamente de la violencia de los indígenas. García a los muertos, Alan García, de forma

perversa logró cambiar el tema de la agenda. La violencia no solo fue incitada por el gobierno y la policía en Bagua, sino que el arrebato de las tierras y bosques es una violencia más estructurada y continua hacia los pueblos indígenas.

Debemos respaldar a los compañeros, hermanos de la Amazonía peruana, no solamente por los crímenes del gobierno Bagua, sino principalmente por las políticas genocidas, etnocidas y de crímenes contra la naturaleza. Acción Ecológica se ha sumado a las actividades solidarias, como el Plantón efectuado el día de ayer martes 9 frente a la Embajada del Perú.

También nos sumamos a la Convocatoria a Marcha por la Vida en el Perú, acogiendo el llamado hecho desde Perú a una movilización nacional, a realizarse el día jueves 11 de junio a las 10 de la mañana.

La Marcha por la Vida en Perú, saldrá desde las intersecciones de las Avenidas Amazonas y República, hará un alto en la sede de las Naciones Unidas (Av. Amazonas frente al CC El Jardín), continuará hacia la sede de la Unión Europea (Av. República y Almagro) y terminará frente a la Embajada de Perú (Avenida República del Salvador e Irlanda) donde se rendirá un homenaje a los hermanos indígenas caídos en la represión por la defensa de la Pacha Mama.

Ivonne Ramos
Presidenta
Acción Ecológica

NOSOTRAS, LAS MUJERES, NOS DIRIGIMOS A LA SOCIEDAD

Alto al desprecio, la soberbia, el cinismo y la violencia del gobierno aprista y Alan García

Expresamos nuestra profunda indignación y repudio por los asesinatos de indígenas, policías y otros civiles en la Amazonía, así como nuestra solidaridad activa con los Pueblos Indígenas y con todos los movimientos que luchan por la defensa legítima de nuestros derechos.

Como en el primer gobierno de Alan García, con su profundo desprecio y desconocimiento de la cosmovisión, cultura e identidad de los pueblos indígenas andinos y amazónicos, su incapacidad democrática niega y elimina sistemáticamente los derechos de los pueblos para imponer sus intereses del poder, de las transnacionales y de los tratados de libre comercio, aún a costa de la vida y la dignidad humana, nos enfrenta a las y los peruanos, convirtiéndonos en enemigos/as.

Para ello el gobierno no escatima en usa recursos públicos para una campaña en medios de comunicación; que nos niega el derecho a la información completa y veraz. Instigando al odio y el temor, justificando la persecución política, mediante la manipulación de la verdad.

Nosotras/os tenemos el deber de recordar, de no callar y movilizarnos. Hoy más que nunca cobra sentido rescatar la memoria para que la historia no se repita. Y para que cambie a favor de los pueblos que históricamente viven en condiciones de abandono, exclusión y discriminación.

Recordarle a la sociedad que el estado tiene el deber de garantizar los derechos de todas y todos, adquiridos frente a la comunidad internacional y nacional.

Los pueblos amazónicos tienen una demanda central y concreta: la derogación de Decretos Legislativos inconstitucionales por haber vulnerado los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y de toda la nación por ser fuente de nuestra identidad, espiritualidad, historia y futuro.

Exigimos al Congreso de la República la derogatoria inmediata de los decretos legislativos que atentan contra los pueblos indígenas, y criminalizan la protesta social, para lograr un proceso normativo democrático que garantice nuestros recursos naturales, la biodiversidad y la multiculturalidad,

los derechos de los pueblos indígenas de la Amazonía y los andes, la prevención de la explotación de las personas que invariablemente está acompañando los supuestos «focos de desarrollo», el derecho al medioambiente, para un desarrollo humano equitativo y sostenibles, basado en los derechos de todos y todas.

Las luchas de los diversos movimientos sociales para una vida acorde con una democracia real, viene siendo tergiversada y reprimida, convirtiéndonos en los responsables de los conflictos violentos y en víctimas sin derechos. Demandamos el cese de la persecución política a las y los defensores de los derechos de los pueblos indígenas.

Las mujeres, los pueblos amazónicos, las comunidades campesinas, la población afroperuana y la ciudadanía, tenemos el derechos a la legítima defensa, la resistencia y desobediencia civil cuando los gobiernos niegan el orden democrático al dejarnos si garantías para el ejercicio de nuestros derechos. Demandamos la renuncia del gabinete de ministros/as, la identificación, investigación y sanción penal de esta masacre, cerrando filas contra la impunidad. Proponemos una salida pacífica y dialogada, liderada por la Defensoría del Pueblo.

¡Los movimientos sociales articulando una respuesta digna, humana y coherente en defensa de sus derechos!

¡Participemos en el Paro Nacional y la Marcha del 11 de junio!

Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer – Oficina regional, Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer – Perú, Campaña por una convención Interamericana por los derechos sexuales y los derechos reproductivos, Asociación distrital de mujeres de Tambogrande, Asociación Humanidad Libre de Arequipa, Asociación Aurora Vivar, Asociación Filomena Tomaira Pasi, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, CEPRODA Minga de Piura, Colectivo Retama, Colectivo Claveles Rojos, Colectivo Contranaturas, Coordinadora de Mujeres Feministas de Cusco, Demus estudio para la defensa de los derechos de la mujer, Federación provincial de mujeres de Ica, Grupo Género y Economía, Grupo Negro Mamaine, Instituto Runa, desarrollo y estudios sobre género, Kolectiva Rebeldías Lésbicas, Lesbianas Independientes, Feministas Socialistas, Lundú, Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos, Programa Democracia y Transfmación Global, Programa de Género de CEDAL. Siguen firmas...

FRENTE NACIONAL POR LA VIDA Y LA SOBERANÍA

Paro Andino-Amazónico: 7, 8 y 9 de julio

Luego de la histórica huelga amazónica y solidarios con los pueblos, comunidades, frentes regionales, organizaciones sindicales, sociales y de productores o trabajadores de servicios, en lucha a lo largo y ancho del país;

Rechazando la gestión autoritaria y corrupta del Gobierno de Alan García, el incumplimiento de sus compromisos electorales, el continuismo y profundización de la política económica neoliberal y primario-exportadora en beneficio de las transnacionales y los grupos de poder y en contra de las mayorías nacionales, cuya protesta social persigue y criminaliza;

Repudiando la continuidad impune del Gabinete Simon-Cabanillas-Araoz, responsable de los sangrientos sucesos de Bagua y de imponer la intransigencia del Presidente García frente a las justas demandas de los pueblos amazónicos en defensa de la consulta previa, sus territorios y derechos; así como el asesinato de un campesino en Chumbivilcas;

Indignados con un Congreso que da impunidad política al gabinete actual pero se desentiende del fracaso del «Plan Anticrisis», el alza del costo de vida y las demandas populares; que renuncia a nuestra soberanía y quiere dejar exportar el gas de Camisea sin importarle la necesidad energética del país; que, corroído por su propia corruptela, se calla ante la inaceptable liberación de Oscar Medelius y los responsables del fraude de las firmas fujimoristas o la «detención domiciliaria» de Lujo a León Alegría;

Hartos de la falsa democracia de un gobierno y un régimen político ilegítimos, que deciden las cosas de espaldas al pueblo, sin consulta, incumpliendo sus promesas electorales y la rendición de cuentas a la que los peruanos y peruanas tenemos derecho;

Cansados de una política económica que profundiza la crisis, aumenta el costo de vida y el desempleo que sufrimos, impide el aumento de los salarios, sueldos y pensiones a pesar del aumento precios y de la pobreza, que privilegia a los ricos y las transnacionales, abandona al agro y la industria nacional, impide una Reforma tributaria para que paguen más los

que ganan más y entrega el control del manejo y la renta que producen nuestros recursos naturales a capitales extranjeros;

Hastados del racismo y la histórica marginación de nuestros pueblos y comunidades originarias, amazónicas y andinas, del atropello que sufren en sus mismos territorios;

Uniendo fuerzas por el cambio del régimen político y económico y por la conquista de un gobierno que responda a los intereses del país y de las mayorías, garantizando más justicia, democracia y libertad, más solidaridad y respeto a la pluriculturalidad;

EL FRENTE NACIONAL POR LA VIDA Y LA SOBERANÍA REAFIRMA LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA DEL 8 DE JULIO Y EL PARO ANDINO-AMAZONICO DEL PRÓXIMO 7, 8 y 9 DE JULIO exigiendo:

1.- Retorno al Perú de Alberto Pizango, líder amazónico y del Frente Nacional, con garantías y libertad, a encabezar la negociación con el Gobierno. No a la criminalización de la protesta social y persecución de los dirigentes sociales, populares y políticos que batallan por el cambio. Corte de juicio contra los dirigentes amazónicos, de AIDSESP, de los Frentes Regionales y gremios perseguidos y presos. Derogar los DL 982, 983, 988 y 989. Restitución de los 7 congresistas suspendidos. Fuerza de Ley al Convenio 169 de OIT y la Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas.

2.- Inmediata renuncia del Gabinete Simon-Cabanillas-Aráoz. Condenar el abuso, el autoritarismo, la violación a los derechos humanos y la corrupción del gobierno de Alan García y del régimen político, cada vez más ilegítimo y más repudiado. ¡Respeto a la dignidad y los derechos de los pueblos y a los hombres y mujeres del pueblo peruano!

3.- ¡Fin a la política económica neoliberal y primario exportadora, de sello antipopular y antinacional, que echa la crisis sobre los hombros de las mayorías empobrecidas, los trabajadores del campo y la ciudad, los pueblos originarios y sobre el agro y la industria nacional! Derogación de los DL para implementar el TLC con EEUU lesivos al país, de la Ley de Carrera Publica Magisterial que agrede los derechos del magisterio nacional, y las medidas contra los trabajadores de salud. Atender las justas demandas de los transportistas.

4.- Una política económica al servicio de la gente, un Estado que proteja los intereses e ingresos de las mayorías y de la producción nacional. ¡Basta de privatizaciones y entrega de nuestros recursos naturales, servicios y empresas publicas al negocio extranjero! ¡Protección al agro, las MYPES y la industria nacional en lugar de regalar el mercado interno a países extranjeros a través de los TLC! Suspender la aplicación de los TLC y la negociación de nuevos TLC, como el de la Unión Europea, por ser lesivos al país.

5.- Rebaja del costo de vida: Control de precios de los servicios públicos. Rebaja de la luz. No a la exportación del gas de Camisea. Ejecutar la inversión pública descentralizada comprometida. Programas de empleo de emergencia y reposición de despedidos. Aumento de sueldos, salarios y pensiones. Aumento del presupuesto de programas sociales, de salud y educación. Crédito y apoyo al agro. ¡Reforma Tributaria para que los ricos paguen más! Solución y atención a las demandas de las poblaciones y sectores sociales en lucha en todo el país. Declaración del agua como Derecho Humano.

6.- Cambio de régimen político, económico y social: Nueva Constitución y una Asamblea Constituyente de elección popular para construir un Estado Democrático y participativo, Descentralizado, Plurinacional y de Unidad en la Diversidad, con un nuevo pacto social por la justicia social y una economía al servicio de la gente, sobre el equilibrio entre naturaleza, sociedad y cultura y el reconocimiento de derechos colectivos de los pueblos; servicios públicos y derechos laborales y sociales.

¡ABAJO EL GOBIERNO DE ALAN GARCÍA!

AIDSEP, CONACAMI, CAOI, CGTP, CCP, CNA, CUT PERÚ, CPS, UFREP, CONAFREP, SUTEP, SITENTEL, FEP, UNCA, CONQA, CONAEM, Rondas Campesinas, Movimiento Cumbre de los Pueblos, partidos políticos de izquierda, socialista y nacionalista.

Acta de entendimiento entre los pueblos indígenas de la Selva Central y el Gobierno¹

En el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, Región Junín, siendo las 11:00 de la mañana, del **lunes 15 de junio de 2009**, se reunieron en la Base Aérea de San Ramón, con la Presidencia del Consejo de Ministros, las siguientes autoridades y representantes:

Como preámbulo, se guardó un minuto de silencio por la muerte de los mártires por la paz, Indígenas y Policías.

El Presidente del Consejo de Ministros presentó a los Ministros de Estado que conforman la Comisión, así mismo, llamó a la reflexión, a la tolerancia al respeto y a escuchar y ser escuchados, para luego tomar acuerdos.

Los saludos de los Ministros y los presidentes de las organizaciones indígenas de la Selva Central fue orientado a fortalecer el diálogo y la confianza con la participación de todos los dirigentes Indígenas de la Amazonia Peruana y de los Gobiernos Regionales y Locales.

Seguidamente, tomo la palabra la Sra. Lidia Renjifo Lázaro, quien de igual manera llamo al entendimiento y la buena fe para arribar al diálogo, señalando la voluntad de las comunidades y organizaciones Indígenas de la Selva Central de poder participar en el desarrollo por la paz.

Por el Gobierno Nacional:

Dr. Yehude Simon Munaro, Presidente del Consejo de Ministros.

Dr. Antonio Brack Egg, Ministro del Ambiente

Dr. Carlos Leyton, Ministro de Agricultura

Dr. Oscar Raúl Ugarte Ubillus, Ministro de Salud.

Ing. Javier Málaga Jefe del Gabinete de asesores de la PCM

Juan Manuel Figueroa Quintana, Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros

Ronald Ibarra, Secretaría de Coordinación Presidencia de Consejo de Ministros

1 Véase: www.regionjunin.gob.pe/noticias/jun09/150609_2.asp

Por el Gobierno Regional:

Vladimiro Huaroc Portocarrero, Presidente del Gobierno Regional Junín
Eco. Walter Angulo Mera, Gerente de Desarrollo Social

Por los Gobiernos Locales:

Rubén Calderón Mallqui, Represente de la Municipalidad Provincial de
Chanchamayo

Willy Hamar Astete,

Alcalde del Distrito de San Ramón

Moisés Uribe Escudero, Gobernador San Ramon.

Por Otras Instituciones.

Gustavo Mendoza Pérez, Defensoría del Pueblo – Chanchamayo

Mario Jeri Kuriyama, Comisionado para la Paz- Chanchamayo.

Por las Organizaciones Indígenas de la Selva Central.

Lidia Renjifo Lázaro, Coordinador Asociación Regional de Pueblos
Indígenas Selva Central, ARPI.SC, Vocera oficial

Percy Amaro Bonatto, Presidente, Central de Comunidades Nativas de la
Selva Central - CECONSEC, vocero oficial.

David Cochache Vásquez Vocero Oficial

Fernando Rivas Cárdenas Federación de Comunidades Nativas Ashaninka
del Bajo Perené, FECONABAP,

Mario Flores Chirisente, KANUJA

Héctor Santos Lucas. Asociación de Nacionalidades Ashaninka del
Pichis- ANAP.

José Rojas Campos, Presidente de OCAR

Antonio Martines Morales, Presidente de CONAVANSAT

David Barboza, Vargas delegado OARA

Lindon Pishagua Chinchuya, Dirigente de UNAY

Luis Fernández Espíritu, Presidente AYACURIS YANESHA

Responsables de registros de videos

Pedro Gómez Diquez, Registro de Video

Luis Calcina Romero, registro de Video y Fotografías

Mary Espinoza Santiago, Registro de videos.

Luego de un amplio y democrático diálogo, las autoridades y los dirigentes representantes de las Comunidades Nativas aquí reunidas arribaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

El Ejecutivo se compromete a tramitar ante el Poder Legislativo la derogatoria de los Decretos Legislativos 1090 y 1064, en el plazo más breve posible; (antes del jueves 18 de junio del presente año) y los otros Decretos Legislativos relacionadas a la demanda de las Comunidades Nativas se discutirán en el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos que se instalara el día martes 16 de junio del presente, a las 6.00 p.m.

Los representantes de las Comunidades Nativas, plantean que levantarán el bloqueo de la carretera por el lapso de 4 horas coordinándose con la PNP, cada día, hasta que se derogue los Decretos Legislativos.

Los representantes de la Comunidades Nativas se constituirán en la ciudad de Lima, para incorporarse al Grupo de Trabajo el día 16 de junio del presente.

Por otro lado se garantiza la participación en el diálogo de AIDSESP y de todas las otras organizaciones representativas de las Comunidades Nativas.

Se encarga al Grupo de Trabajo estudiar los mecanismos de consulta establecidos mediante el Convenio 169 de la OIT.

El Poder Ejecutivo se compromete a garantizar el trabajo de los núcleos ejecutores de FONCODES con participación de las comunidades Nativas.

El Grupo de Trabajo debatirá la pertinencia del proyecto Paquizapango.

La delegación del Poder Ejecutivo reconoce que la protección de los bosques es una tarea urgente e impostergable para lo cual propone que el Grupo de Trabajo asuma una agenda conjunta con los pueblos nativos para impedir la depredación de la Amazonía.

Se acuerda expresar la solidaridad y asumir la atención de los heridos por los sucesos de violencia ocurridos en Bagua.

El Ejecutivo anuncia que existe la voluntad del Gobierno a levantar el estado de emergencia en Bagua, en cuanto se deroguen los Decretos Legislativos cuestionados, y se levanten la toma de carreteras.

Las autoridades y los dirigentes de las Comunidades Nativas saludan el trabajo de la Policía Nacional del Perú, por su comportamiento profesional y responsable en las medidas de fuerza asumidas por las comunidades.

Siendo las 2.00 p.m. del lunes 15 de junio de 2008, y de conformidad con los acuerdos antes señalados, los asistentes procedieron a suscribir la presente acta.



Marcha de solidaridad con los pueblos y comunidades amazónicas.
Lima. SANDER OTTEN.

16 de junio

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA PARA EL DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

Comunicado a las bases de AIDSESEP y a la nación peruana

AIDSESEP saluda la nueva actitud del ejecutivo y su proclamada voluntad política de resolver finalmente nuestras demandas. Saludamos el sacrificio y la firmeza de los comuneros y comuneras, comunidades y pueblos indígenas de la Amazonía por el logro de estos reconocimientos.

AIDSESEP acoge la decisión del Sr. Ministro de Agricultura, Carlos Leyton Muñoz, al reconocer a AIDSESEP como interlocutor válido de las comunidades y pueblos indígenas de la Amazonía peruana en consideración a los artículos 6 del Convenio 169-OIT y 18 y 19 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, marcando así la pauta de lo que debiera ser la guía en las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas en un Estado de Derecho. AIDSESEP, en busca de una solución a los problemas nacionales suscitados por los decretos legislativos 1020, 1081, 1089, 994, 995, 1060, 1064 y 1090, confirma su presencia en las deliberaciones que se llevarán a cabo en el mencionado Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos. En el curso de los próximos tres días AIDSESEP designará y acreditará sus representantes de acuerdo con sus propios procedimientos de representación basados en su estructura descentralizada de nivel regional.

AIDSESEP asume la necesidad de dar prioridad al tratamiento de las condiciones del debate, requisito necesario para abrir el diálogo en un ambiente de confianza mutua. Las propuestas que deberán debatirse en la primera sesión para llegar a acuerdos efectivos, en conformidad a lo anteriormente establecido, son esencialmente:

Derogatoria de los Decretos Legislativos 1090 y 1064, cuya inconstitucionalidad está ya en proceso de resolución, y dar prioridad al debate relativo al resto de los Decretos para analizar si afectan o no intereses indígenas y si, por tanto, debieron o no ser consultados para cumplir con las exigencias constitucionales.

Levantamiento del estado de emergencia y el toque de queda en las regiones afectadas y cese de hostigamiento a la población comunitaria tanto

por incursiones de efectivos del ejército a las comunidades como por vía de sobrevuelos a las comunidades.

Retiro por parte de los procuradores del Estado de las denuncias a los dirigentes regionales y nacionales cuyos procesos penales están viciados por presiones políticas y cuya resolución en jurisdicción internacional solo serviría para retrasar la solución de los problemas y para, una vez más, desprestigiar al país en estos foros. Un diálogo en el que buena parte de los dirigentes indígenas están injusta e irregularmente sometidos a procesos penales no es dable ni propicia la necesaria confianza al interior de nuestros pueblos.

Atención humanitaria, reivindicación de la dignidad y reparación a los heridos y deudos de todas las personas fallecidas en los hechos luctuosos del 5, 6 y 7 de Junio y atención al debido proceso de los detenidos, considerando lo que al respecto ordenan el Convenio 169-OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas así como otros textos del derecho internacional de los derechos humanos.

Clarificación de los hechos del día 5, 6 y 7 de Junio mediante la conformación de una Comisión de la Verdad de alta credibilidad que pueda recoger pruebas y testimonios de las causas y consecuencias de los hechos y reacciones provocadas por la intervención policial en Bagua Chica y que determine los responsables de tales acontecimientos.

Llamado a la retirada de las medidas de fuerza que pudieran haber sido asumidas por las bases de AIDSESEP en aquellos puntos que puedan afectar el tránsito, los servicios públicos, el abastecimiento de la ciudadanía o el funcionamiento de estaciones de suministro y bombeo de combustibles.

Consideración de una participación especial de la representación de las organizaciones de los pueblos awajún y wampis en los debates iniciales como principales afectados por la violencia.

AIDSESEP quiere dar un reconocimiento al valor de quienes han caído, han sido heridos o han sufrido detención por la defensa de sus derechos y de sus territorios o en cumplimiento de su deber de función. Nuestra condolencia y solidaridad con todas las familias de las víctimas de la decisión gubernamental. AIDSESEP hace un llamado para que el recuerdo y el respeto por estos peruanos sacrificados de manera tan injusta constituya la guía que ilumine el proceso de un diálogo que siempre debió transcurrir por las vías de la interculturalidad entre sociedades diferentes pero mutuamente respetuosas y no sobre la base del desprecio, el insulto y la exclusión.

AIDSESEP agradece la solidaridad del pueblo peruano a través de las organizaciones populares, indígenas y campesinas, de gremios y movimientos de estudiantes, de las instituciones de la iglesia, de las organizaciones de la sociedad civil y, en particular a los que se dedican a la defensa de los derechos humanos, de los muy nobles vecinos de Bagua y de otras ciudades involucradas en el conflicto y del periodismo responsable. Su solidaridad nos ha reconfortado en una lucha que es una lucha de todos: una lucha por la naturaleza, por la familia, por la salud y la alimentación, por los recursos del Perú y por la dignidad de la patria de todos los 28 millones de peruanos.

MISIÓN DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Comunicado de prensa en torno al conflicto en Bagua

Los días 16 a 19 de junio la *Federación Internacional de Derechos Humanos* organizó una visita de observación en Perú, con el apoyo y la colaboración de la Asociación Pro Derechos Humanos del Perú (APRODEH) y el Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL), organizaciones miembros de la FIDH en el Perú.

Los integrantes de esta misión fueron la hermana **Elsie Monge**, directora ejecutiva de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), organización miembro de la FIDH en Ecuador y **Rodolfo Stavenhagen**, miembro de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y ex relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas.

La misión tenía por objetivo:

- obtener información sobre los sucesos violentos que ocurrieron en el departamento de Amazonas los días 5 y 6 de junio de 2009, que dejaron el lamentable saldo de numerosos muertos, heridos y desaparecidos entre los miembros de comunidades nativas, civiles no indígenas y también miembros de la policía;
- determinar la magnitud de las violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar en el marco de estos acontecimientos, y
- conocer la responsabilidad de los diferentes actores que intervinieron en el conflicto.

Durante esta breve misión tuvimos la oportunidad de conversar con diferentes autoridades del Gobierno, entre ellos con el Primer Ministro Yehude Simon, con organizaciones de defensa de los derechos humanos, agentes pastorales en la región, organizaciones indígenas tales como la AIDSESP, y miembros de las comunidades nativas awajún de la Amazonía. Visitamos la zona de Bagua Grande, Bagua y Jaén, y realizamos entrevistas en la ciudad de Lima.

Según testimonios recibidos, el operativo de desalojo de las personas que estaban realizando desde hacía casi dos meses un bloqueo pacífico de la *carretera Fernando Belaunde* en el lugar conocido como «*Curva del Diablo*», se inició en la madrugada del 5 de junio sin previo aviso. Según los testimonios, la policía comenzó disparando contra las personas que se acercaban para dialogar, causando varias muertes y heridos. Ello produjo una respuesta de parte de las personas reunidas en la carretera y en la refriega también fallecieron ocho policías. La mayoría de las personas reunidas salieron huyendo del lugar. Cuando menos dos helicópteros de la policía sobrevolaron el lugar disparando proyectiles de gases lacrimógenos con el objeto de dispersar a la población, y algunos testigos reportan que también hubo disparos de bala desde estos aparatos.

De acuerdo con los testimonios recabados, el lugar de los hechos fue cercado por la policía durante cinco días, sin que la población se pudiera acercar. En esas circunstancias se reportan numerosos desaparecidos que no han sido identificados ni localizados. Los representantes del ministerio público y de la *Defensoría del Pueblo* sólo llegaron al lugar de los hechos horas después del comienzo de la balacera. La imposición del estado de emergencia y el toque de queda dificultó considerablemente la búsqueda de cadáveres y personas desaparecidas. La población de la zona, así como los indígenas sostienen que esos días fueron empleados para eliminar vestigios de las muertes ocurridas y que un número indeterminado de cadáveres desapareció.

Horas después se extendió la violencia a las ciudades de Bagua y Bagua Grande, en donde fueron muertos y heridos de bala numerosas personas por la policía. Se reporta la acción de francotiradores que se apostaban en las azoteas de las casas.

Hasta la fecha el gobierno no ha hecho público un informe completo y coherente de los eventos, pero diversas autoridades han señalado los «errores» que se habrían producido en el operativo. Las informaciones sobre los muertos, heridos y desaparecidos son incompletas y contradictorias. La *Defensoría del Pueblo* ha proporcionado cifras preliminares que deberán ser completadas a raíz de las investigaciones en curso.

Por su parte, los testimonios recabados por la misión indican estimaciones de muertos y desaparecidos superiores a las cifras oficiales, pero hasta la fecha no han sido documentadas con evidencia dura. Esto se refiere a reportes sobre quema de cadáveres, fosas comunes y cuerpos echados al río, denuncias que no han sido comprobadas, así como testimonios

sobre heridos que habrían sido ultimados por la *Policía Nacional* y la *DINOES (Dirección Nacional de Operaciones Especiales)*.

Originalmente el número de detenidos en el operativo fue de 133, de los cuales 18 permanecen en prisión. A la fecha hay 61 procesados por hechos delictivos.

Se informa de problemas de indefensión que tuvieron los detenidos indígenas, desde la ausencia de intérpretes hasta la imposibilidad de contar con un abogado de su elección. Recién cinco días después de producido el enfrentamiento de la *Curva del Diablo*, los abogados fueron autorizados a ver a los detenidos. Durante estos días, los indígenas detenidos fueron objeto de diversas formas de maltrato físico y psicológico.

El conflicto tuvo otro desenlace trágico en el asesinato de diez policías por parte de nativos reunidos en la *Estación de Petróleo # 6* a cierta distancia de Bagua. A la fecha hay 8 personas procesadas por estos homicidios.

El origen de este conflicto se da meses antes en la protesta de los pueblos indígenas de la región amazónica en contra de varios decretos legislativos vinculados al proceso de desarrollo económico de aquella zona, que fueron adoptados por el *Congreso de la República* sin el consentimiento, la participación o la consulta a la población local. Cuando se produjeron los hechos violentos reportados, aún estaban dialogando los indígenas con las autoridades, por lo que resulta aún más sorprendente la acción intempestiva de la *Policía Nacional* contra los indígenas que bloqueaban la carretera.

Conclusión

Los miembros de la misión de observación expresamos nuestra preocupación por el **uso excesivo de la fuerza** por parte de la *Policía Nacional*, tanto en la *Curva del Diablo* como en Bagua y Bagua Grande, que generó un número aún indeterminado de muertos, y al menos 150 heridos de bala entre los civiles, tanto indígenas como habitantes de dichas ciudades.

Señalamos nuestra preocupación por los **obstáculos que fueron presentados para la atención legal, la ayuda humanitaria y la salud** de las personas detenidas o quienes buscaban retornar a sus comunidades.

Nos preocupan los testimonios sobre **prácticas de tortura hacia los detenidos awajun** por parte de efectivos de la *DINOES* y la de la *Policía Nacional* local. Esta preocupación se mantiene por el **traslado**

súbito de los presos indígenas a la cárcel de Huancas, en las afueras de Chachapoyas, una localidad muy alejada de la zona awajun, en la práctica casi incomunicada, lo cual hace mucho más difícil el contacto de los detenidos con sus familiares y con los abogados. También nos preocupa, en lo particular, la situación del dirigente awajún **Santiago Manuín Valera**, quien recibió varios disparos de bala en el abdomen el día 5 de junio, pese a lo cual el Poder Judicial ha emitido una orden de detención en su contra, acusándolo de diversos delitos como instigación al homicidio.

En el transcurso del operativo policiaco de desalojo y sus secuelas se vulneraron diversos derechos humanos de la población indígena y civil. La fiscalía no ha investigado concienzudamente los homicidios y las lesiones graves producidos a civiles nativos y no nativos. **Se advierte un intento de ocultamiento de los hechos que no debe conducir a la impunidad de quienes han sido responsables de ellos.**

Muy preocupante es para nosotros la **evidencia de hostigamiento, denuncias y acusaciones contra líderes de organizaciones sociales e indígenas**, así como la denuncia contra Radio La Voz y otros medios de comunicación independientes. En este escenario hemos tomado conocimiento del **asilo forzado del presidente de AIDSESP** y el procesamiento penal de integrantes de esta asociación.

Dos de los decretos impugnados fueron derogados por el Congreso el día 19 de junio, por lo que fue removida una parte de las causas principales del conflicto. Si esta acción se hubiera dado a tiempo, se habría podido evitar la tragedia de Bagua.

Consideramos que se abren posibilidades para un diálogo nacional sobre las cuestiones del desarrollo de la cuenca amazónica, con la plena participación de los pueblos indígenas.

Nos alienta la intención del Congreso de la República y del Poder Ejecutivo de establecer sendas comisiones de investigación sobre los eventos de Bagua. Estas investigaciones deben no solamente esclarecer los hechos sino también establecer responsabilidades. Deben estar integradas por personas totalmente independientes y de comprobada seriedad y honorabilidad no vinculadas a intereses políticos particulares.

Se preparará un informe completo de la Misión que será entregado al Gobierno del Perú.

Agradecemos las atenciones que hemos recibido para el buen desempeño de nuestra tarea de las autoridades del gobierno, de las organizaciones civiles y de las comunidades indígenas de la región.

GRUPO DE ECOLOGÍA POLÍTICA, CLACSO

Declaración de Lima

Nosotros, docentes e investigadores de distintos centros universitarios de América Latina, congregados en las sesiones del Grupo de Trabajo de Ecología Política de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Expresamos nuestra más profunda solidaridad con los pueblos amazónicos del Perú, víctimas, una vez más, de la violencia abusiva del poder del Estado.

Expresamos nuestro apoyo a los legítimos reclamos de los derechos territoriales de los pueblos amazónicos, reconocidos inclusive por tratados internacionales, violados flagrantemente por los decretos legislativos emitidos por el Gobierno peruano, mediante los cuales pretendía disponer inconstitucionalmente de vastas extensiones de los territorios amazónicos, abriendo a éste a todo tipo de intereses empresariales.

Hacemos público nuestro más enérgico repudio a la masacre perpetrada por el Gobierno del Perú en estas circunstancias, sumando una mancha más de sangre a la larga historia de abusos y atropellos hacia las poblaciones originarias. En particular, condenamos las declaraciones y actitudes racistas sucesivamente emitidas por el Presidente Alan García y diversos funcionarios de su gobierno, hacia estas poblaciones. Estas posiciones, emblemáticamente expresadas en su ‘teoría de perro del hortelano’, dan cuenta de inaceptables posturas racistas, que no sólo no conciben con la altura moral requerida por la investidura presidencial del Estado peruano, sino que constituyen una ofensa pública hacia todas las culturas que integran nuestra América Latina y a la conciencia moral de la humanidad en general.

Estas indignantes actitudes racistas no sólo han funcionado claramente como provocadoras y justificadoras de la masacre producida, sino que se han prolongado en los días sucesivos a través de la criminalización de las víctimas, la persecución de familias y comunidades enteras movilizadas en defensa de sus derechos, la virtual militarización de la zona de conflicto; en fin, del ocultamiento y la distorsión de los acontecimientos

ocurridos, hecho posible también por la complicidad de diversos medios de comunicación.

Expresamos nuestro enérgico rechazo hacia las propuestas de reordenamiento económico y territorial que hoy se expresan a través de asimétricos Tratados de Libre Comercio, así como de incontables proyectos de infraestructura previstos por el IIRSA (Iniciativa por la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana), llevados a cabo de manera unilateral, sin consulta alguna a las poblaciones afectadas. Todo parece indicar que, ante las resistencias cada vez mayores de las poblaciones (rurales y urbanas) y su legítima demanda de democratización de las decisiones, algunos gobiernos de la región están dispuestos a concretar acuerdos como el TLC a cualquier costo, trasponiendo así un peligroso umbral, una línea roja, que conduce de la inaceptable criminalización ya existente, a la consumación de un nuevo etnocidio.

Nuestro apoyo y solidaridad a los pueblos amazónicos implican también el reconocimiento a la legitimidad y racionalidad de sus demandas, a los intentos por denunciar las graves consecuencias socioambientales del modelo primario extractivo exportador drásticamente instalado no sólo en el Perú, sino también en toda la geografía regional. Lejos de constituir reclamos ‘particularistas’, las demandas de los pueblos amazónicos expresan una profunda conciencia de solidaridad y cuidado para con la sociedad entera y las futuras generaciones, y denuncian la sistemática destrucción de los medios de vida que generalmente han implicado los ‘modelos de desarrollo’ excluyentes impulsados desde los gobiernos. Lamentamos que se invoquen cínicamente los ‘intereses nacionales’ para encubrir, en realidad, la defensa de los intereses de grandes corporaciones transnacionales y de las potencias mundiales, principales beneficiarias y usufructuarias de la explotación extractiva de los bienes comunes de nuestros territorios.

Expresamos desde aquí nuestro respaldo al conjunto cada vez mayor de luchas rurales y urbanas que hoy recorren nuestro continente, en defensa de la vida, los territorios, la diversidad plena, la libre determinación y la autonomía consagradas en los acuerdos y legislaciones internacionales.

Miembros:

- Héctor Alimonda (Brasil-Argentina)
- Marcelo Langieri (Argentina)
- Horacio Machado Araújo (Argentina)
- Maristella Svampa (Argentina)

- Catalina Toro Pérez (Colombia)
- Pablo Romero (Chile-Brasil)
- Germán Palacio (Colombia)
- Jorge Ventocilla (Panamá-Perú)
- José Luis Gutiérrez (Bolivia)
- Rodrigo Qoos (Brasil)
- Gloria Chicaiza (Ecuador)
- Ana Mariel Weinstock (Argentina)
- María Julieta Lamberti (Argentina-México)

RESPUESTA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE CLACSO

Querido Héctor y compañeros/as del GT:

La Declaración nos ha parecido oportuna y de extraordinario valor político. Ya la hemos comenzado a divulgar ampliamente. Felicitaciones por el excelente trabajo realizado en Lima.

Creemos que la rigurosidad académica de los Grupos de Trabajo debe articularse con su compromiso explícito con las luchas sociales y populares que se viven cotidianamente en nuestra América, con la denuncia valiente y sin eufemismos de la violencia, la exclusión y las prácticas de exterminio que sufren nuestros pueblos. Compartimos con Uds. el contenido de la *Declaración de Lima* y nos alegra que el GT haya sido uno de los espacios desde los cuales hemos sumado nuestro grito por justicia y solidaridad ante este brutal atropello a los derechos humanos ejercido por el Estado peruano.

Un abrazo fraternal.

Emir Sader
Pablo Gentili
CLACSO

Marcha de solidaridad con los pueblos y comunidades amazónicas. Lima. SANDER OTTEN.



DECLARACIÓN PÚBLICA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Conclusiones y recomendaciones tras la visita de Amnistía Internacional a Perú

Entre el 12 y el 24 de julio de 2009 una delegación de Amnistía Internacional realizó una misión de investigación de dos semanas a Perú. La delegación estuvo compuesta por Susan Lee, Directora del Programa para América; Fernanda Doz Costa, Investigadora sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales en América; Nuria García, Investigadora para Perú; y Lucile Robinson, Encargada de Campañas para Perú.

Desde hace un año, Amnistía Internacional ha venido siguiendo con gran preocupación los acontecimientos relacionados con las protestas de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana que reclaman su derecho a la consulta previa, libre e informada en relación a la serie de decretos ley aprobados en junio de 2008. Tras los graves abusos a los derechos humanos ocurridos el día 5 de junio de 2009 en la Amazonía, la organización realizó una visita extraordinaria a Lima y a la zona de Bagua, para constatar in situ las denuncias recibidas sobre tales violaciones.

Durante esta visita la delegación mantuvo reuniones con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y organizaciones indígenas, incluida la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Amnistía Internacional se reunió además con algunos de los familiares de los 23 policías muertos, así como con familiares y personas que fueron víctima de violaciones de derechos humanos tanto de Bagua y Utcubamba, como de varias comunidades indígenas que participaron en el bloqueo de la llamada Curva del Diablo, en la carretera «Fernando Belaúnde Terry», y en la toma de la Estación No. 6, en Imaza. La delegación visitó también al líder indígena Awajún Santiago Manuin, quien hasta la fecha se encuentra en el hospital Las Mercedes en Chiclayo, recuperándose de un impacto de bala recibido el 5 de junio durante el desalojo de la carretera.

Durante esta misión, Amnistía Internacional sostuvo asimismo

reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde; con funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros; con El Presidente Ejecutivo y funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA); con miembros de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República; con funcionarios de la Fiscalía de la Nación; y con la Defensora del Pueblo, Beatriz Merino Lucero. La delegación solicitó también reuniones con el Presidente de la República Alan García y con el Presidente del Consejo de Ministros Javier Velásquez Quesquén, las cuales no fueron otorgadas. Amnistía Internacional está decepcionada por no haber podido mantener estas entrevistas con los dos más altos funcionarios del Perú y espera que esto no sea indicativo de la seriedad con que el Gobierno toma los graves hechos sucedidos el 5 de junio.

Amnistía Internacional lamenta la muerte de 23 efectivos de la policía y 10 ciudadanos, entre indígenas y pobladores de Bagua. La organización lamenta asimismo que el mayor de la policía Felipe Bazán, siga en paradero desconocido, y el hecho de que 11 de los agentes de la policía murieran en estado de indefensión en la Estación No. 6.

Amnistía Internacional reconoce el derecho y la obligación del Estado de mantener el orden público y restablecerlo cuando sea necesario. Sin embargo, la organización recuerda a las autoridades que toda acción de las fuerzas del orden debe realizarse dentro del marco de la ley y la protección de los derechos humanos.

Durante la visita de Amnistía Internacional a Perú, la organización ha podido constatar el uso excesivo de la fuerza empleado por las fuerzas del orden, tanto en el tramo de la carretera entre la Curva del Diablo y la Balanza, como en el Reposo, y en Bagua y Utcubamba. Amnistía Internacional ha podido corroborar maltrato a personas indefensas, incluso a personas heridas que se encontraban en ambulancias, y el uso de armas de fuego de forma indiscriminada y desproporcionada en contra de personas que se encontraban desarmadas.

En el caso de Bagua y Utcubamba, el uso indiscriminado y desproporcionado de armas de fuego se llevó a cabo en contra de personas indefensas.

Según informes, 200 personas heridas durante los hechos del 5 de junio fueron atendidas en diversos establecimientos de salud. De acuerdo a los informes médicos, 82 resultaron heridas por arma de fuego,

41 presentaban contusiones y 22 contusiones o quemaduras por gases lacrimógenos. De acuerdo a la información recibida por Amnistía Internacional, por temor a las represalias, algunas personas indígenas regresaron a sus comunidades sin recibir atención médica por lo que el número de heridos sería aún mayor.

Lo más trágico de estos lamentables sucesos es que a juicio de Amnistía Internacional estos hechos eran predecibles y prevenibles.

El Estado peruano tiene una gran responsabilidad tanto con los pueblos indígenas y los pobladores de Bagua, como con los policías. Es lamentable que 33 personas, entre policías, indígenas y pobladores de Bagua, hayan tenido que morir antes de que el Estado peruano tome en serio sus obligaciones y escuche las legítimas demandas de los pueblos indígenas.

El Estado tiene una gran responsabilidad por lo sucedido, por no haber hecho la consulta necesaria y obligatoria bajo el derecho internacional, con aquellos pueblos indígenas cuyos derechos se verían afectados, antes de dictar la serie de decretos ley sobre el uso de la tierra y los recursos naturales en la selva amazónica que fueron la causa principal de las protestas que se iniciaron el año pasado.

Lo único positivo que ha surgido tras los tristes sucesos del 5 de junio es que el Gobierno admite ahora haber reconocido su obligación a realizar una consulta previa, libre, e informada y de buena fe con los pueblos indígenas. El Gobierno debe ahora garantizar que dicha consulta se realice a través de los representantes de los pueblos indígenas libremente elegidos por ellos, de acuerdo a sus costumbres.

Para que este proceso de diálogo que se ha iniciado tenga resultados que sean aceptados por los pueblos indígenas es importante que se garantice la participación de sus líderes legítimos. En este sentido, Amnistía Internacional ve con preocupación la naturaleza de los cargos presentados contra varios dirigentes indígenas que en la opinión de la organización son desproporcionados, no sustentados y podrían ser políticamente motivados. Amnistía Internacional exhorta a las autoridades a revisar dichos cargos.

Asimismo, es esencial para construir la confianza necesaria para que este proceso de consulta sea fructífero y exitoso, que se realice una investigación exhaustiva, imparcial e independiente, que sea vista como tal por toda la población. Esta investigación debe estar encauzada a esclarecer todos los hechos y establecer todas las responsabilidades.

El Estado debe garantizar asimismo una adecuada reparación

para todas las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares.

Se debe además continuar con los esfuerzos para esclarecer el paradero del mayor Felipe Bazán e investigar cualquier denuncia que pudiera recibirse sobre posibles desapariciones.

Los derechos de todas las personas detenidas o procesadas deben ser garantizados, incluido su derecho a un proceso justo y a condiciones de detención adecuadas. Preocupa a Amnistía Internacional la situación de las 15 personas reclusas en el penal de máxima seguridad Huancas de Chachapoyas y la forma como estas habrían sido trasladadas a este centro de reclusión sin la autorización de un juez. La distancia al Penal de Chachapoyas dificultaría además el acceso de los detenidos a sus familiares y representantes legales.

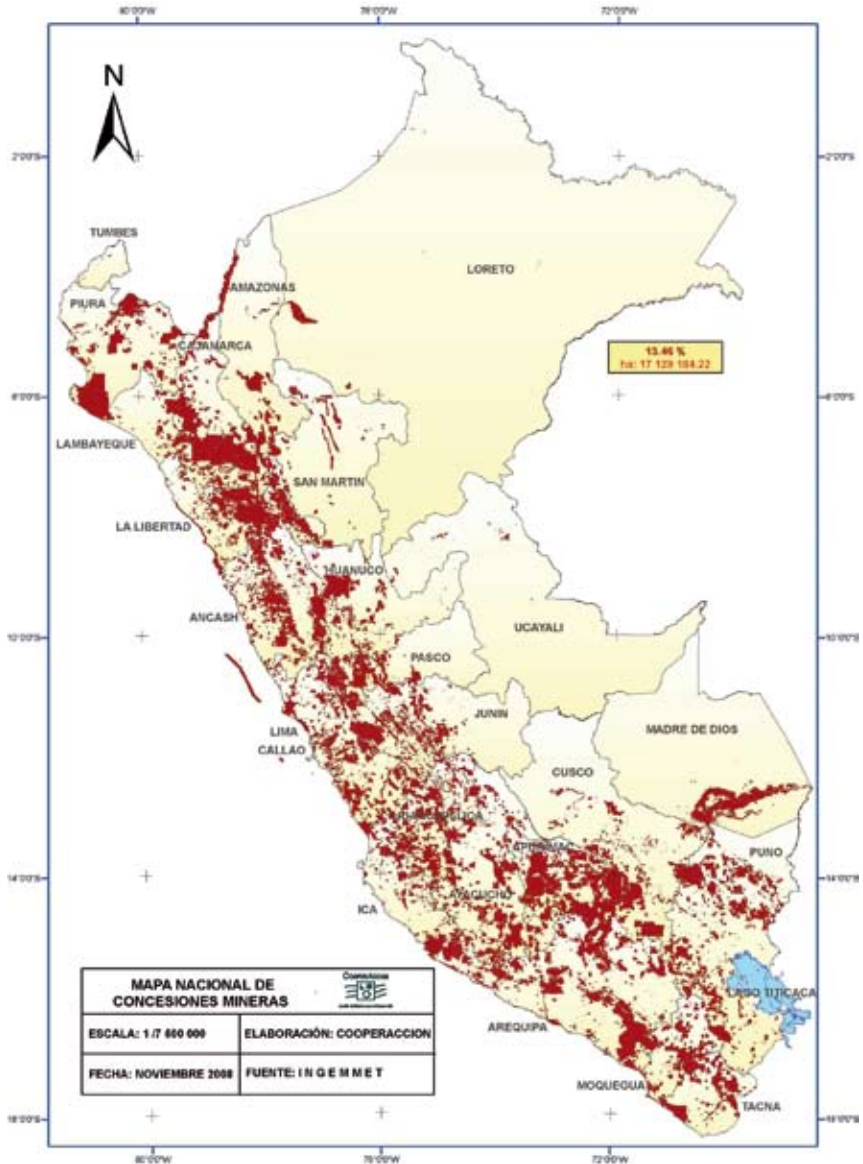
Amnistía Internacional ha recibido además con preocupación informes sobre presencia de militares en instalaciones civiles en la comunidad nativa de Santa María de Nieva. Esta situación no solo es irregular sino que no contribuye a crear un clima de calma y confianza que contribuya al diálogo.

Amnistía Internacional opina que el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos y las cuatro mesas de diálogo que fueron establecidas por el anterior Primer Ministro Yehude Simon Munaro, son un primer paso positivo. La organización seguirá con atención este proceso en la esperanza que las recomendaciones y propuestas que surjan de dichas mesas sean tomadas con seriedad por parte del Gobierno.

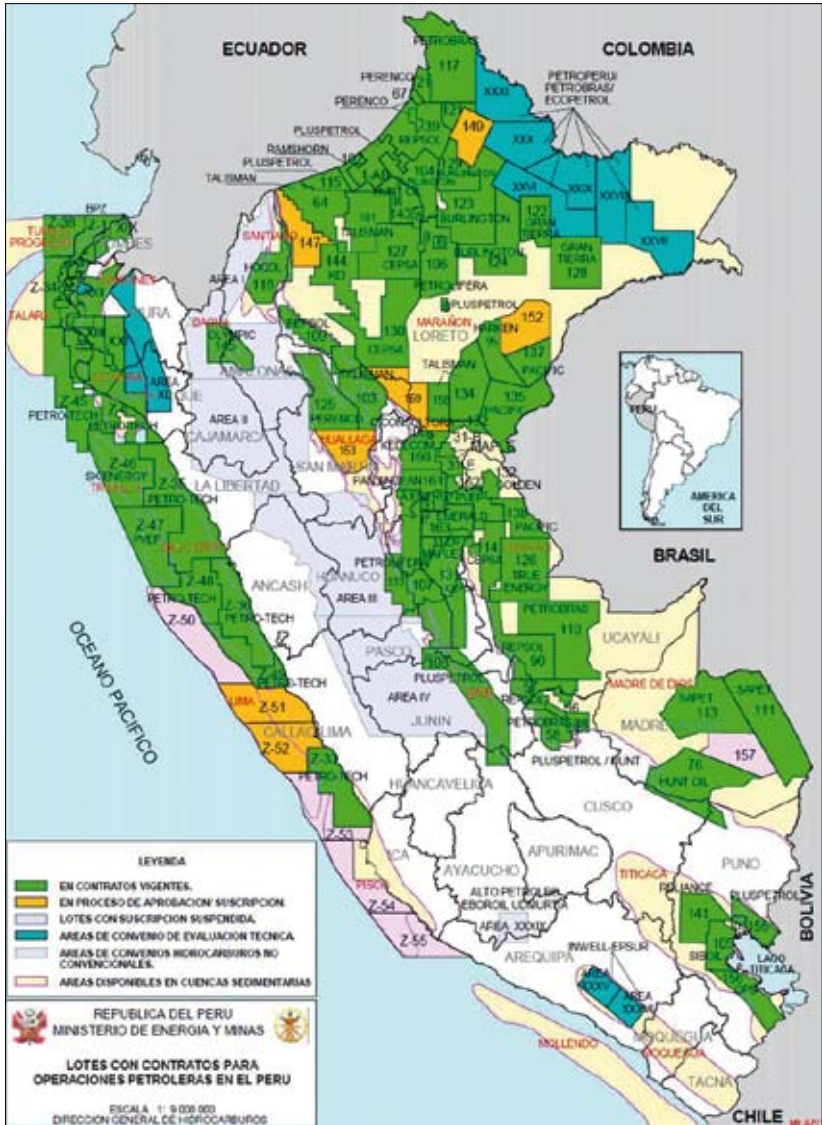
La organización de derechos humanos solicita así mismo al Estado que se suspendan los decretos ley cuestionados hasta que se haya establecido un proceso de consulta que se adecue a los estándares internacionales establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

Como muestra de buena fe el Gobierno debería además no dar más concesiones para la exploración o explotación de recursos naturales y suspender las concesiones ya otorgadas en áreas que podrían afectar los derechos de los pueblos indígenas.

Mapa de concesiones mineras en el Perú



Mapa de concesiones petroleras en el Perú



Instituciones editoras

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLACSO es una institución internacional no-gubernamental creada en 1967 y que mantiene relaciones formales de consulta con la UNESCO. En la actualidad reúne a un total de 254 centros de investigación y programas de docencia de grado y posgrado en ciencias sociales radicados en 25 países de América Latina, y el Caribe, en Estados Unidos y en Europa.

Los objetivos del Consejo son la promoción y el desarrollo de la investigación y la enseñanza de las ciencias sociales; el fortalecimiento del intercambio y la cooperación entre instituciones e investigadores de dentro y fuera de la región; y la adecuada diseminación del conocimiento producido por los científicos sociales entre las fuerzas y movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. A través de estas actividades, CLACSO contribuye a repensar desde una perspectiva crítica y plural, la problemática integral de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

Página web: www.clacso.org.

CooperAcción

CooperAcción, Acción Solidaria para el Desarrollo, fue fundada el 11 julio de 1997. Tiene como misión institucional propiciar un equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y las necesidades del desarrollo sostenible del país, principalmente en las localidades donde se ubican industrias extractivas. Para ello, promueve los derechos de las comunidades, contribuye a incrementar las capacidades de los actores locales, a incorporar tecnologías ambientalmente adecuadas, y a construir espacios y procesos de concertación.

Página web: www.cooperaccion.org.pe

CONACAMI

La Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería CONACAMI – Perú representa a más de 1650 comunidades campesina indígenas y poblaciones rurales y urbanas de dieciocho regiones del Perú. CONACAMI fue fundada en octubre de 1999 para defender el territorio comunal y los recursos naturales. En los diez años de su existencia la organización ha llegado a ser un referente mundial de lucha de comunidades y pueblos contra las actividades extractivas contaminantes.

En la actualidad, CONACAMI es una organización autónoma, democrática, participativa y descentralizada, conformada por los pueblos y comunidades que afirman la práctica de su identidad cultural, los principios de la cosmovisión andina y la sabiduría ancestral. A partir de la práctica comunal, la organización busca construir una alternativa al modelo económico dominante, para garantizar una vida digna a los pueblos peruanos.

Página web: www.conacami.org

Programa Democracia y Transformación Global

En un escenario de intensos cambios mundiales se creó, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en junio de 2003, el Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global (PDTG). Desde entonces, el Programa ofrece un espacio para el análisis transdisciplinario del poder, la democratización, la cultura y los movimientos sociales en procesos de globalización.

En sus cinco años de existencia, el PDTG se ha constituido en un *centro autónomo de investigación, comunicación alternativa y acción política*, desde donde se busca potenciar las luchas por un mundo mejor. Por ello promueve la construcción de pensamientos críticos y saberes libertarios, desde y para la acción política transformadora, y busca crear nuevas relaciones de acompañamiento de los procesos de articulación y de las organizaciones sociales afines, basadas en la horizontalidad, el diálogo y la complementariedad.

Página web: www.democraciaglobal.org